

PARROQUIA GONZALO PIZARRO

Visionaria, ambiental y cultural, puerta de la Amazonía



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GONZALO PIZARRO

Administración 2014 – 2019



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualización 2015

Contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	7
CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10
DATOS GENERALES Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA	11
DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES	12
DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO.....	12
Relieve.....	12
Geología	14
Suelos.....	16
Uso y Cobertura del suelo	18
Análisis comparativo de dos años sobre uso actual del suelo	20
Información climática.....	22
Agua	27
DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL.....	30
Análisis Demográfico.....	30
Población en área urbana y rural	31
Población por grupos de Edad.....	33
Nivel de Educación	34
Acceso Servicio de Internet	38
Acceso a Computadora	39
Acceso a Telefonía.....	40
Afiliación al Seguro Social.....	41
Discapacidad Físico-Motora	42
Discapacidad Intelectual	43
Discapacidad Permanente.....	43
Organización y tejido social.....	44
Grupos Étnicos	45
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	46
DIAGNOSTICO ECONÓMICO	47
Trabajo y Empleo	47
Tiempo que duró la Actividad	49
Rama de Actividad.....	50
Ha tenido Trabajo.....	52
Donde ha trabajado	53

Aptitudes agrícolas de la Parroquia.....	54
Manejo y producción forestal	56
Actividades de Turismo, Recreación e Investigación.....	57
Actividad agropecuaria y piscícola	59
DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS	62
Distribución de la Población.....	63
Jerarquización de Asentamientos Humanos	64
Acceso a servicios básicos públicos	65
Agua	66
Alcantarillado	66
Residuos Sólidos.....	66
Electricidad.....	66
Salud	67
Educación	68
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	70
Telecomunicaciones.....	70
Radio y Televisión.....	70
Movilidad, Redes viales y de Transporte	70
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	71
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.	72
Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	78
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES.....	79
ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL	91
MODELO TERRITORIAL ACTUAL	92
PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	94
VISIÓN	95
OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA.....	95
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO	96
Estrategia Global de Desarrollo.....	99
La Estructura Territorial	99
CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	99
MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO.....	100
ANÁLISIS DE LA ZONA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL.....	102
ESTRUCTURA O SISTEMAS:.....	102

DESARROLLO ESPACIAL URBANO RURAL Y RURAL URBANO	102
ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES.....	102
CENTRALIDADES RURALES URBANAS Y PUNTOS DE CONEXIÓN	103
ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	103
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y GENERACIÓN DE FRANJAS DE CONSERVACIÓN / ORNAMENTACIÓN.	103
DESARROLLO PRODUCTIVIDAD Y RELACIÓN SU ENTORNO INMEDIATO Y GLOBAL	103
PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE LA GESTIÓN.....	103
MODELO DE GESTIÓN	104
METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO	104
OBJETIVOS METODOLOGÍA	109
PRODUCTOS ESPERADOS	109
DESARROLLO METODOLÓGICO	109
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	118
PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO	118
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	122
ANEXOS.....	123
MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	124

PRESENTACIÓN

Conscientes de la urgente necesidad de ordenar y planificar el desarrollo de la Parroquia, el GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro ha visto la urgencia de elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, herramienta fundamental para direccionar y priorizar la inversión y recursos hacia los sectores más necesitados, los grupos más vulnerables y los ecosistemas más frágiles.



Mejorar la calidad de vida de los habitantes es una tarea del día a día, que necesita del trabajo coordinado y planificado entre todos los actores que conformamos la Parroquia Gonzalo Pizarro, es necesario y urgente comenzar a coordinar y participar en la construcción de un nuevo modelo de vida que permita el crecimiento tanto económico como organizativo en pos de alcanzar mejores días para las actuales y futuras generaciones de la Parroquia.

El presente documento es un resumen de las acciones y directrices a seguir como GADPR de Gonzalo Pizarro, elaborado conjuntamente con los actores y comunidades, los que nos han hecho conocer sus necesidades, su sentir como habitantes de cada comunidad, sumado al criterio técnico y la visión de las autoridades Parroquiales, entregamos el presente documento, muestra de la planificación y direccionamiento que queremos darle nuestra querida parroquia Gonzalo Pizarro.

Eduardo Cedeño
PRESIDENTE GADPR GONZALO PIZARRO

Vocales del GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro

Sr. José Caiza

Sr. Omar Agila

Sr. Freddy Gaibor

Sr. Geovanny Vargas

Secretaria

Lic. Sonia Romo

Técnico del GADPRGP

Dr. Eduardo Aguilera

Equipo técnico consultor

Ing. Santiago Custodio Catota



INTRODUCCIÓN

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Definición y naturaleza

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas - COOTAD y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADS-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.*

El artículo 43 del COPFP: *“Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.*

Por esto, es indispensable que los dos Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En este sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

Esta relación intrínseca que deben guardar los planes de un mismo territorio se extiende también a la que deben guardar con aquellos que se generen para los ámbitos de jurisdicción de otros gobiernos. Las relaciones que la Constitución identifica como articulaciones se deben dar de modo vertical, es decir, entre los instrumentos de los

gobiernos nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales; y de modo horizontal, es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político - institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral. Esos objetivos se alcanzan mediante líneas de acción específicas que se concretan en un lugar del territorio y en un tiempo determinado.

La definición del Ecuador en el artículo primero de la Constitución, como un Estado constitucional de derechos y justicia, implica que la gestión, tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local deberá también, de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2010), en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos (presentados en julio del 2010), se relaciona tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre ellos y las grandes políticas nacionales, como con el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción y puesta en marcha de esos planes. Estos lineamientos tienen la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

- Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.
- Lineamiento 2. Coordinación y gestión sectorial.
- Lineamiento 3. Articulación intergubernamental.
- Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Lineamiento 5. Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial están establecidos tanto en el COOTAD, el COPFP, como en las competencias de los GAD que señala la Constitución, los cuales son la base del presente documento.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos.

CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fig.1 Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

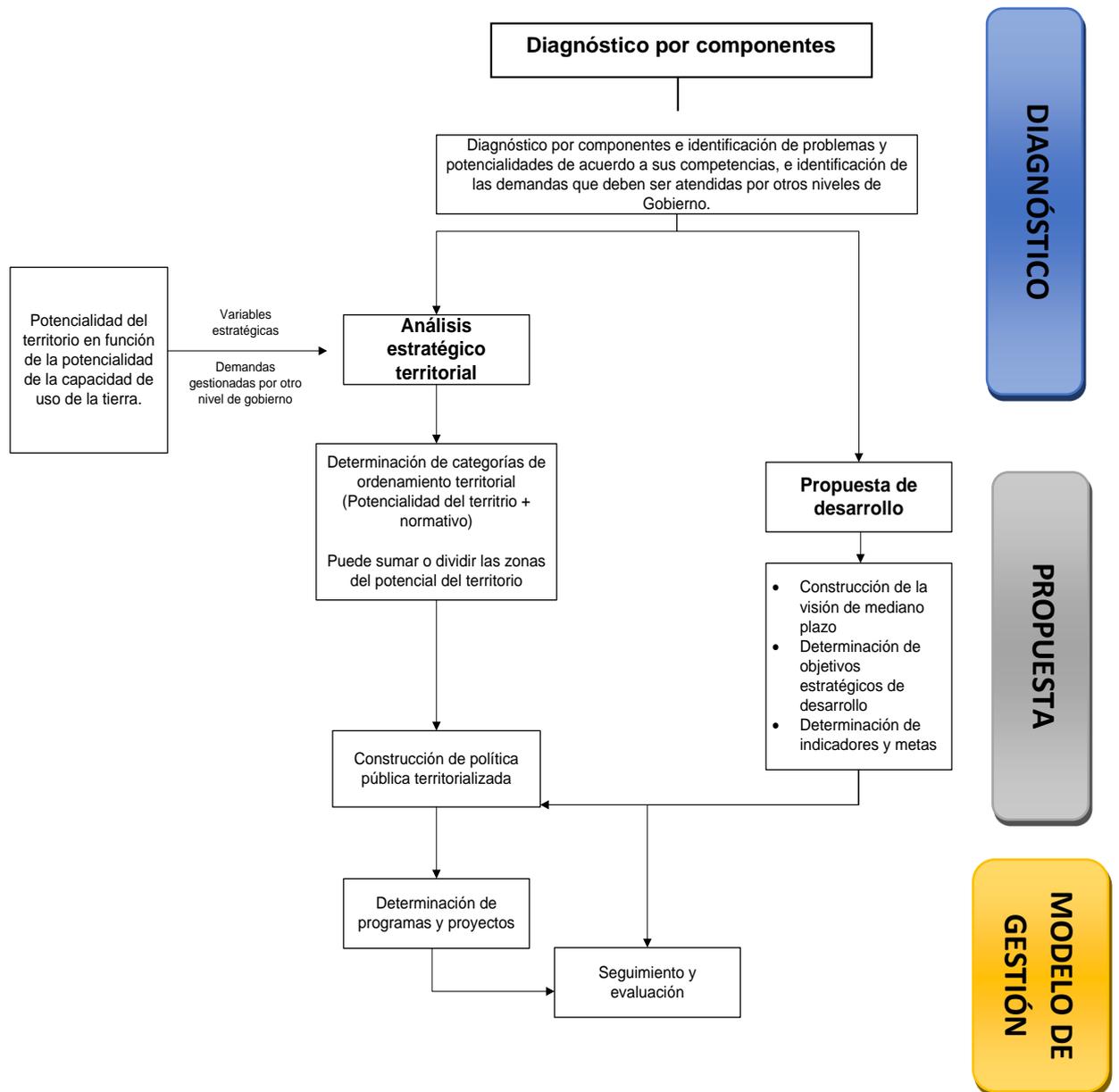


Fig.1 Flujo de articulación para la construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

DATOS GENERALES Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA

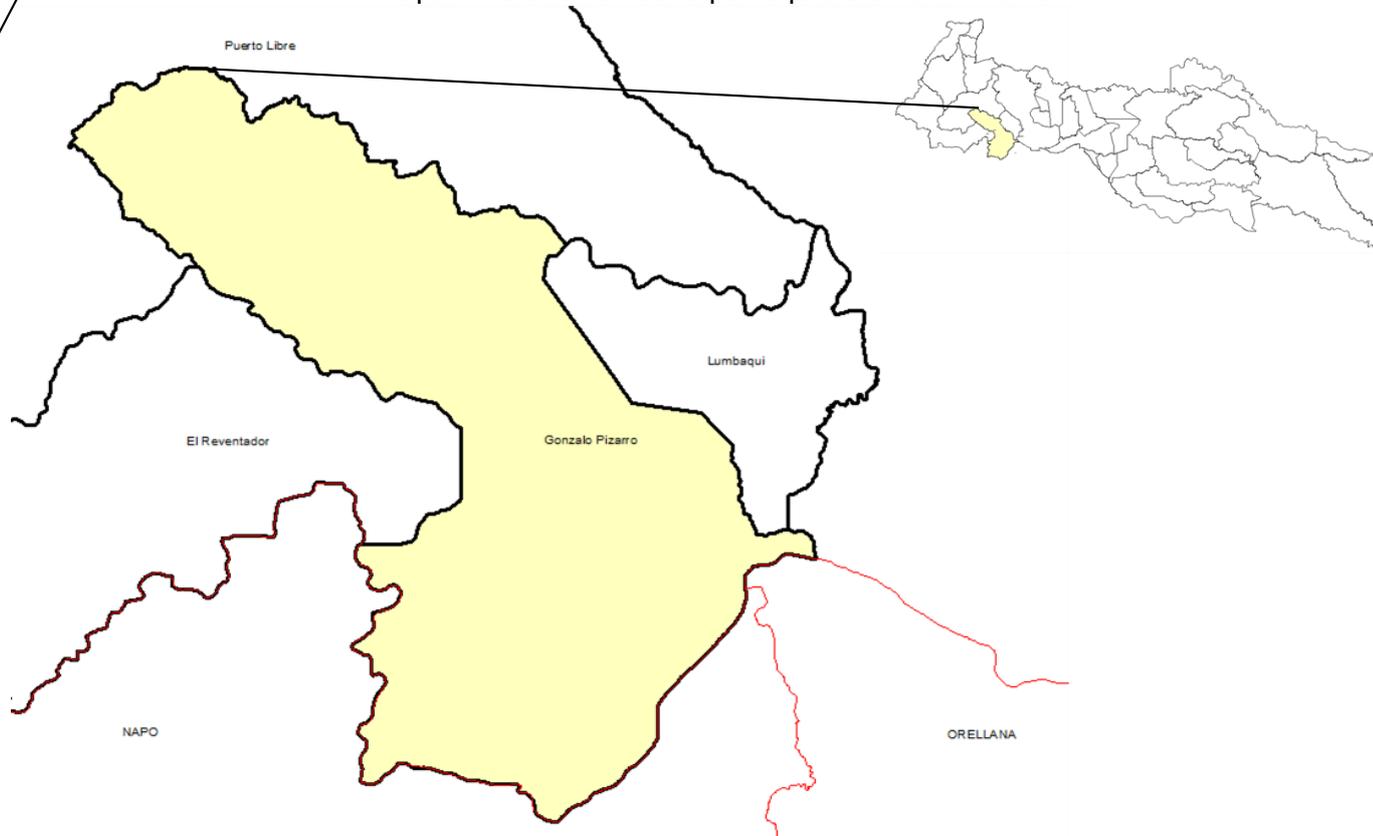
La parroquia se encuentra en el cantón Gonzalo Pizarro, que pertenece a la provincia de Sucumbíos. Se establece el 30 de abril de 1969, dentro del Registro Oficial N° 169, en primera instancia es anexada al cantón Quijos, provincia de Napo; posteriormente forma parte del cantón donde actualmente se encuentra.

La parroquia Gonzalo Pizarro es una de las 3 parroquias rurales del cantó Gonzalo Pizarro, tiene una extensión de 40783.17 ha, lo que equivale al 18,3% de la superficie del Cantón.

Su ubicación geográfica es al sureste del cantón y tiene como límites lo siguiente:

- Al norte: limita con la parroquia Puerto Libre
- Al sur: limita con las provincias de Napo y Orellana
- Al este: limita con las parroquias Puerto Libre y Lumbaqui
- Al oeste: limita con las parroquias El Reventador y Puerto Libre

Mapa 1.- Ubicación de la parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente.- GADMGP 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Diagnóstico Biofísico

Relieve

El relieve de la Parroquia está compuesto por varios elementos geomorfológicos que forman parte de varios procesos geológicos y que dan la forma a los diferentes espacios de Gonzalo Pizarro.

Podemos encontrar las siguientes formaciones que caracterizan a la parroquia:

RELIEVE	ÁREA	%
Colinas con pendientes rectilíneas, ocasionalmente chevrones. Muy disectadas >50	3807,385	9,36463617
Colinas bajas y redondeadas en rocas arcillosas, superficialmente disectadas	139,741	0,34370741
Cornisas abruptas en rocas de areniscas.	219,633	0,54020971
Cornisas abruptas, de vertientes irregulares.	11,412	0,02806875
Cuerpos de agua natural	1039,361	2,55640952
Islote, plano	192,770	0,47413601
Llanuras bajas, drenaje imperfecto. P. 0-5 %	30,471	0,07494537
Plano	25,676	0,06315326
Relieve plano a ondulado, pero con drenaje malo. P. 0-12 %	5985,075	14,7208793
Superficies superiores inclinadas al Este	16581,215	40,783126
Superficies superiores, ligeramente inclinadas al Este. Colinas bajas y redondeadas	5242,334	12,8940353
Terraza aluvial media	1512,755	3,72076856
Vertientes y abruptos de quebradas, cañones, chevrones y zonas profundamente disectadas	5869,221	14,4359246
SUPERFICIE TOTAL	40657,047	100

Tabla 1: Tipos de Relieve de la parroquia Gonzalo Pizarro

Con respecto al tipo de relieve, dentro de la parroquia se encuentra lo siguiente:

Origen Tectónico Erosivo

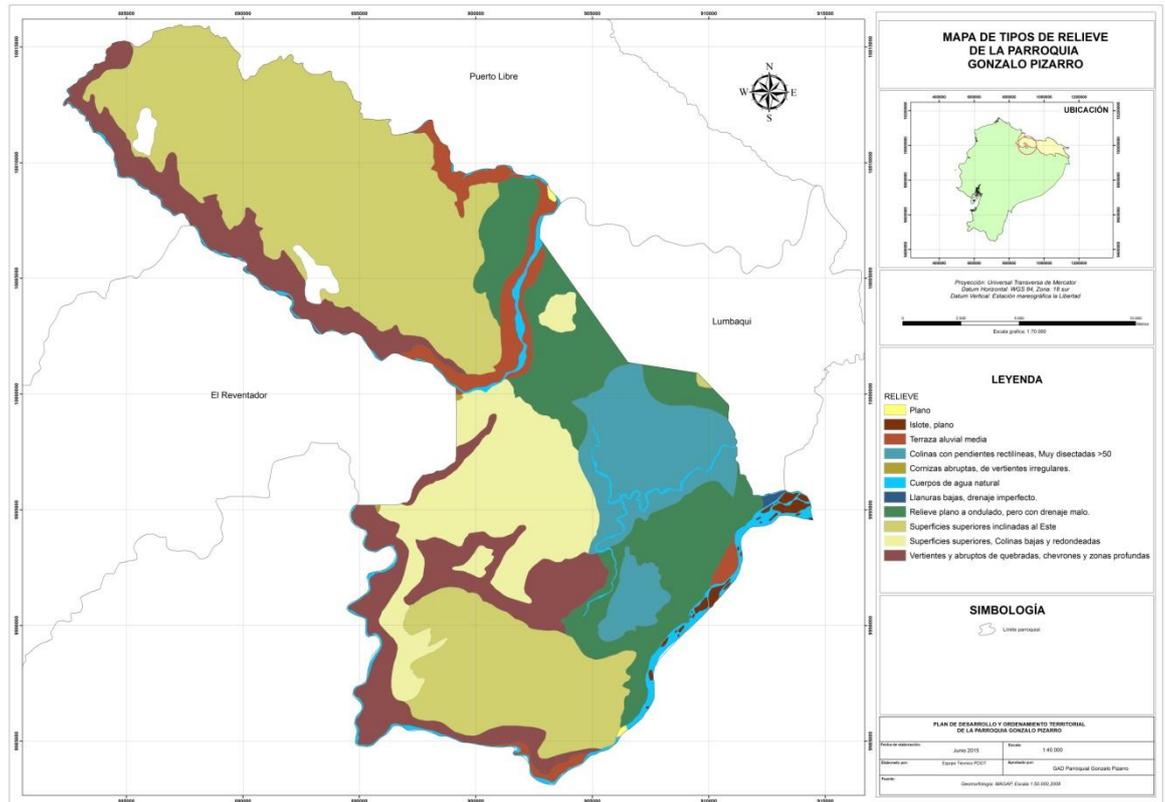
- Relieve plano a ondulado

Este relieve tiene una extensión de 4674.84 ha, que representa el 20,41% de la superficie de la parroquia, siendo una de los de los mayores relieves. Tiene la

característica de poseer un mal drenaje por su forma casi ondulada, esta formación se encuentra en la zona norte y este de la parroquia.

- **Relieve de colinado**
Esta unidad de geomorfología tiene un área de 3871.21 ha y equivale al 16.67 % de la parroquia, se desarrolla sobre un tipo de suelos que presentan rocas arcillosas meteorizadas con intercalación de areniscas. Su ubicación se encuentra distribuida desde la zona centro hacia el este de la parroquia.
- **Terraza Aluvial Media**
Se caracteriza por presentar una forma casi plana en su totalidad, de origen erosivo, esta terraza se localiza sobre la terraza baja y el lecho del río, se levantan sobre depósitos aluviales de texturas variables, de arenosos a arcilloso. Tiene una superficie de 274.73 ha, lo que significa el 1,2% de la parroquia. Esta formación se encuentra cerca de los ríos que están en los límites de la parroquia, al noroeste, al sur y al este para ser más precisos.
- **Vertientes y abruptos de quebradas, cañones chevrones y zonas profundas**
Esta formación se localiza en sobre el río que se encuentra desde el oeste hasta el suroeste y sur de la parroquia, con una pequeña área en la parte central. Se halla sobre areniscas finas, medias a gruesas que contienen una capa de arena Ocupa una superficie de 3525.6 ha, esto equivale al 15,396 % de toda la parroquia.
- **Llanuras bajas, drenaje imperfecto**
Esta formación tiene la característica de ubicarse sobre áreas de drenaje variable, donde existen depósitos aluviales de textura, estratificación y meteorización. Ocupa una superficie de 30.47 ha, que significa el 0,13 % de la parroquia. Se ubica en el extremo este del área de estudio.

Mapa 2.- Relieve de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: MAGAP – SIGAGRO 2008

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

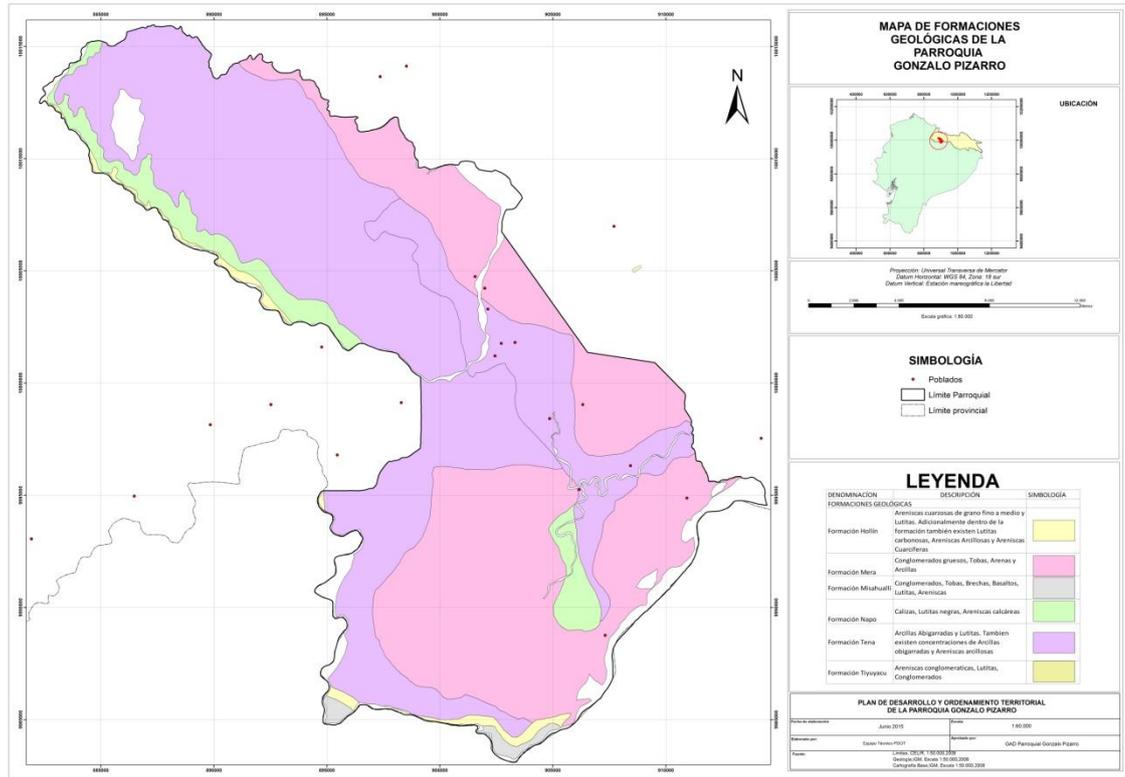
Geología

Descripción de las formaciones geológicas de la parroquia Gonzalo Pizarro

- Formación Hollin (KH): Cretáceo. Esta formación se localiza al suroeste de la parroquia. Su litología está compuesta por Areniscas cuarzosas de grano fino a medio y Lutitas. A veces hay capas de lutitas carbonosas, Areniscas Arcillosas y Areniscas Cuarcíferas

- Formación Mera: (Q M): Cuaternaria. Las rocas afloran en la parte centro de la parroquia y está formado por conglomerados gruesos, tobas Arenas y Arcillas. La formación mera es la más representativa dentro de la parroquia ocupando una área de 21701,79 ha. Que equivale al 48,6% de la superficie del cantón.
- Formación Misahualli: (JK M) Jurásico-Cretáceo. Se encuentra localizada en la parte sur de la parroquia, que se divide en dos secciones que están en los extremos de izquierda y derecha. Esta formación está compuesta por Conglomerados, Tobas, Arenas y Arcillas.
- Formación Napo (K N): De edad del cretáceo, esta formación está presente desde la zona centro-este de la parroquia. Está formada por rocas Calizas, Lutitas negras y Areniscas calcáreas. Varios autores consideran a esta formación como la roca madre del petróleo.
- Formación Tena (KP CT): Cretáceo-Paleoceno. Su distribución se localiza hacia el oeste de la parroquia, la cual recorre desde la parte sur hacia la norte formando un tipo de herradura. La composición en su mayoría es de Arcillas Abigarradas y Areniscas arcillosas. También incluye varias secciones con Arcillas Abigarradas y Lutitas.
- Formación Tiyuyacu (PCc): Eoceno. Esta formación está presente en la zona nororiental de la parroquia, ocupando una superficie realmente pequeña a comparación de las otras formaciones. Las rocas están compuestas principalmente por Areniscas conglomeráticas, Lutitas y Conglomerados.

Mapa 3.- Geología de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: MAGAP – SIGAGRO 2008

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Suelos

Los suelos en lo que se encuentra la parroquia han tenido varias influencias como: la pendientes y relieves ondulados muy fuertes, lo que ocasionó una diversidad de suelos. Según el mapa de suelos (Ver Mapa Suelos), en la parroquia se encontraron los siguientes ordenes:

- **Entisol:** Son suelos muy jóvenes y casi nula evidencia de desarrollo de sus horizontes, en este tipo de tierras existe un dominio de material mineral que no se encuentra consolidado y también hay aportes fluviales.

- **Inceptisol:** Estos suelos tienen la peculiaridad de que son muy jóvenes en evolución, es decir, están empezando a desarrollar sus horizontes. Es por ello que se caracterizan por tener uno o más horizontes de diagnóstico. Los inceptisoles se desarrollan en cualquier tipo de clima con excepción de zonas áridas, la precipitación puede ser alta o baja. Se localizan o tienen preferencia las zonas con pendientes abruptas, donde la erosión del suelo va eliminando las capas superficiales. Con respecto a la vegetación, en este tipo de suelo generalmente se presenta ecosistemas forestales, terrenos agrícolas y praderas.

2.1. Análisis Suelos

ORDEN	SUPERFICIE (Has.)
ENTISOL	221,564
INSEPTISOL	36325,851
INSEPTISOL+ENTISOL	2951,818
Is	192,870
Ob	45,696
Wn	1045,371
TOTAL	40783,170

Tabla 2: Superficie de clases de suelo de la parroquia Gonzalo Pizarro

Fuente: MAGAP, 2008

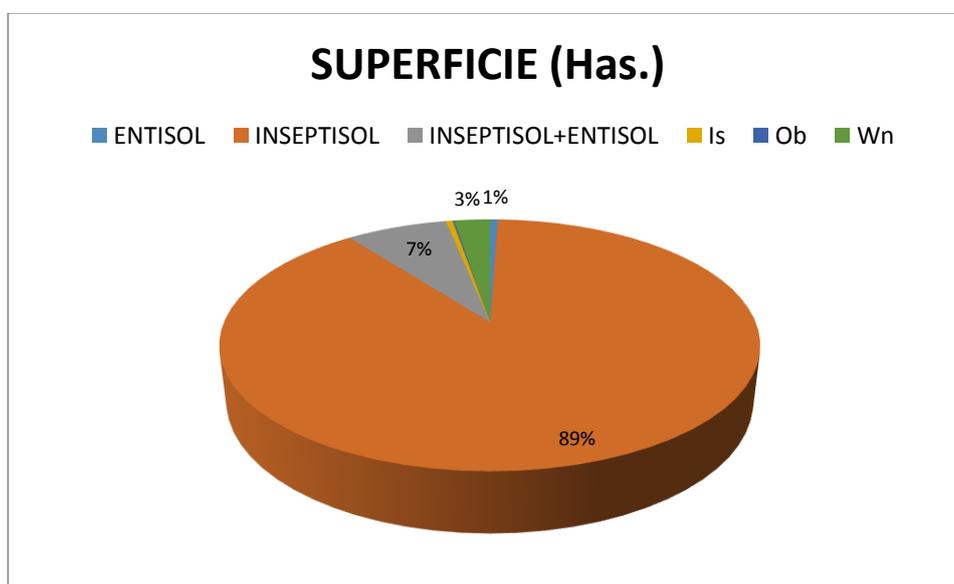
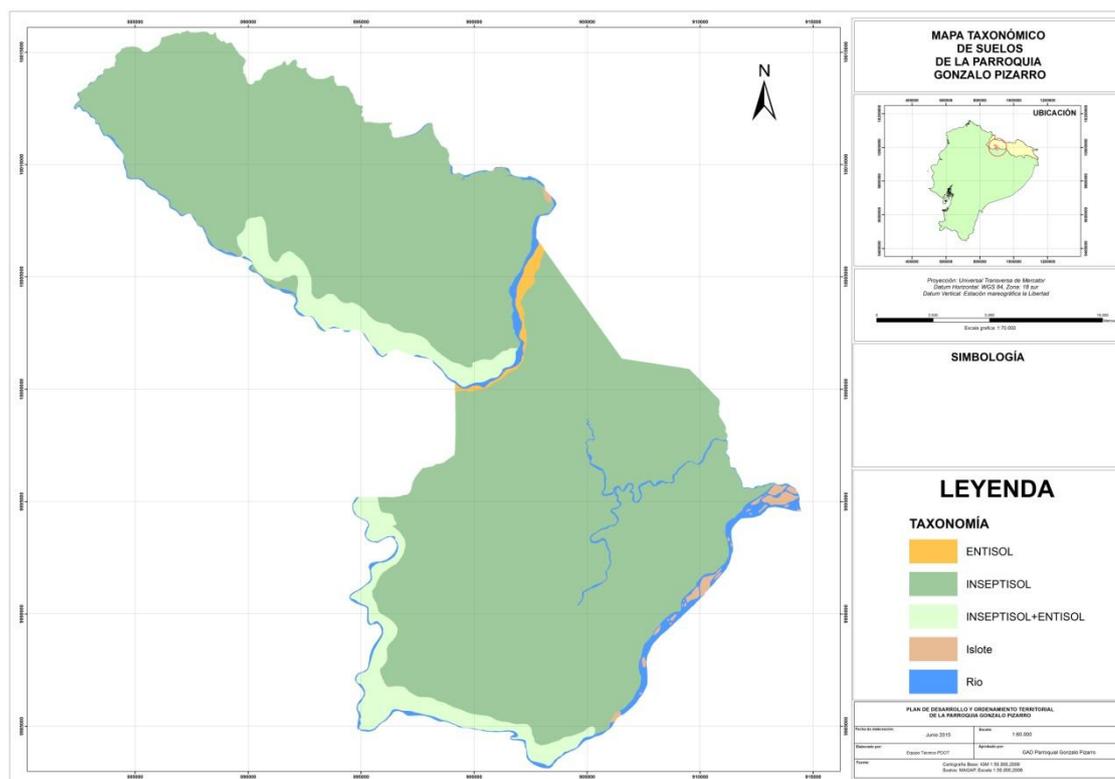


Gráfico 1: Superficie de Suelos de la parroquia Gonzalo Pizarro

Como se puede observar en a la tabla 1. Existe un dominio por parte de los suelos del orden Inceptisoles, que ocupan una superficie del 88,68% de la parroquia. Aunque no son suelos con buena aptitud agrícola, existe una gran presencia de cultivos y bosques (intervenidos y naturales-primarios) dentro de estas áreas.

También encontramos en mucha menor superficie una combinación de Inseptisol-misol, con un área que corresponde al 6,66 % del cantón. Con respecto a los Entisoles ocupan tan solo el 0,21% de la superficie total.

Mapa 4.- Taxonomía de suelos de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: MAGAP – SIGAGRO 2008

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Uso y Cobertura del suelo

Tomando en consideración el mapa de uso y cobertura del suelo de año 2015 elaborado por el MAE, en la parroquia se encontraron las siguientes coberturas que se describen a continuación:

Tabla 3.- Análisis de Uso y Cobertura Vegetal

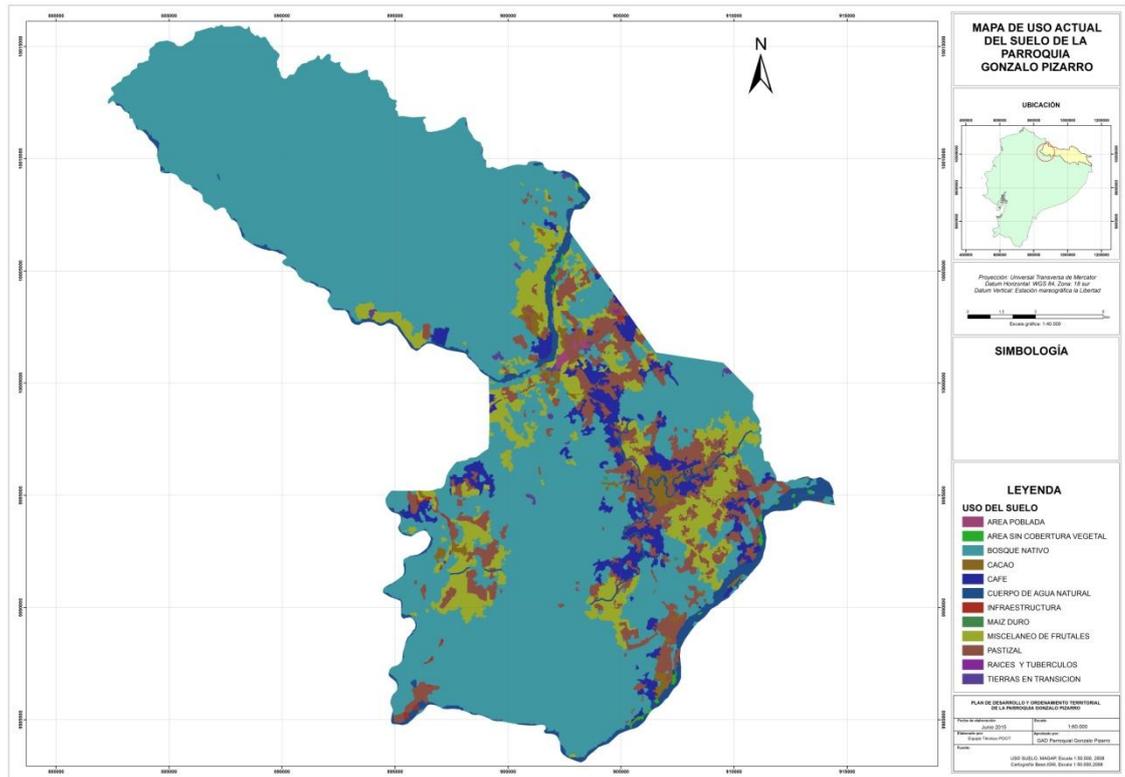
USO ACTUAL	ÁREA (Has.)
AREA POBLADA	52,200
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	72,050
BOSQUE NATIVO	30165,103
CACAO	490,894
CAFE	1663,436
CUERPO DE AGUA NATURAL	1376,419
INFRAESTRUCTURA	50,126
MAIZ DURO	5,856
MISCELANEO DE FRUTALES	3469,245
PASTIZAL	3287,394
RAICES Y TUBERCULOS	5,372
TIERRAS EN TRANSICION	74,863

Fuente: MAE 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Podemos observar que en la mayoría del territorio predomina la cobertura de bosque natural, sin embargo a lo largo de las principales vías, como es normal, las actividades se han diversificado en función del crecimiento poblacional de cada territorio. Estas unidades se las puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa 5.- Uso actual del suelo



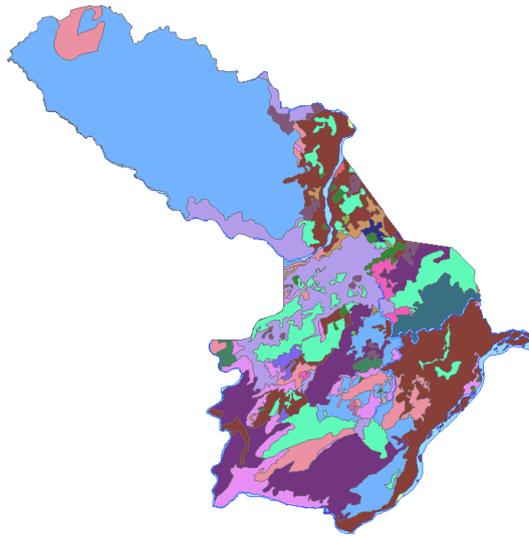
Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

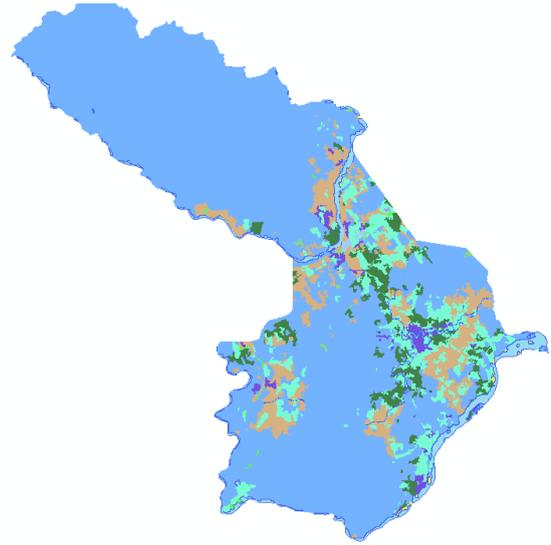
Análisis comparativo de dos años sobre uso actual del suelo

Para una mejor comprensión del uso del suelo planteamos el análisis de dos años diferentes de la Parroquia, para observar y analizar la evolución del territorio Parroquial y la dinámica que actúa sobre ella.

Uso del suelo 2008



Uso del suelo 2015



Fuente: MAGAP – SIGAGRO 2008; MAE 2015

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2015

La evolución del uso del suelo se ve reflejada en las dos imágenes anteriores, donde se puede comparar el uso del suelo en dos diferentes años. En el año 2008 se ve el desarrollo de varias actividades a lo largo del territorio parroquial, la diversificación que ha producido probablemente la colonización y expansión de la frontera agrícola con la creciente proyección de recursos existentes en la zona.

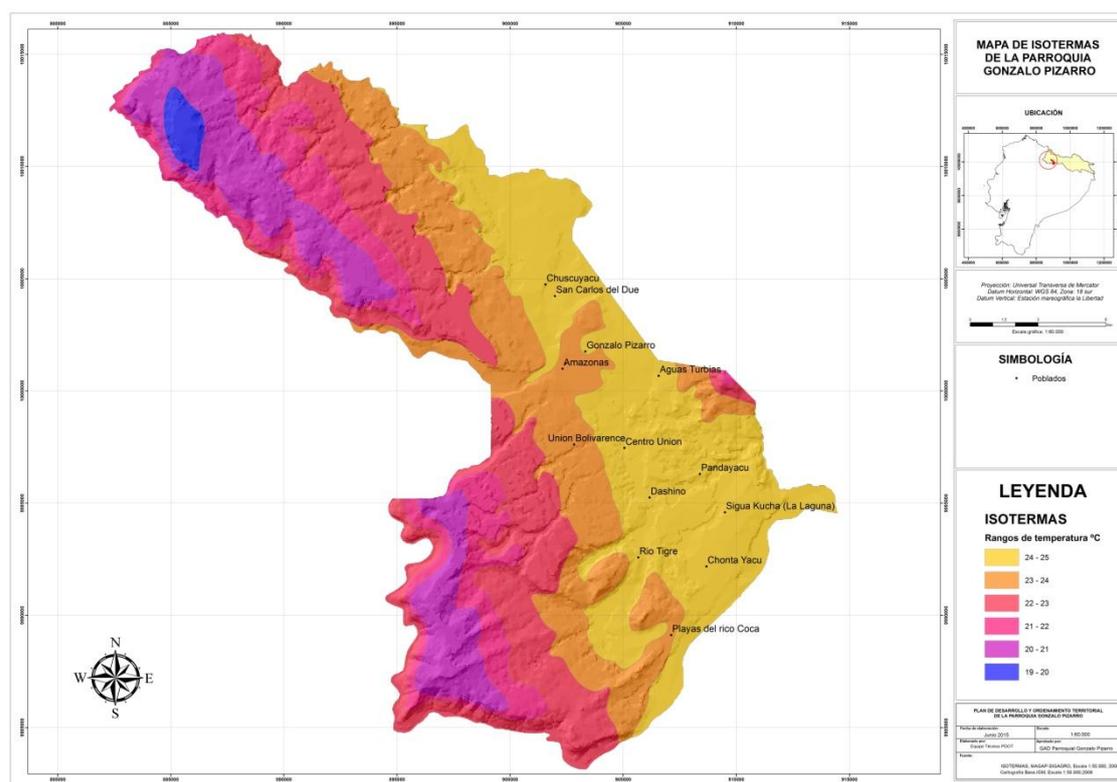
Para el año 2015 se puede apreciar un gran cambio en la dinámica de uso del suelo parroquial, ya que se puede observar la recuperación de los espacios de bosque y vegetación natural, es decir se han regenerado gran cantidad de bosques naturales, esto probablemente por el énfasis que actualmente existe de darle más valor a los espacios naturales como parte de una visión conservacionista en pos de aprovechar sustentablemente estos recursos.

Información climática

Isotermas

Lo que respecta a temperatura dentro de la parroquia, esta va desde los 20 hasta los 25 °C, se pueden encontrar zonas bien marcadas con diferentes rangos de temperaturas, las más bajas (20-21°C) se encuentran en el oeste de la parroquia, y las más altas (24-25°C) hacia el este. El centro del área de estudio tiene las temperaturas medias (22-23°C).

Mapa 6.- Mapa de Isotermas



Fuente: MAE, 2015

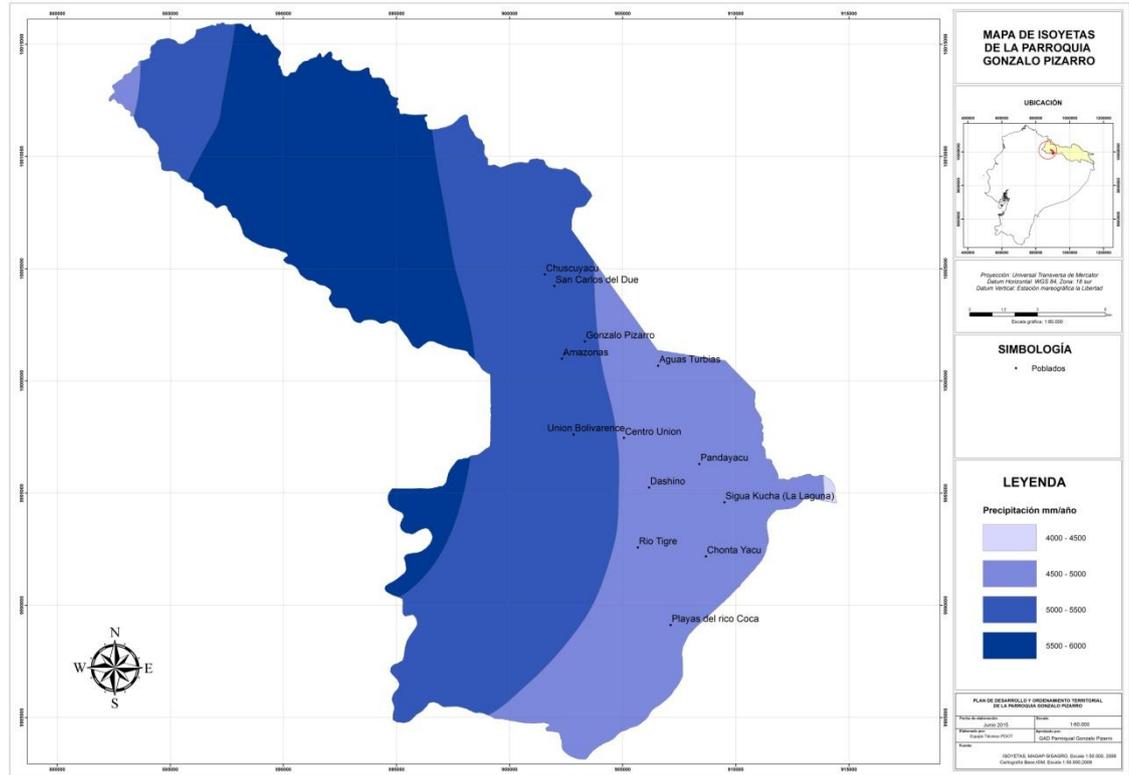
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Isoyetas

Las precipitaciones tienen un rango de distribución que va desde los 4000 hasta los 6000mm. Las precipitaciones más altas están hacia el oeste de la parroquia que va

disminuyendo a medida que se desplaza hacia el este. La mayor parte del cantón está bajo los efectos de los rangos (4500-5000 mm) y (5000-5500 mm).

Mapa 7.- Mapa de Isoyetas



Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Mapa Climático

Partiendo de la información de temperatura y precipitación antes descrita, se pudo deducir los tipos de clima que son:

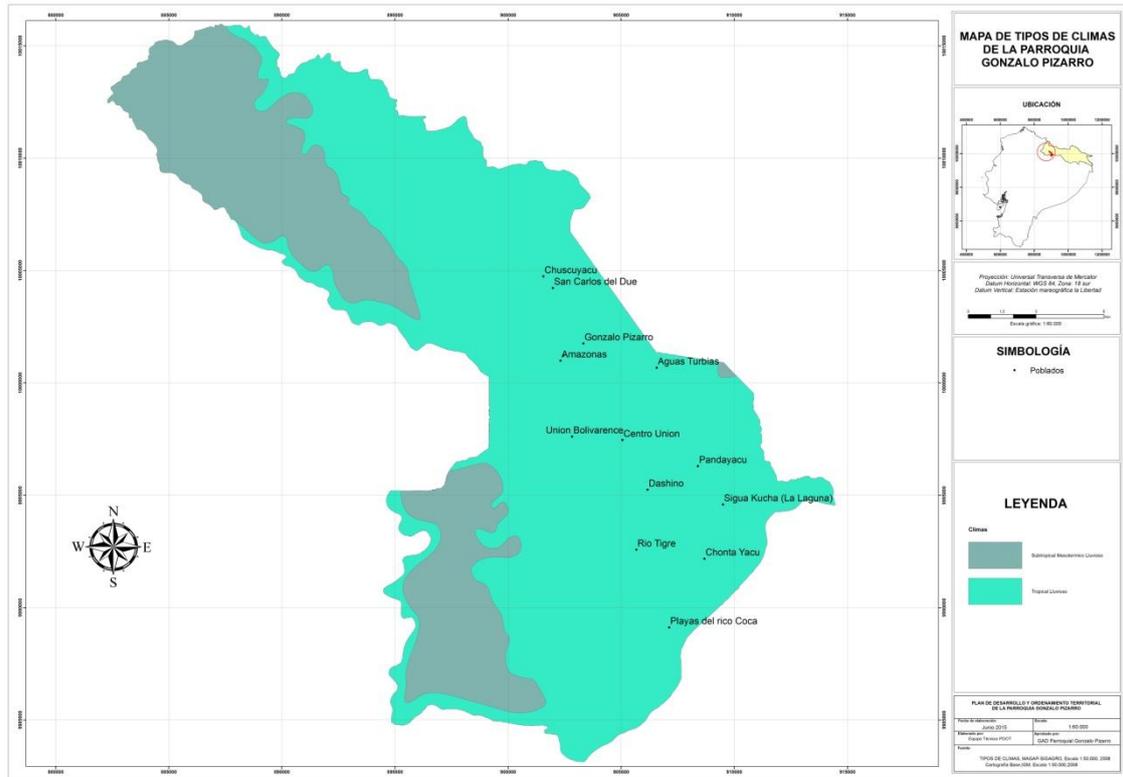
- Tropical Lluvioso

Es un tipo de zona climática que tiene como características temperaturas que oscilan entre (22 – 25 °C) y la precipitación entre (4500 – 5500 mm), esta conexión da como resultado una flora con una diversidad biológica muy alta.

- Subtropical Mesotérmico Lluvioso

Es una zona de transición entre la serranía ecuatoriana y la Amazonía, sus características son temperatura que oscila entre (20 – 22 °C) y precipitaciones (4500 – 5000 mm).

Mapa 8.- Mapa de Tipos de clima



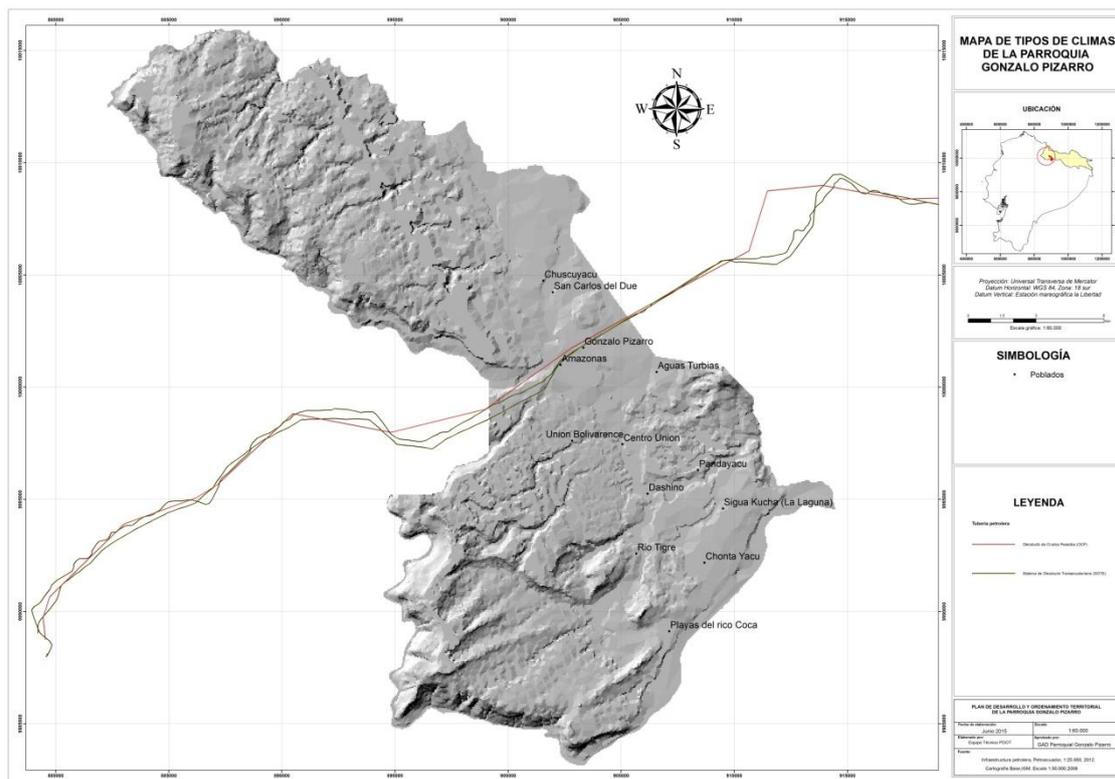
Fuente: MAGAP-SIGAGRO, 2008

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La parroquia Gonzalo Pizarro no posee infraestructura petrolera de extracción y tampoco energético, sin embargo por el sector pasa las tuberías de petróleo del SOTE y del OCP que se transporta hacia la refinería de Esmeraldas, no obstante, la producción de petróleo en la amazonia igualmente genera ingresos económicos para la parroquia.

Mapa 9.- Mapa de Tuberías de petróleo



Fuente: Petroecuador, 2012.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

Recursos naturales degradados y sus causas

El cambio de los recursos naturales está dado por varios factores algunos naturales o antrópicos. Tomando en consideración el mapa y la tabla siguientes se pudo deducir con mayor facilidad que los cambios son principalmente antrópicos, la razón es el aumento de las superficies de los cultivos.

La siguiente cobertura que también tuvo un cambio agudo fue la de cultivos anuales de la alta amazonia – Pastos plantados, que paso de tener el 0,28% (15.63 ha) en 1990 a 14,7% (7191,62 ha). Esto significó un cambio fuerte en el aspecto ecológico y visual de la parroquia, puesto que represento la perdida de bosque nativo para el aumento de cultivos.

Con lo que respecta al Bosque intervenido, también presento un aumento considerable de la superficie, en 1990 tenía el 0,7% (348.25 ha) y en 2010 tiene el 10,6 % (5185,91 ha). Este cambio y aumento de superficie va influenciado por la expansión de la frontera agrícola en la parroquia.

El aumento de los cultivos anuales de la alta amazonia acrecentó el tamaño de la superficie, sin embargo no es un cambio considerable a comparación de las otras coberturas, la extensión paso del 0,27% (136.59 ha) al 6,23% (3048.84 ha).

2.3 Análisis de la Cobertura Vegetal

COBERTURA VEGETAL	1990		2010	
	Área ha	%	Área ha	%
Agua	19623	40,1037552	19025,04	38,8820072
Bosque	21890,46	44,7377897	9646,07	19,7139435
Bosque Intervenido	348,25	0,71172261	5185,91	10,5985895
Complejo de Vegetación sucesión riparia	88,18	0,1802145	92,24	0,18851347
Cultivos Anuales de la Alta Amazonía	136,59	0,27915058	3048,84	6,23099972
Cultivos Anuales de la Alta Amazonía – Pastos Plantados	135,63	0,27718862	7191,62	14,6977153
Pastos Plantados de la Alta Amazonía	6708,47	13,7101788	4740,47	9,68823134

Tabla 4: Tipos de Cobertura Vegetal de la parroquia Gonzalo Pizarro

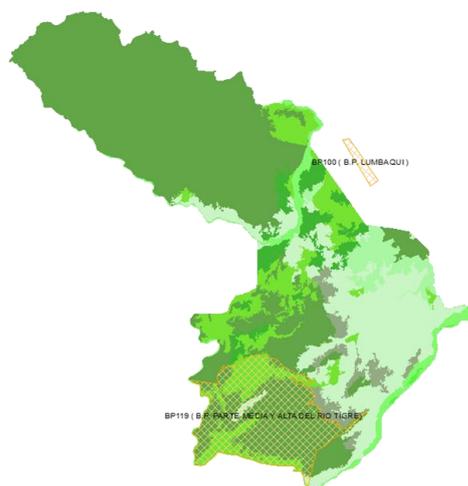
Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

La generación de residuos sólidos y aguas servidas, así como su lugar de depósito son un grave inconveniente de la población, pues conlleva varios problemas al medio ambiente. El caso particular de la Amazonia Ecuatoriana, durante los últimos años ha visto incrementado su población con respecto de las demás regiones; por consiguiente se aumentara la producción de residuos, lo que significa una mayor área para el depósito de desechos y también mayor liberación de aguas servidas.

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental

La conservación de áreas naturales dentro de la parroquia ha venido dándose desde 1991, cuando se creó el Bosque Protector de la Parte Media y Alta del Río Tigre, mediante la resolución 323, el 28 de Junio. Ubicación geográfica: Se localiza en la parroquia Gonzalo Pizarro del cantón Gonzalo Pizarro; al Norte del bosque encontramos el Río Tigre; al Este el Río Coca, al Sur y Oeste el Río Quijos.



Código	Nombre	Superficie (Ha)	%
HB02109	Zona media y alta del Río Tigre	5368,6679	0,23
	Áreas de Conservación del País	2330262,343	100

Fuente: Ministerio de Ambiente, 2015

Ecosistemas para servicios ambientales

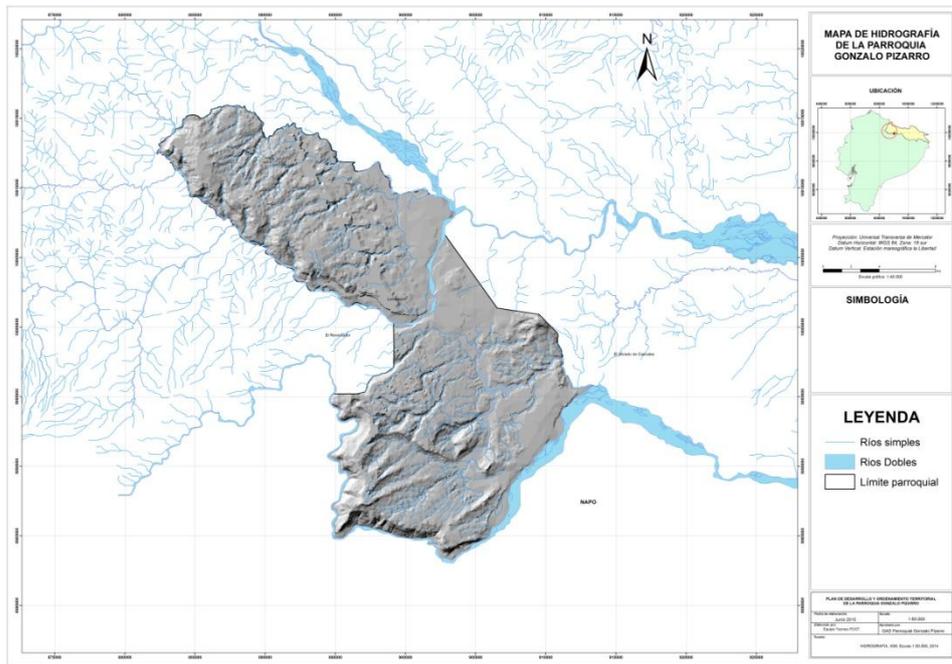
La Naturaleza tiene una gran importancia a nivel mundial porque presta varios servicios que son de gran valor para el ser humano, dentro de la parroquia existen algunos servicios ambientales como por ejemplo: el control del ciclo hídrico, la conservación de suelos, absorción de CO₂, etc. Tomando en cuenta la ubicación y el mapa de uso y cobertura del suelo de la parroquia, esta cuenta con un tipo de servicio en especial, la de atractivos turísticos naturales (belleza paisajística), dentro de la parroquia encontramos dos, atractivo turístico del Río Tigre y atractivo turístico del Río Dashino.

Agua

Con respecto a la red hidrográfica de la parroquia esta se encuentra formado por ríos intermitentes, los ríos con mayor grado de importancia son: el Río Pandeacu, Río Lumbaqui, Río Dashino y Río de Aguas Turbias. De los ríos con mayor cauce tenemos: Río Tigre, Río Quijos, Río Due Grande y Río Coca.

Actualmente la alta demanda de este recurso por las grandes áreas de cultivos que existen en la parroquia ha provocado que la calidad del agua se vea disminuido, adicionalmente el proyecto Coca-Codo-Sinclair también generara un impacto negativo en cuanto al volumen del caudal que transita a través de la parroquia. Las plantaciones existentes también tienen una alta incidencia en la disminución de eficiencia del líquido vital, las altas concentraciones de químicos está contaminando más el agua de los ríos, que finalmente terminara afectando al medio ambiente y a la población en general. Adicionalmente la reducción de la calidad tendrá efectos negativos en la producción agrícola de zonas aledaña, bajando la productividad de estos.

Mapa 11.- Hidrografía de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: Cartografía base, IGM, 2014. Escala 1:50.000

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2015

Amenazas o peligros

En la parroquia Gonzalo Pizarro no existe ningún tipo de amenaza volcánica, por la razón de que se encuentra en una zona, en donde el radio de afectación tanto por fuegos piroclásticos, lahares lava y caída de cenizas. La distancia que existe entre la parroquia y el volcán Reventador ha posibilitado la nula presencia de este volcán.

Con respecto a movimientos y deslizamientos en masa, dentro de la parroquia se puede encontrar que debido a las fuertes pendientes y quebradas existen las posibilidades de ocasionar estos tipos de eventos.

Diagnostico Socio Cultural

Análisis Demográfico

La parroquia cuenta con 599 hogares, siendo su población 3260 habitantes (según proyección de crecimiento poblacional al 2015), la cual está dividida en 1658 hombres y 1602 mujeres, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3,48%.

Segmentando a la población de acuerdo a grupos de edad, el 52% de la población se encuentra en edad de trabajar, en el rango de 15 a 64 años de edad, entre 0 y 14 años hay 44% y el 4% restante es de más de 65 años.

Tabla 6. Población (proyección 2015)

Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	1.658	50,86%	50,86%
Mujer	1.602	49,14%	100,00%
Total	3.260	100,00%	100,00%

Fuente: INEC proyección de crecimiento poblacional parroquial

La proyección de crecimiento poblacional elaborado por el INEC, presenta u crecimiento de la población hasta el año 2020, podemos observar a continuación el siguiente grafico que muestra el incremento poblacional por años.

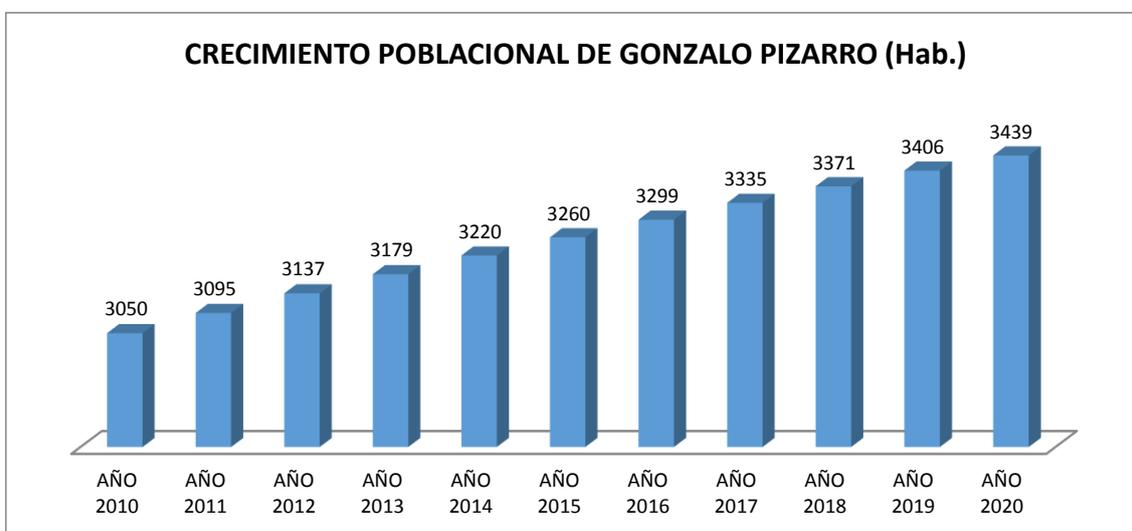
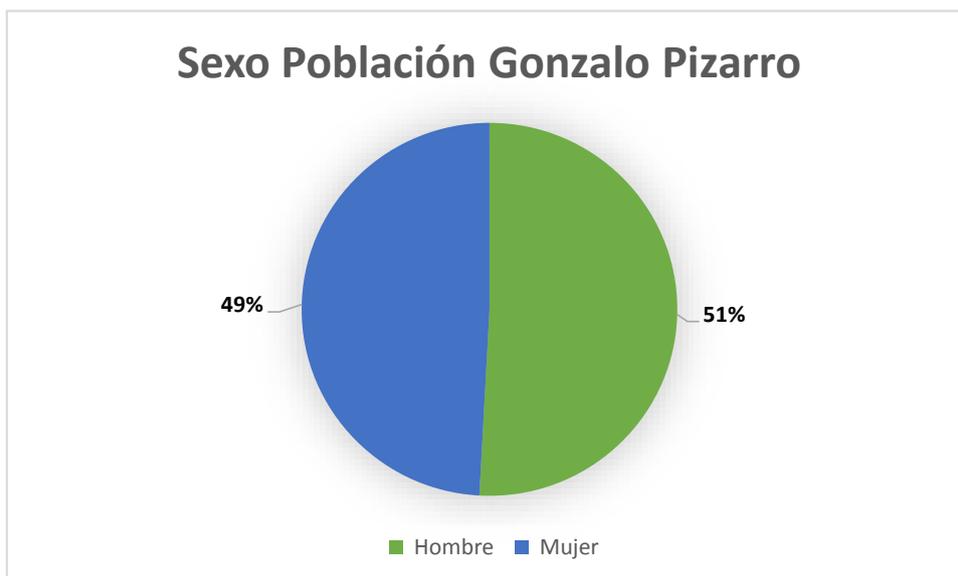


Gráfico 1. Población Censo 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

Población en área urbana y rural

A través de datos del censo INEC 2010 y la proyección de crecimiento poblacional para la parroquia de Gonzalo Pizarro, esta tiene una población de 3260 habitantes, en donde la mayoría son Hombres, si ser la diferencia muy marcada. La tasa anual de crecimiento poblacional es de 3.48%. Este valor solo se usará para la población y para ningún indicador más, por lo que sus valores tienen mayor complejidad. Entonces se seguirá usando los datos del Censo 2010.

1.1.1 Área de Vivienda

Tabla 7. Área Urbana o Rural

Área Urbana o Rural	Casos	%	Acumulado %
Área Rural	2955	100,00%	100,00%
Área Urbana	0	0,00%	0,00%
Total	918	100,00%	100,00%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

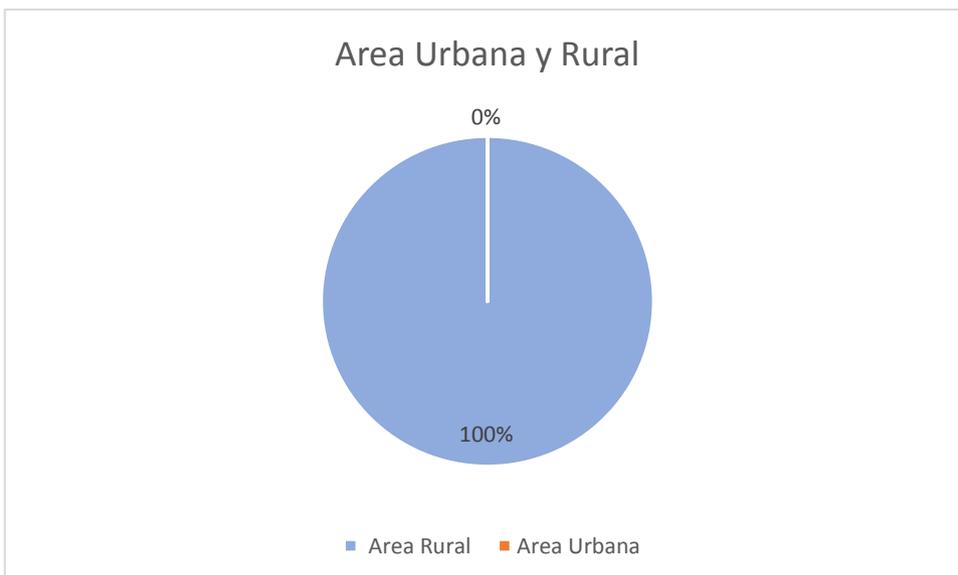


Gráfico 2. Área Urbana o Rural

Con respecto al área donde vive la población es netamente rural, porque se trata de una de las 3 parroquias rurales que existen.

2.2.4 Porcentaje de Edad

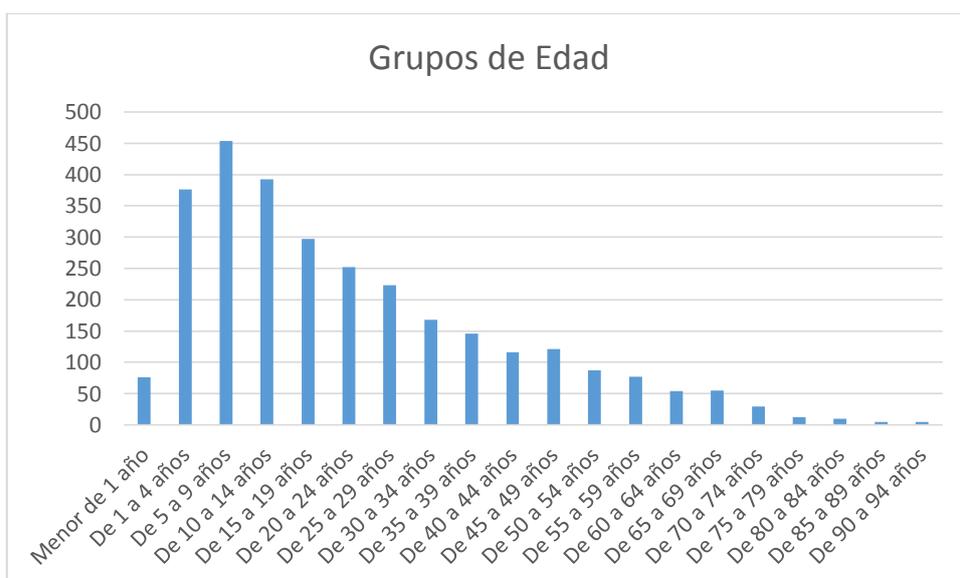
Grupos de Edad	Área Rural	%	Acumulado %
Menor de 1 año	76	2,57	2,57
De 1 a 4 años	376	12,72	15,29
De 5 a 9 años	454	15,36	30,66
De 10 a 14 años	392	13,27	43,92
De 15 a 19 años	297	10,05	53,97
De 20 a 24 años	252	8,53	62,50
De 25 a 29 años	223	7,55	70,05
De 30 a 34 años	168	5,69	75,73
De 35 a 39 años	146	4,94	80,67
De 40 a 44 años	116	3,93	84,60
De 45 a 49 años	121	4,09	88,70
De 50 a 54 años	87	2,94	91,64
De 55 a 59 años	77	2,61	94,25
De 60 a 64 años	54	1,83	96,07

De 65 a 69 años	55	1,86	97,93
De 70 a 74 años	29	0,98	98,92
De 75 a 79 años	12	0,41	99,32
De 80 a 84 años	10	0,34	99,66
De 85 a 89 años	5	0,17	99,83
De 90 a 94 años	5	0,17	100,00
Total	2955	100	100

Tabla 8. Grupos de Edad

Fuente: INEC Censo de Población y vivienda 2010

Gráfico 3. Grupos de Edad



Como podemos observar en el gráfico, la población parroquial está compuesta básicamente y en su mayoría por población joven, esto asegura el mantenimiento y el crecimiento normal de la población parroquial.

2.2.5 Población por grupos de Edad

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	%	Acumulado %
Indígena	1,589	53.77	53.77
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	2	0.07	53.84
Negro/a	7	0.24	54.08

Mulato/a	10	0.34	54.42
Montubio/a	7	0.24	54.65
Mestizo/a	1,306	44.20	98.85
Blanco/a	32	1.08	99.93
Otro/a	2	0.07	100.00
Total	2,955	100.00	100.00

Tabla 9. Autoidentificación según su cultura y costumbres

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

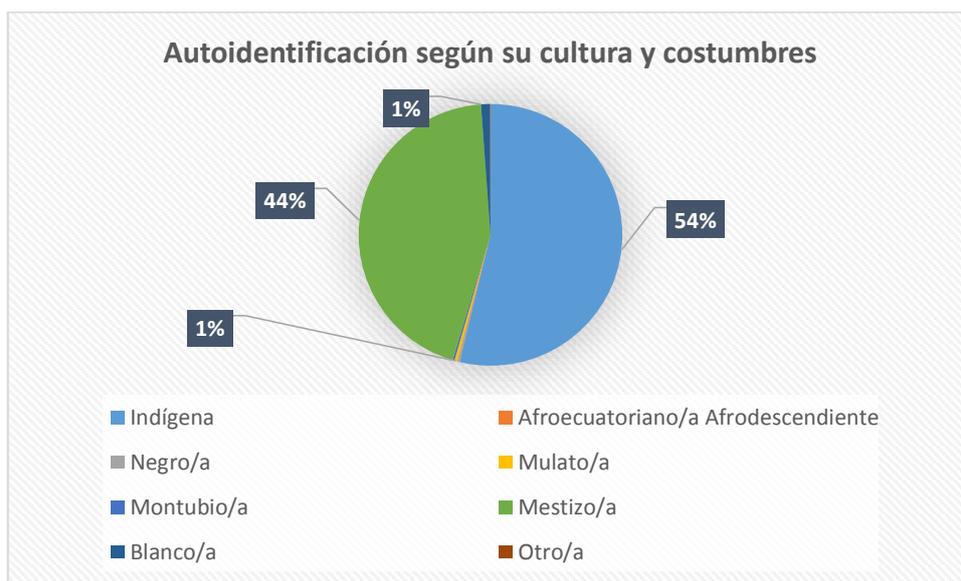


Gráfico 4. Auto identificación según su cultura y costumbres

La población de la parroquia según su autoidentificación se denomina en la gran mayoría como Indígenas, con una población que equivale al (54%). Luego están los Mestizos, que tienen el 44% del total de la personas, sin embargo aunque exista un predominio de estas dos etnias, la parroquia tiene bastante biodiversidad con respecto a culturas. Existen Negros, Mulatos, Blancos y Montubios, si bien representan solamente el 2% del total.

Nivel de Educación

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Casos	%	Acumulado %
Ninguno	135	5.39	5.39

Centro de Alfabetización/(EBA)	54	2.16	7.55
Preescolar	38	1.52	9.07
Primario	911	36.40	45.47
Secundario	401	16.02	61.49
Educación Básica	551	22.01	83.50
Bachillerato - Educación Media	190	7.59	91.09
Ciclo Postbachillerato	10	0.40	91.49
Superior	87	3.48	94.97
Postgrado	1	0.04	95.01
Se ignora	125	4.99	100.00
Total	2,503	100.00	100.00

Tabla 10. Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfico 5. Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió

El acceso a la educación es un derecho que todo ser humano debe tener, pues es fundamental para el desarrollo social y económico de una región o un país. La educación dentro de la parroquia tiene una grave problemática, la mayoría de la población existente el 36% ha cruzado la solamente primaria y los datos siguen bajando a medida que va avanzando hacia cursos más altos. Con respecto a la educación superior y postgrados, presentan una disminución notable, porque partiendo de la relación de los estudiantes que terminan el bachillerato (401) y de los que terminan la universidad (87), estamos hablando de que por cada 4 personas 1 va a la universidad.

Tabla 11. Grados de Escolaridad

Grados de escolaridad	Casos	%	Acumulado %
0	40	3,20%	3,20%
1	41	3,28%	6,49%
2	51	4,08%	10,57%
3	75	6,00%	16,57%
4	51	4,08%	20,66%
5	62	4,96%	25,62%
6	70	5,60%	31,22%
7	317	25,38%	56,61%
8	51	4,08%	60,69%
9	47	3,76%	64,45%
10	74	5,92%	70,38%
11	40	3,20%	73,58%
12	54	4,32%	77,90%
13	173	13,85%	91,75%
14	11	0,88%	92,63%
15	10	0,80%	93,43%
16	22	1,76%	95,20%
17	9	0,72%	95,92%
18	12	0,96%	96,88%
19	28	2,24%	99,12%
20	9	0,72%	99,84%
21	1	0,08%	99,92%
22	1	0,08%	100,00%
Total	1.249	100,00%	100,00%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

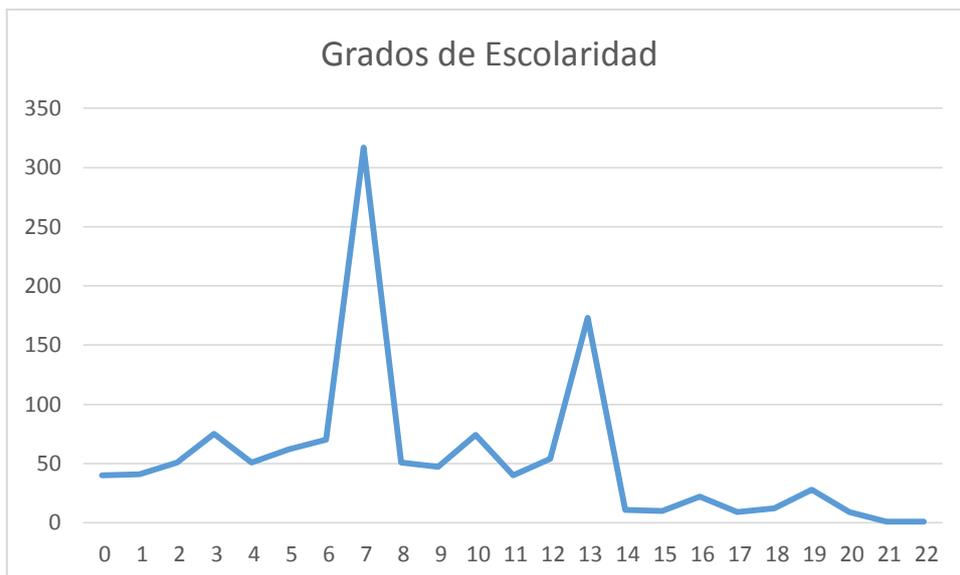


Gráfico 6. Grados de Escolaridad

Interpretando el gráfico se podría decir que la población parroquial se encuentra cursando los niveles primario y secundario en su mayoría, esto se debe, como antes mencionamos a que la población es joven, por lo que corresponde a estos grados de escolaridad.

2.2.7 Sabe Leer y escribir.

Sabe leer y escribir	Casos	%	Acumulado %
Si	2,214	88,45	88.45
No	289	11,55	100.00
Total	2,503	100	100.00

Tabla 12. Analfabetismo

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfico 7. Analfabetismo

El analfabetismo es un indicador que enseña la vulnerabilidad de una población, la parroquia tiene un grado de analfabetismo alto, porque tiene un 12% de la personas que no saben ni leer ni escribir, supera el estimado del país, que para 2010 era del 6,8% según datos del INEC.

Acceso Servicio de Internet

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
Si	30	5,01	5,01
No	569	94,99	100
Total	599	100	100

Tabla 13. Disponibilidad de Internet

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

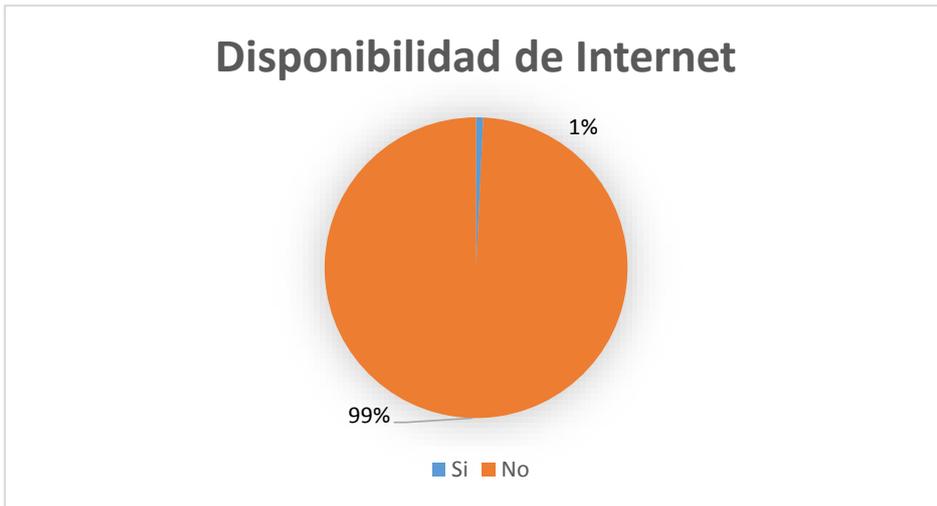


Gráfico 8. Disponibilidad de Internet

El acceso al internet es muy limitado en la parroquia, esto debido a diferentes factores, entre ellos la dispersión de los poblados y el costo elevado de los equipos y el servicio, entre otros, sin embargo existe en la cabecera parroquial un INFOCENTRO ubicado en las instalaciones del GAD Parroquial.

Acceso a Computadora

Dispone de computadora	Casos	%	Acumulado %
Si	82	13.69	13.69
No	517	86.31	100.00
Total	599	100.00	100.00

Tabla 14. Dispone de Computadora

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

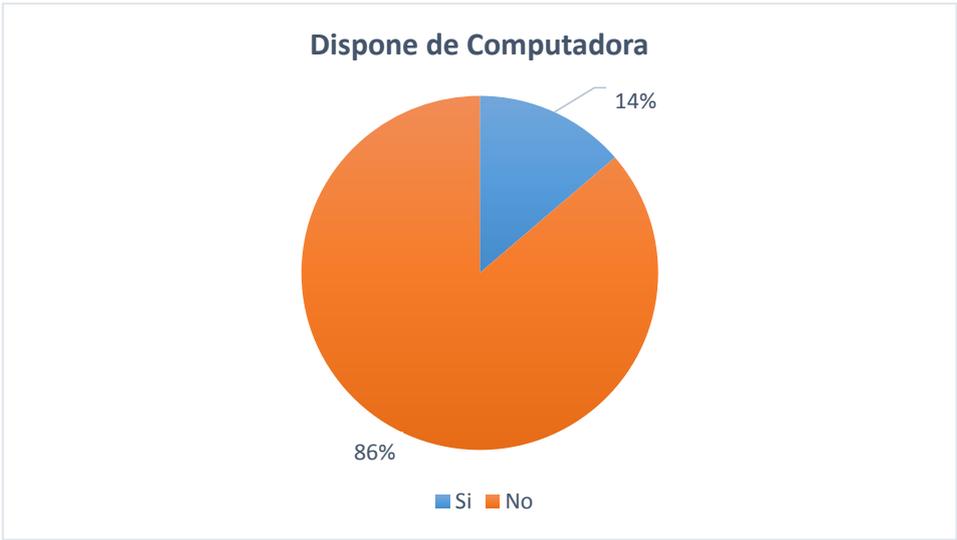


Gráfico 9. Dispone de Computadora

Acceso a Telefonía

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%	Acumulado %
Si	88	14.69	14.69
No	511	85.31	100.00
Total	599	100.00	100.00

Tabla 15. Disponibilidad de teléfono convencional

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

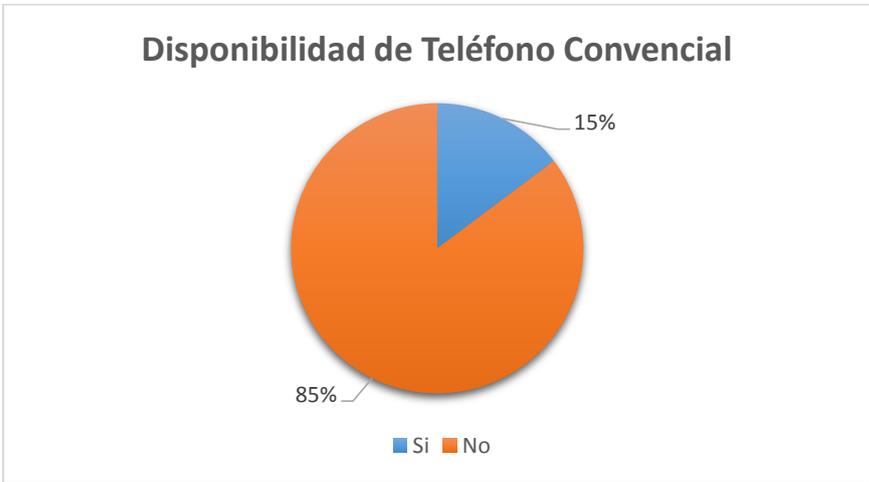


Gráfico 10. Disponibilidad de teléfono convencional

Respecto a la Telecomunicación, la parroquia Gonzalo Pizarro tiene una cobertura bastante aceptable, la telefonía fija es el servicio que más área cubierta posee, con un 86% de la población. El acceso a internet y la adquisición de una computadora es realmente bajo, solamente el 1% tiene proveedor de internet y el 14% de la población tiene computadora. La tecnología no es un acontecimiento que ha impactado en la parroquia.

Afiliación al Seguro Social

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%	Acumulado %
Seguro ISSFA	6	0,32	0,32
Seguro ISSPOL	3	0,16	0,48
IESS Seguro general	120	6,35	6,83
IESS Seguro voluntario	7	0,37	7,2
IESS Seguro campesino	505	26,72	33,92
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	5	0,26	34,18
No aporta	1005	53,17	87,35
Se ignora	239	12,65	100
Total	1890	100	100

Tabla 16. Aporte o afiliación a la seguridad Social

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfico 11. Aporte o Afiliación a la Seguridad Social

El aporte y afiliación a la Seguridad Social en la parroquia tiene 2 posiciones, los que si aportan y los que no. La mayoría de la población económicamente activa (53%) no aporta a ningún seguro sea público o privado. De las instituciones que tienen servicios de seguro social para la población se tiene al IESS Seguro Campesino con 33,92% y luego está el IESS en general con el 6,83%. Finalmente un número importante de la población no dio a conocer su situación (12,65%).

Discapacidad Físico-Motora

Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	Casos	%	Acumulado %
Si	50	89,29%	89,29%
Se ignora	6	10,71%	100,00%
Total	56	100,00%	100,00%

Tabla 17. Discapacidad Físico – Motora

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

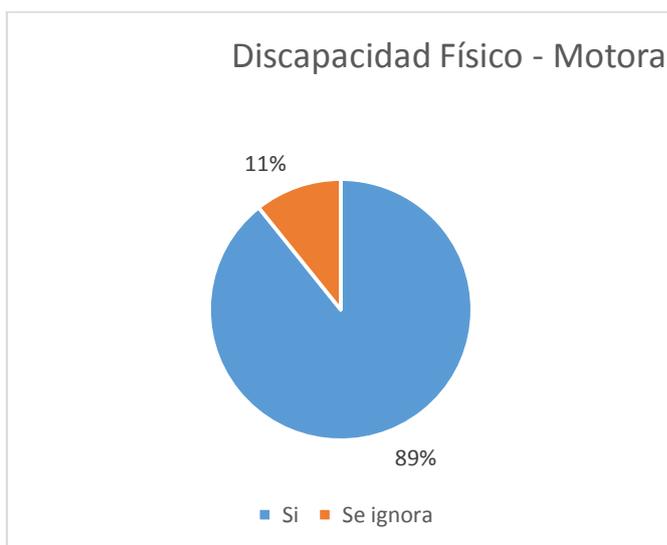


Gráfico 12. Discapacidad Físico – Motora

Discapacidad Intelectual

Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	Casos	%	Acumulado %
Si	15	71,43%	71,43%
Se ignora	6	28,57%	100,00%
Total	21	100,00%	100,00%

Tabla 18. Discapacidad Intelectual

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

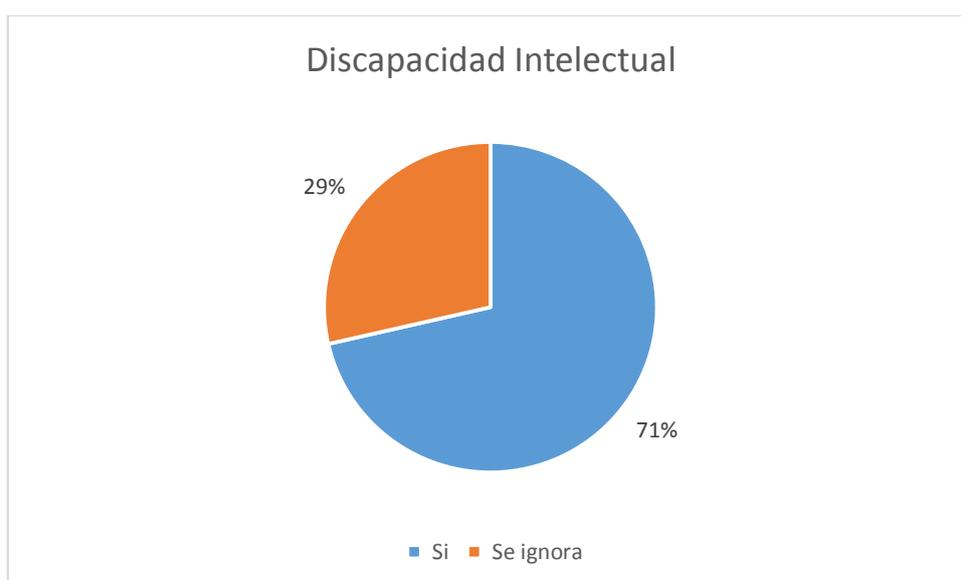


Gráfico 13. Discapacidad Intelectual

Discapacidad Permanente

Discapacidad Permanente por más de un año	Casos	%	Acumulado %
SI	153	5,18	5,18
NO	1988	67,28	72,46
NO RESPONDE	814	27,55	100,00
TOTAL	2955	100	100

Tabla 19. Discapacidad permanente por más de un año

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

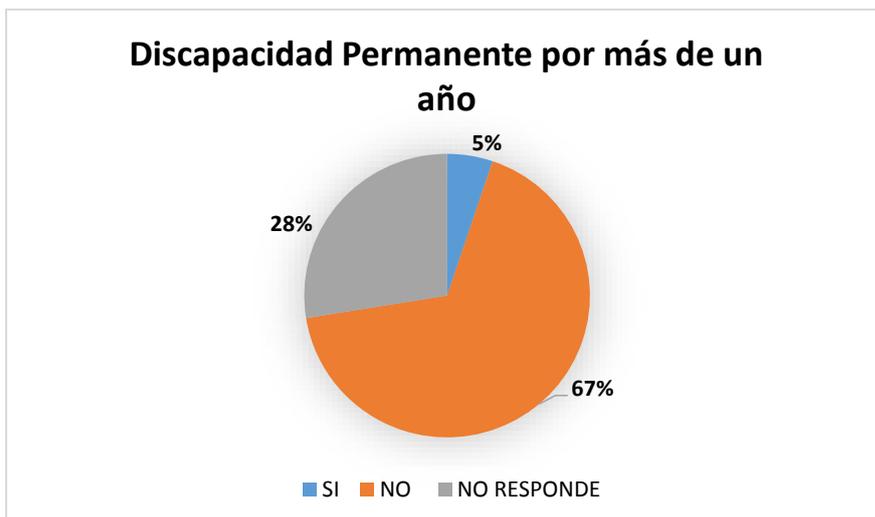


Gráfico 14. Discapacidad permanente por más de un año

En la parroquia Gonzalo Pizarro las discapacidades no tienen gran relevancia, las pocas ocurrencias encontradas han sido destacadas con la relevancia que corresponde, sin embargo han sido atendidas oportunamente y se encuentra bajo la ayuda de las instituciones competentes.

Organización y tejido social

Las organizaciones sociales existentes en la Parroquia responden a la necesidad de agrupamiento y masificación de actividades puntuales o específicas, sin embargo, actualmente existen nuevas agrupaciones que han venido formándose desde la institucionalidad para cumplir con los instrumentos legales vigentes.

Existen varias asociaciones locales que a continuación se lista.

Asociaciones	Comités	Organizaciones
Asociación Unión y progreso	Comité Pro mejoras Unión y Progreso	Organización Brisas del Dúe
Asociación Kichwa 25 de Noviembre		Organización Alegre despertar
Asociación de productores Kichwa Juan Aguinda		Organización de mujeres Rumiyacu
Asociación artesanal Amazonas		
Asociación de campesinos el Paraíso		
Asociación playas del río Tigre		
asociación de jóvenes Pandayacu Amawta		

Asociación de ganaderos de Gonzalo Pizarro		
Asociación de Productores agropecuarios forestales Mujeres Luz de América		

Fuente: PDOT 2011, información provista por el GADPGP
Elaboración: Equipo consultor 2015

Grupos Étnicos

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Casos	%	Acumulado %
Achuar	3	0,19	0,19
Andoa	1	0,06	0,25
Kichwa de la sierra	1529	96,22	96,48
Karanki	1	0,06	96,54
Otras nacionalidades	2	0,13	96,66
Se ignora	53	3,34	100
Total	1589	100	100

Tabla 20. Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

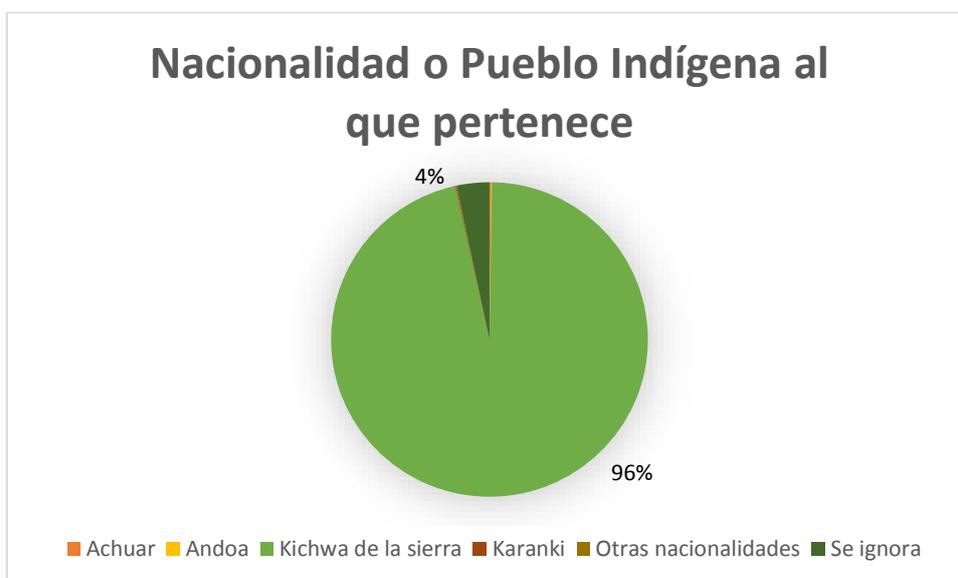


Gráfico 15. Nacionalidad o Pueblo indígena al que pertenece

Con respecto a la autoidentificación sobre a qué Pueblo Indígena pertenece, según datos del INEC el 96% se han declarado como Kichwa de la Sierra, con mucha menor presencia (menos del 0.1%) se encuentran los Achuar, Andia y Karanki.

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla 21. Sexo del migrante

Sexo del migrante	Casos	%	Acumulado %
Hombre	13	50	50
Mujer	13	50	100
Total	26	100	100

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

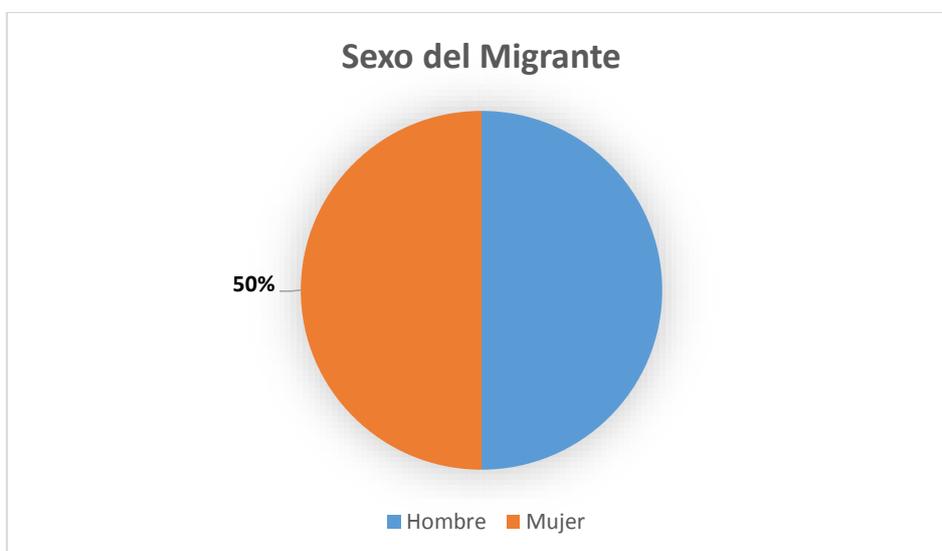


Gráfico 16. Sexo Migrantes

DIAGNOSTICO ECONÓMICO

Trabajo y Empleo

La población económicamente activa de la parroquia Gonzalo Pizarro está distribuida como se muestra en la siguiente tabla.

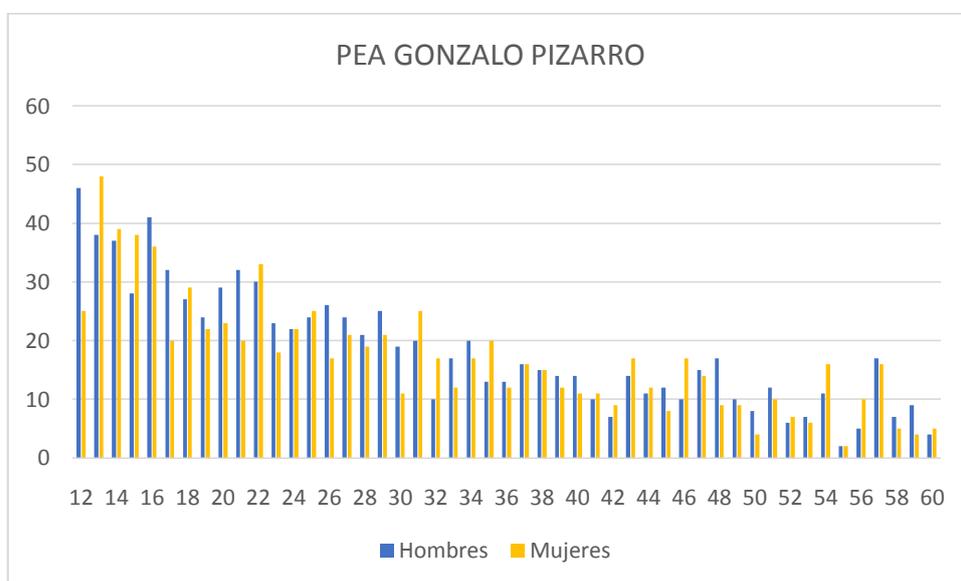
Tabla 22. PEA Gonzalo Pizarro

Edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
12	46	25	71
13	38	48	86
14	37	39	76
15	28	38	66
16	41	36	77
17	32	20	52
18	27	29	56
19	24	22	46
20	29	23	52
21	32	20	52
22	30	33	63
23	23	18	41
24	22	22	44
25	24	25	49
26	26	17	43
27	24	21	45
28	21	19	40
29	25	21	46
30	19	11	30
31	20	25	45
32	10	17	27
33	17	12	29
34	20	17	37
35	13	20	33
36	13	12	25
37	16	16	32
38	15	15	30
39	14	12	26

40	14	11	25
41	10	11	21
42	7	9	16
43	14	17	31
44	11	12	23
45	12	8	20
46	10	17	27
47	15	14	29
48	17	9	26
49	10	9	19
50	8	4	12
51	12	10	22
52	6	7	13
53	7	6	13
54	11	16	27
55	2	2	4
56	5	10	15
57	17	16	33
58	7	5	12
59	9	4	13
60	4	5	9
Total	894	835	1729

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfico 17. PEA Gonzalo Pizarro



Como se puede observar, la PEA está concentrada en la población joven, demográficamente saludable ya que, esta población será la encargada de sustentar a la población de la parroquia.

Además, hace falta recalcar que, la población en busca de mejores oportunidades generalmente se traslada hacia otras poblaciones cercanas, ya sea la cabecera cantonal o la capital provincial, además de los proyectos gubernamentales que se vienen ejecutando en esta zona como la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Tiempo que duró la Actividad

Tiempo de Trabajo	Casos	%	Acumulado %
Trabajó al menos una hora	725	28,97	28,97
No trabajó pero SI tiene trabajo	37	1,48	30,44
Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	13	0,52	30,96
Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	30	1,2	32,16
Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	305	12,19	44,35
Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	6	0,24	44,59
No Trabajó	1387	55,41	100
Total	2503	100	100

Tabla 23. Tiempo de Trabajo

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

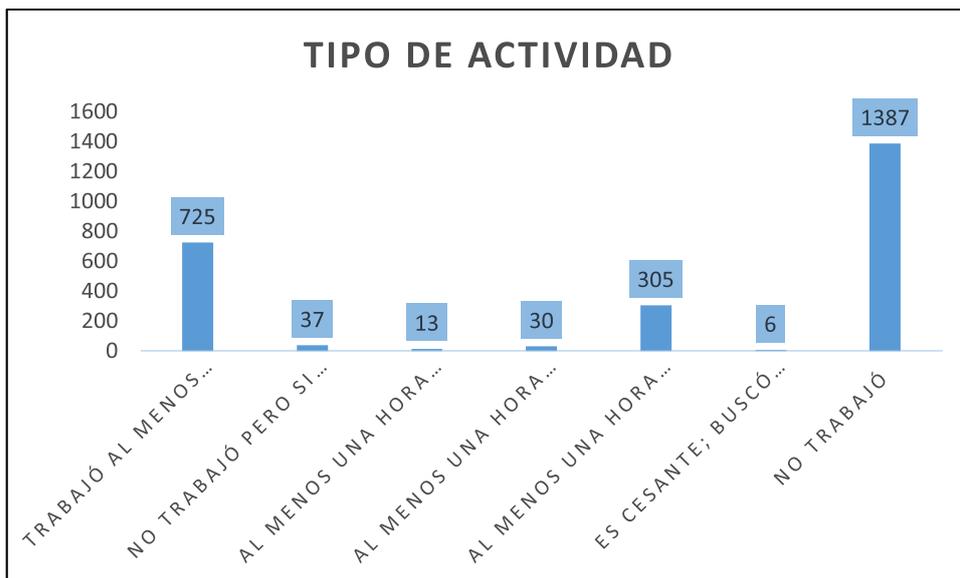


Gráfico 18. Tiempo de Trabajo

Rama de Actividad

En la Parroquia Gonzalo Pizarro la principal actividad económica es la agropecuaria, la misma que se maneja de manera artesanal, sus principales cultivos son el café, plátano, maíz, yuca. También se dedican a la crianza de ganado vacuno y de animales menores como los cerdos.

Se observa que las ramas de actividad en las que se maneja la parroquia prioritariamente y predominantemente son: agricultura y ganadería, así como la silvicultura y pesca, luego tenemos la la administración, construcción y el comercio aunque en poca escala; la explotación de minas y canteras, industrias manufactureras y otras abarcan porcentajes muy pequeños. Un porcentaje significativo del 14% no declara sus actividades.

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	593	51,70	51,70
Explotación de minas y canteras	1	0,09	51,79
Industrias manufactureras	17	1,48	53,27
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,17	53,44
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,09	53,53

Construcción	39	3,40	56,93
Comercio al por mayor y menor	32	2,79	59,72
Transporte y almacenamiento	19	1,66	61,38
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	13	1,13	62,51
Información y comunicación	2	0,17	62,69
Actividades financieras y de seguros	2	0,17	62,86
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0,35	63,21
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9	0,78	63,99
Administración pública y defensa	48	4,18	68,18
Enseñanza	65	5,67	73,84
Actividades de la atención de la salud humana	5	0,44	74,28
Artes, entretenimiento y recreación	2	0,17	74,46
Otras actividades de servicios	10	0,87	75,33
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,17	75,50
No declarado	250	21,80	97,30
Trabajador nuevo	31	2,70	100,00
Total	1,147	100,00	100,0

Tabla 24. Rama de Actividad

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

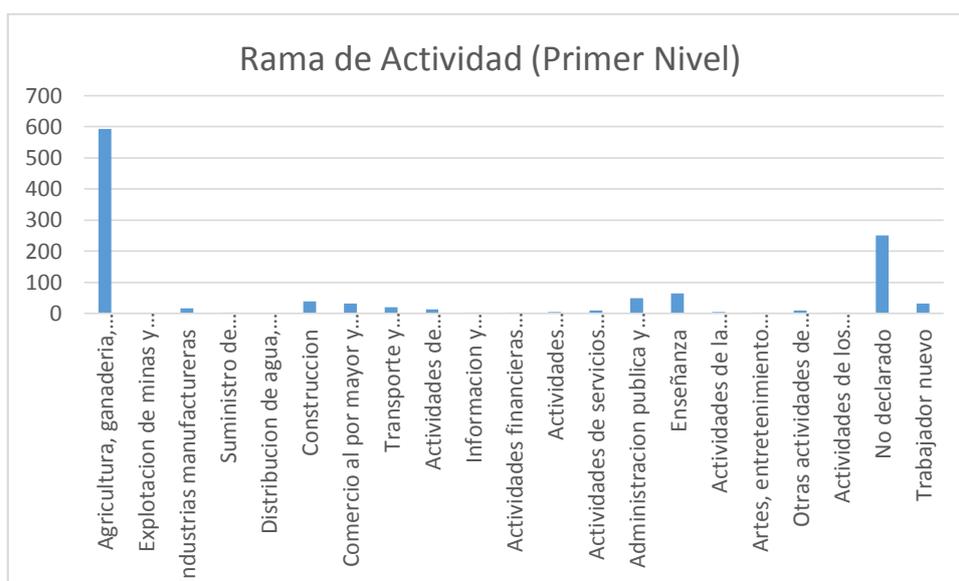


Gráfico 19. Rama de Actividad

Las actividades que realizan la población de la parroquia, esta direccionada mayormente hacia la producción agrícola, ganadera, silvicultura y la pesca (53%). Las aptitudes

edáficas, hídricas y climáticas que presenta la parroquia ha sido la principal influencia para esta tendencia de actividades primarias. La otra mitad de la población se encuentra dentro de actividades de manufactura, social, comercio y de servicios. Finalmente se puede señalar que la principal forma de ingresos de la población es el sistema agropecuario.

Ha tenido Trabajo

Si NO ha trabajado	Casos	%	Acumulado %
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	31	2,24	2,24
Es rentista	1	0,07	2,31
Es jubilado o pensionista	8	0,58	2,88
Es estudiante	1061	76,5	79,38
Realiza quehaceres del hogar	202	14,56	93,94
Le impide su discapacidad	54	3,89	97,84
Otro	30	2,16	100
TOTAL	1387	100	100

Tabla 25. Si no ha trabajado

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

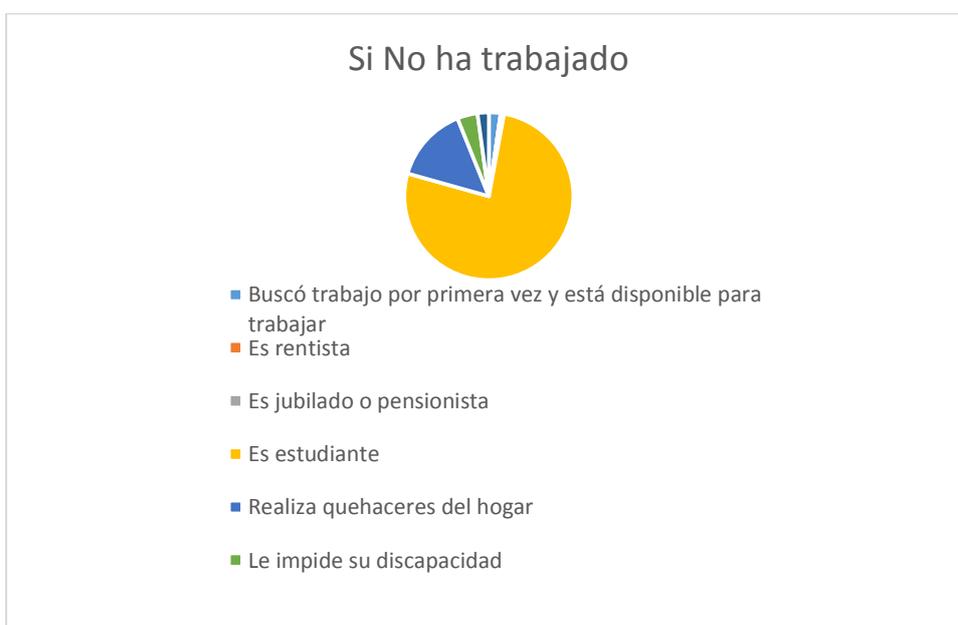


Gráfico 20. Si no ha trabajado

Donde ha trabajado

Trabajo dentro o fuera del hogar	Casos	%	Acumulado %
Dentro del hogar	331	29.66	29.66
Fuera del hogar	620	55.56	85.22
Se ignora	165	14.78	100.00
Total	1,116	100.00	100.00

Tabla 26. Trabajo dentro o fuera del hogar

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

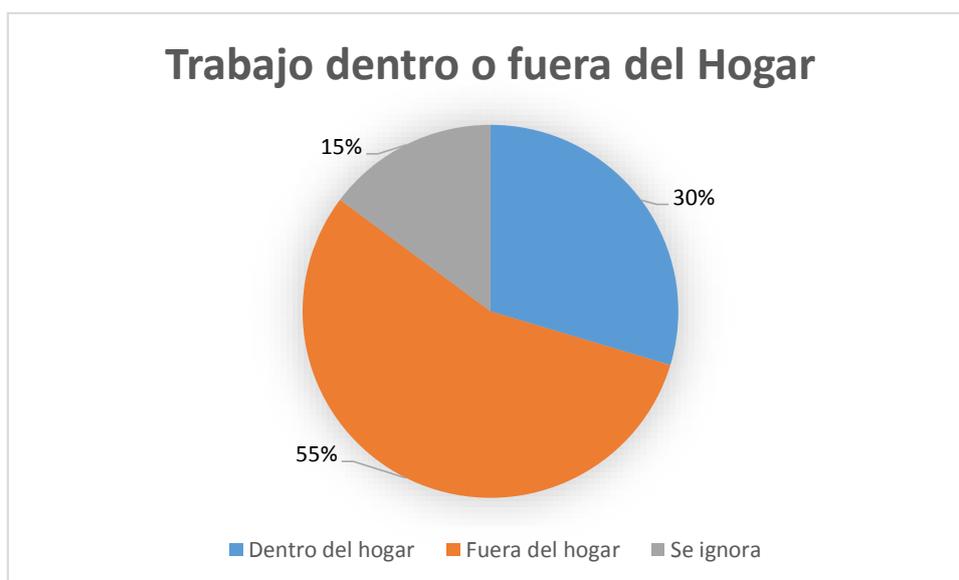


Gráfico 21. Trabajo fuera o dentro del Hogar

El trabajo en resumen como se ha venido describiendo, está basado básicamente en actividades primarias, lo que se resume en autogeneración de empleo o producción.

Las actividades casuales y/o temporales responden a la necesidad u oportunidad de prestar servicios en proyectos ocasionales o en jornales diarios. Así mismo podemos observar que existe una gran ocurrencia de trabajo dentro del hogar, esto se debe a que en los hogares de la parroquia las mujeres cumplen doble función en su mayoría, ya que ayudan con las actividades productivas y al mismo tiempo con las actividades del hogar.

Aptitudes agrícolas de la Parroquia

Las aptitudes definidas para la parroquia Gonzalo Pizarro han sido dadas por diferentes variables, entre ellas uso actual del suelo, uso potencial, cobertura vegetal, pendientes, tipo de suelo, entre otras.

Las condiciones naturales y los medios intervenidos definen aptitudes particulares en cada lugar y se han definido las siguientes clases para la parroquia Gonzalo Pizarro:

Bosques (Bprt)

Tierras aptas para bosques protectores o mantenimiento de la vida silvestre. Se localizan en aquellas tierras que, por las características de los suelos, las fuertes pendientes (50 - 70 %) y las condiciones climáticas marginales para los cultivos, no son adecuadas para cultivos ni pastos, pero son propios para bosques protectores. Son suelos apropiados para mantener una vegetación permanente con severas restricciones y restringen su uso a bosques protectores o al mantenimiento de la vida silvestre. Ocupan una superficie de 2.209,28 has y representan el 9,65% del área de estudio y el 12,66% del área productiva.

Cultivos (C2)

Tierras aptas para la agricultura con moderadas limitaciones del suelo, mecanización fácil y riego de fácil a difícil, donde se reduce la posibilidad de elección de cultivos transitorios y perennes. La mecanización es fácil y el riego de fácil a difícil. Por esto estas tierras requieren prácticas de manejo cuidadosas, aunque fáciles de aplicar como conservación de las aguas, drenaje simple, regadío simple, mejora de la fertilidad por medio de fertilizantes u otras correcciones del suelo, combatir la erosión y conservar la humedad en las tierras, mediante labranza en contorno, cultivos en fajas, cultivos de cobertura, rotación de los cultivos, sistemas sencillos de terrazas y control de inundaciones. Están ocupando una superficie de 193,63 has y corresponde al 0,85% del territorio de la parroquia que representa el 1,11% del área productiva.

Cultivos (C3)

Aptitud para la agricultura con limitaciones importantes, mecanización muy difícil y riego especializado. Áreas que presentan limitaciones, que requieren prácticas de manejo de

aplicación intensiva en el manejo de obras mecánicas de conservación de suelos (canales de desviación, cercas vivas, terrazas), conservación de las aguas, drenaje, fertilización y enmiendas minerales, la elección de cultivos se reduce a perennes ó manejo de diversificación de cultivos. Las prácticas de riego deben ser especializadas y la mecanización es muy difícil. Cubren una superficie de 9.059,32 has que representa el 39,56% del área de estudio y el 51,93% del área productiva.

Cultivos (C4)

Agricultura con muy importantes limitaciones, riego totalmente especializado, mecanización no recomendada. Dentro de esta clase se incluyen tierras que restringen su uso a vegetación semi-permanente y permanente. Requiere prácticas de manejo y conservación más rigurosos y algo difíciles de aplicar. La mecanización aunque muy difícil, no se la recomienda por el desgaste acelerado del recurso suelo, el riego debe ser totalmente especializado.

Por esto estas tierras requieren prácticas de manejo de aplicación especiales y rigurosas como remoción de piedras, combatir la erosión y conservar la humedad en las tierras mediante labranza en contorno, cultivos en fajas, cultivos de cobertura, rotación de los cultivos, sistemas sencillos de terrazas, enmiendas orgánicas animales, aplicación de compost, abono verde, fertilización y enmiendas minerales, y drenajes simples. Están ocupando una superficie de 4.606,95 has que representa el 20,12% del área total de la parroquia y el 26,41% del área productiva.

Pastos (P)

Tierras marginales para la agricultura, aptas para pastos, limitaciones importantes, deben ser utilizadas exclusivamente para pastoreo, sin que esto impida alternar con cultivos o con sistemas de manejo (Agro - silvo pastoril, silvo pastoril, etc.), utilizándose también para cultivos específicos como el cultivo de arroz.

Estas tierras no deben estar expuestas a la erosión por lluvia o por viento, aunque tuviera que eliminarse la cubierta vegetal. Si la cubierta vegetal está en buenas condiciones, no habrá necesidad de emplear prácticas o restricciones de carácter especial, pero a fin de obtener una producción satisfactoria, habrán de utilizarse algunas medidas necesarias de conservación, como en el pastoreo, cuidando de dotar al ganado

de un pastoreo de acuerdo a su capacidad de carga. Ocupan 475,36 has y representan el 2,08% del área de estudio y el 2,72% del área productiva.

Como Podemos observar en la descripción anterior, la vocación o mayor aptitud de los suelos del territorio de la parroquia Gonzalo Pizarro, está orientada a una agricultura con limitaciones, con procesos de mecanización y actividades de riego y drenaje especializado, por lo que, se deberán plantear cultivos de potencial producción y rentabilidad para que esta actividad sea rentable para los productores.

Por otro lado es recomendable dedicar gran porción del territorio a la plantación de bosques protectores y silvicultura así como al mantenimiento de la biodiversidad.

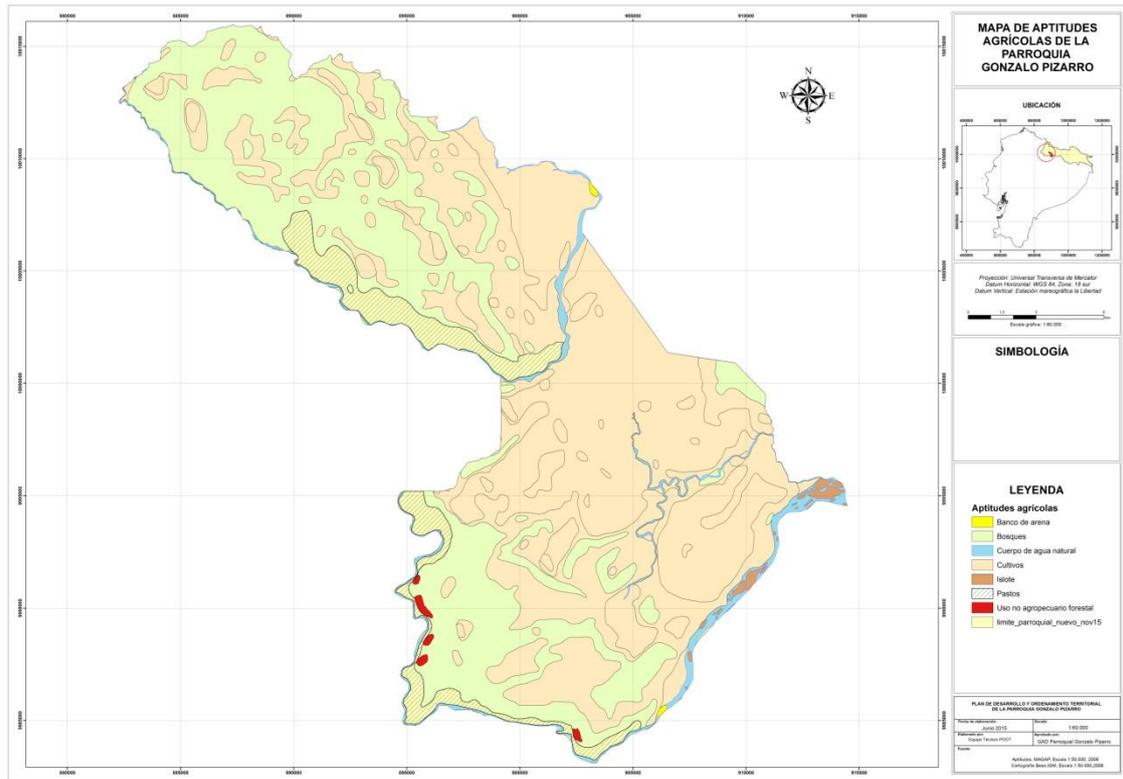
Manejo y producción forestal

La actividad forestal ha tenido una gran relevancia en el sector, ya que, la extracción maderera y la presencia de maderas finas a sido muy importante a lo largo de los años. Sin embargo, en la actualidad, el establecimiento de áreas protegidas y las nuevas leyes ambientales han hecho que se propongan nuevas políticas extractivistas para mantener un manejo sustentable de los recursos.

.

En la parroquia Gonzalo Pizarro, la actividad forestal formal o informal representa un 31,44 % de territorios intervenidos dentro de áreas naturales, esto debido al avance de la frontera agrícola y la presencia de especies comerciales que han sido extraídas sin ningún tipo de manejo.

Mapa 12.- Aptitudes agrícolas de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: MAGAP - SIGAGRO, 2008. Escala 1:50.000

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2015

Actividades de Turismo, Recreación e Investigación

La gran cantidad de escenarios naturales presentes en la parroquia ha hecho que existan una gran cantidad de atractivos turísticos, algunos de ellos conocidos y otros que no han sido explotados aún. Y es por este hecho que la mayoría de ellos no cuentan con los servicios necesarios para facilitar su explotación; por lo que, es indispensable realizar un inventario de sitios turísticos para planificar la dotación de facilidades e infraestructura a estos sitios, de esta manera fortalecer y potenciar la actividad turística y, de esta manera dotar de nuevas alternativas de ingresos a los habitantes de la Parroquia.

Se ha tomado la siguiente tabla de los sitios relevantes existentes en la parroquia, como se puede apreciar, existen varios tipos de atractivos y servicios que podrían ser potenciados como alternativas productivas para la población de la Parroquia.

Tabla 27.- Lugares turísticos de la Parroquia Gonzalo Pizarro

LUGARES TURISTICOS	
DESTINO TURISTICO	DESCRIPCION
Balneario Los Manantiales	Se encuentra en el km65 vía Lago Agrio-Quito. Balneario ubicado a las orillas del río
Comunidad Dashino	Sus habitantes son parte de la nacionalidad Kichwa, ofrecen danzas tradicionales
Comunidad Pandayacu	La comunidad ofrece danzas, bailes y artesanías para los turistas.
Río Dashino	Ubicada a 15 km de Lumbaqui, con gran potencial para balnearios
Río Tigre	Presenta rápidos en ciertas zonas que es excelente para el rafting.
Mirador Amazonas	Ecoturismo
Mirador Luz de Belén	Ecoturismo: ubicado en la parte alta de la colina, donde se puede apreciar la Reserva de Biósfera Sumaco
Mirador Tigre	Ecoturismo
Cascada Pacha yacu	Ecoturismo
Cascada Pambil	Ecoturismo
Cascada Nachi Paccha	Ecoturismo
Cascada La Peña	Ecoturismo
Cascada San Jorge	Ecoturismo
Cascada Lagarto	Ecoturismo: Caída de 5 metros y con una geomorfología especial
Cascada Manto Cristalino	Ecoturismo
Balneario Unión Independiente	Con gran potencial para balnearios
Casca Shanshapa Cocha	Ecoturismo: laguna de 250 m de largo por 100 de ancho y profundidad desconocida
Cascada Riachuelo del Belén	Ecoturismo
Cascada Tobogán	Ecoturismo
Cascada La Chocolatera	Ecoturismo: salto de agua de 9 metros, los 5 primeros metros resbala el caudal del río por la roca, en una pendiente de 35 grados, luego cae cuatro metros a una poza donde forma un remolino de unos 3 metros de ancho por 3 de largo
Cascada La Doncella	Ecoturismo
Cascada El Manantial	Ecoturismo, cascada que circula rocas, formando varias poza y cerca de este sitio hay un Balneario con infraestructura.
Cascada El Poder	Ecoturismo
Cascada La Libertad	Ecoturismo
Playas del Río Dué	Ecoturismo: playas de formación natural y vegetación y fauna característica del bosque siempre verde.
Río Pandayacu	Ecoturismo: río cristalino
Laguna en el sector de Shiwa Kucha	Ecoturismo
Bosque de Cedro	Ecoturismo
Bosque de Río Morfeo	Ecoturismo

Fuente: PDOT 2011, información provista por el GADPGP, trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2015

Actividad agropecuaria y piscícola

En la provincia de Sucumbios, la actividad productiva, agrícola, pecuaria y piscícola ha venido siendo desarrollada por el GAD Provincial por medio de sus unidades en coordinación con los diferentes organismos competentes que trabajan en la provincia.

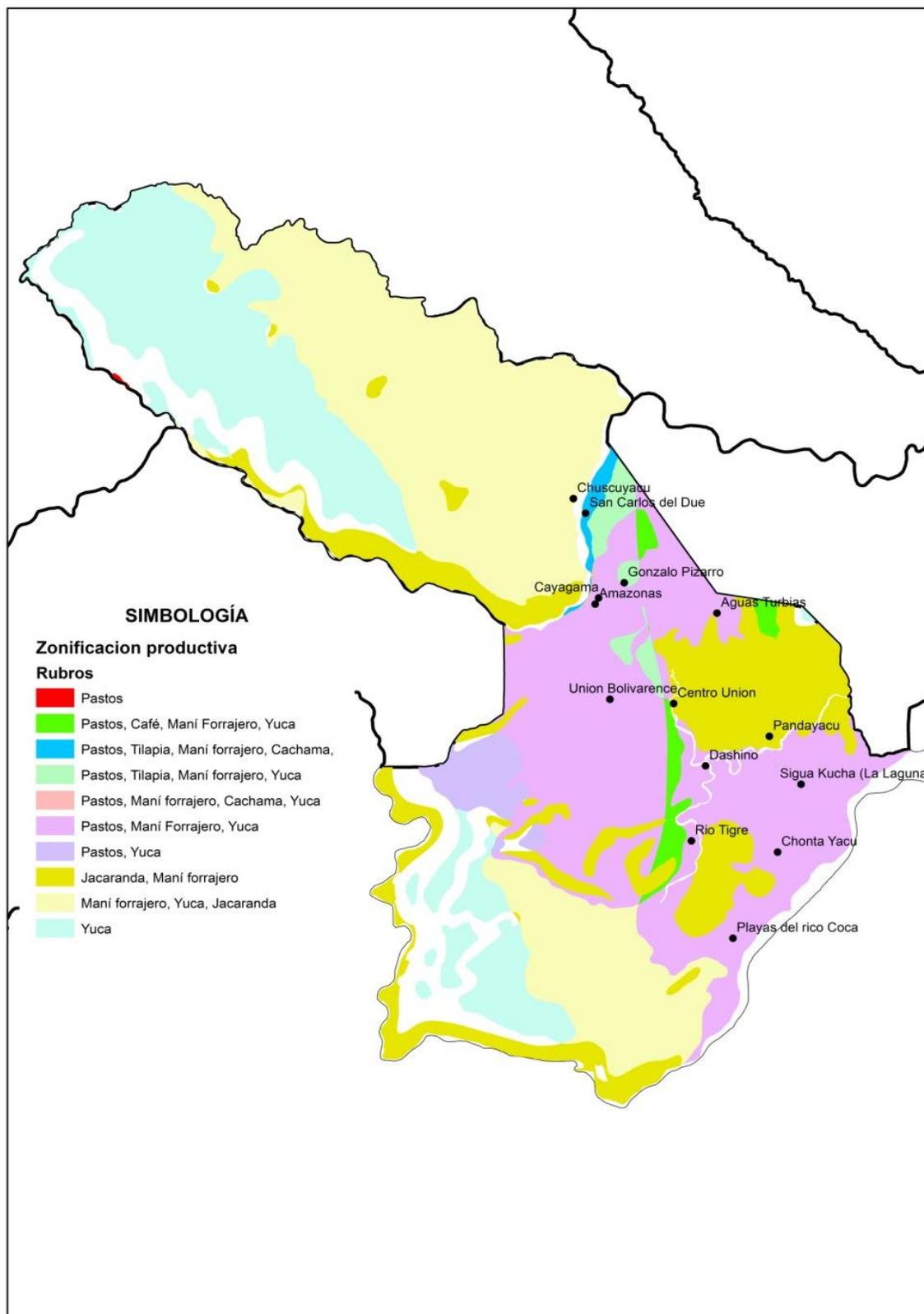
Mediante un trabajo minucioso elaborado con los productores y técnicos de diferentes instituciones se ha logrado establecer una zonificación de potencial producción en base a características ideales para cada rubro productivo.

Para la Parroquia Gonzalo Pizarro se han establecido siete productos ideales para la zona, estos son: Yuca, Jacaranda, Café, Pastos, Maní forrajero, Tilapia y Chachama.

El establecimiento de productos ideales para la zona no significa que los productos que actualmente se producen deben dejar de producirse, por el contrario, esto quiere decir que aprovechando las características ideales de cada producto se puede consolidar la producción en la zona.

Para una mejor comprensión y delimitación de las zonas de producción se ha elaborado una cartografía que muestra la ubicación de las zonas ideales para cada uno de estos productos.

Mapa 12.- Zonificación productiva por rubros



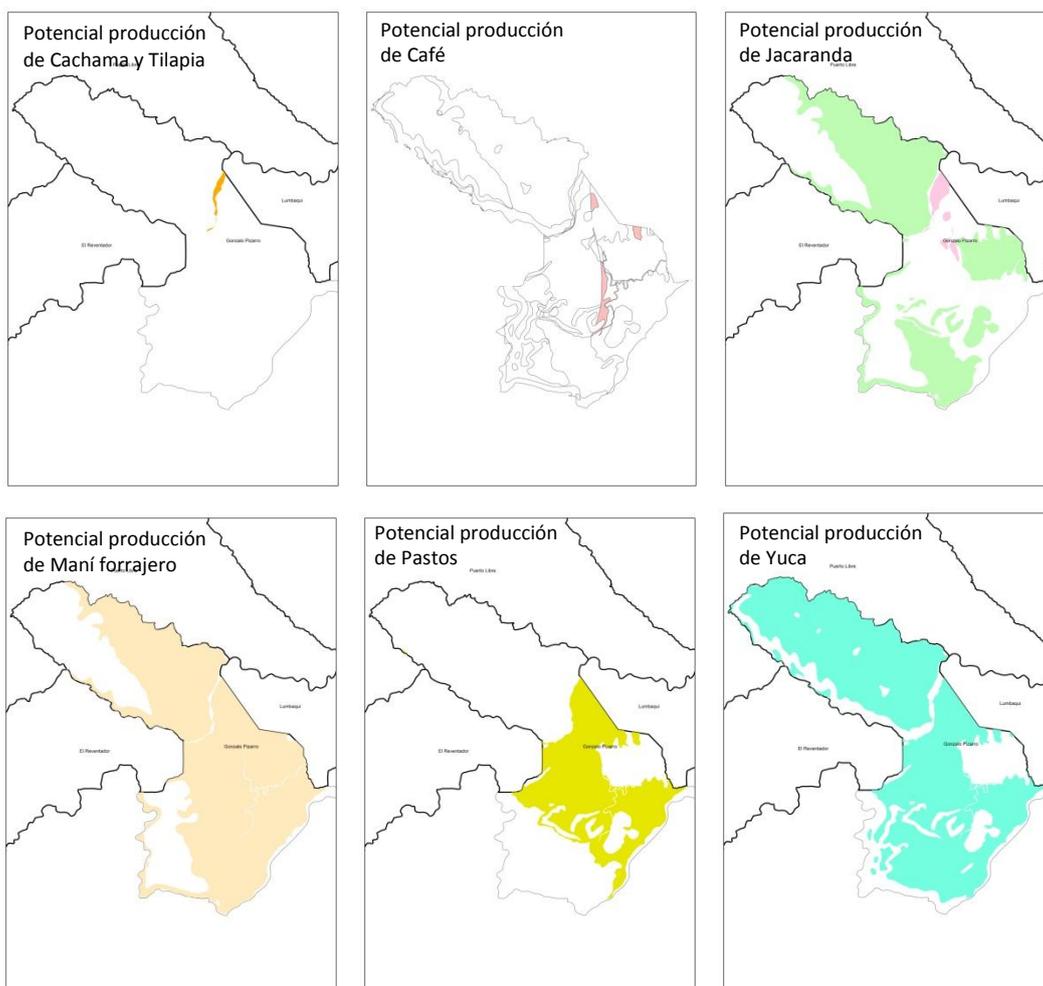
Fuente: Cruce de variables, GADPS, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2015

La zonificación elaborada por el GADPS considera elementos ideales para el desarrollo de cada uno de los rubros productivos, por ejemplo, se han considerado elementos como tipos de suelos, temperaturas, precipitación, Ph, entre otros elementos que permiten el desarrollo ideal de cada uno de los productos.

A continuación se detalla cada uno de los rubros planteados para el desarrollo en la Parroquia.

Mapa 13.- Detalle de ubicación de rubros productivos



Fuente: GADPS, Cruce de variables

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2015

DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional “los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observa los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan” (SENPLADES, 2013).

La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y de servicios a los cuales dichos elementos suministran apoyo material, y de eficiencia al alcance de las personas para satisfacer las demandas propias y de conglomerados. Ante este análisis, se determina que el cantón Gonzalo Pizarro, cantón al cual pertenece la parroquia Gonzalo Pizarro, está conformado por asentamientos humanos por denominación y tamaño de la población del centro poblado. Se clasifican en centros comunitarios, cabeceras parroquiales, y cabecera cantonal.



Vista general de la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro

Como complemento, se analizó la ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización. Es el ser humano y no el capital la piedra angular del análisis. Se evidencian las diferentes funciones económicas que han ido adquiriendo los territorios a lo largo de su proceso de consolidación.

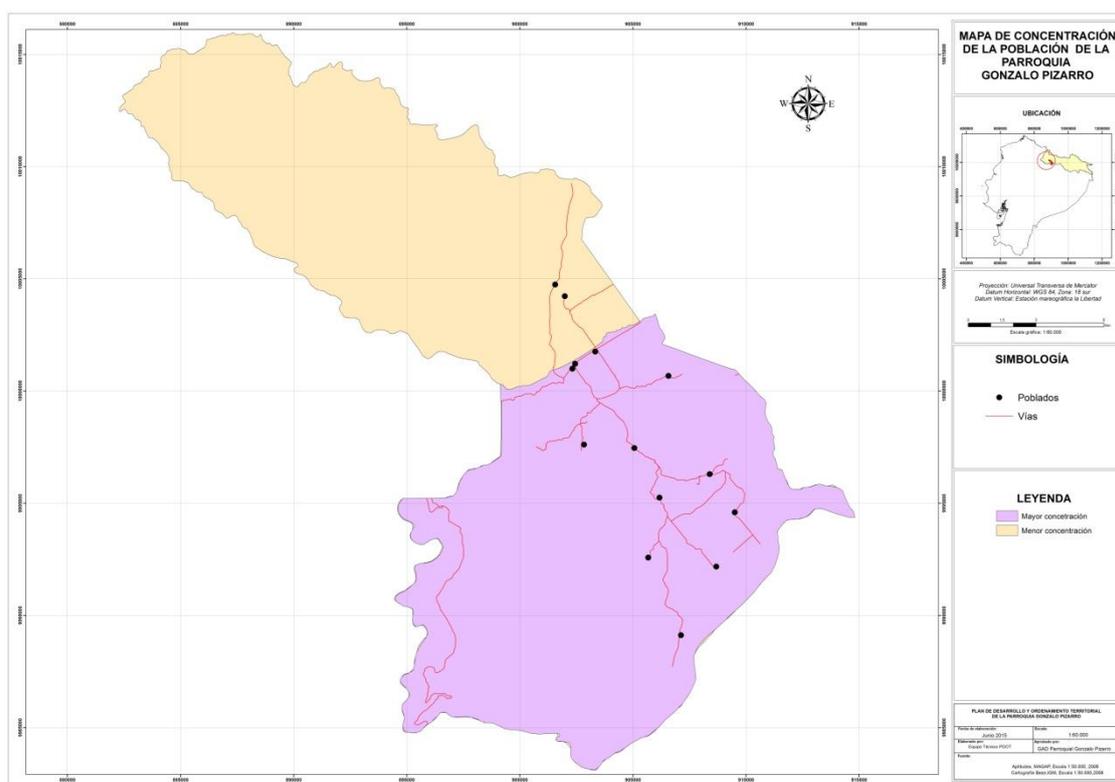
Distribución de la Población

Dispersión, Concentración Poblacional

La población es uno de los componentes de los sistemas territoriales con mayor variación tanto en el tiempo como en el espacio, para comprender la distribución de la población se deben analizar factores geográficos (elementos biofísicos), económicos (empleo, maquinaria, fuerza de trabajo, vías de comunicación) y sociales (natalidad, mortalidad, migración servicios) que definen de cierta manera la localización y flujos de las poblaciones.

La población absoluta se refiere al número total de habitantes de un territorio, para la Parroquia Gonzalo Pizarro en función de los sectores censales determina que la mayor cantidad de población se encuentra asentada en la zona sur del territorio parroquial, por lo tanto aquí tenemos el fenómeno de concentración en la parroquia.

Mapa 14. Dispersión y Concentración Poblacional de la Parroquia Gonzalo Pizarro



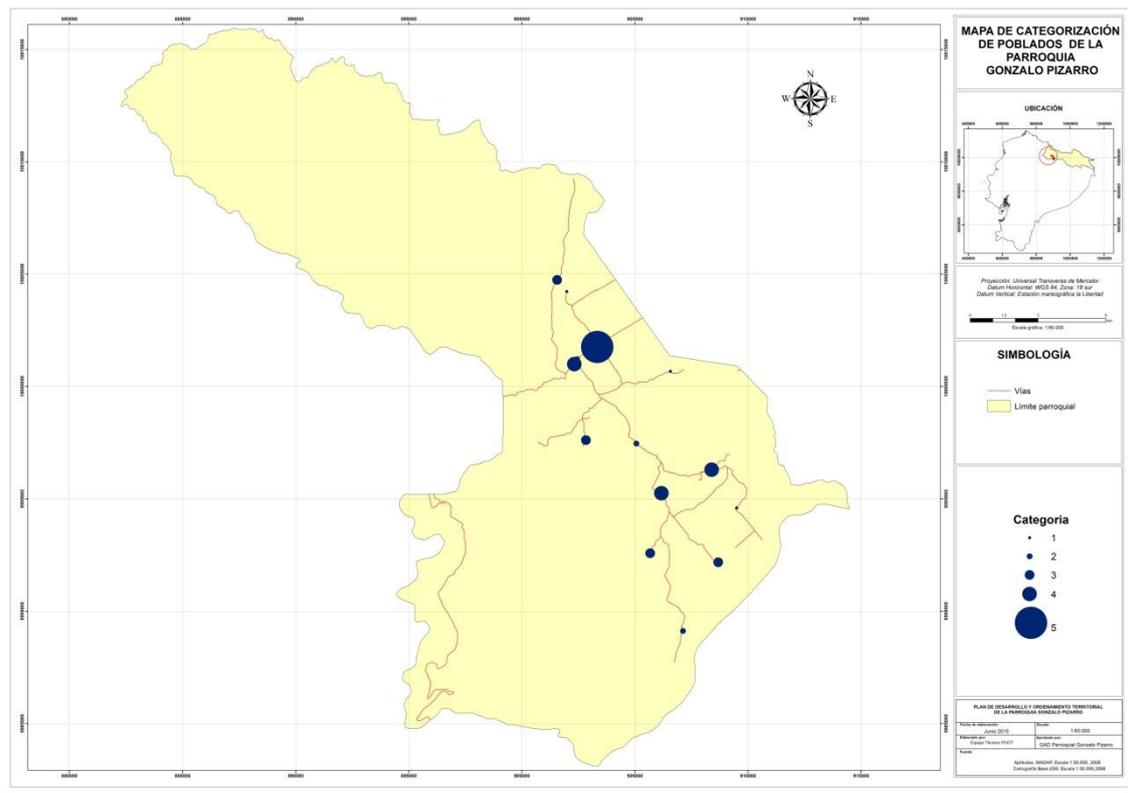
Fuente: SENPLADES 2015 (IGM - INEC – MIES), 2015, Esc. 1:50.000

Jerarquización de Asentamientos Humanos

Se trata de identificar a los asentamientos humanos en la parroquia y sus relaciones por posición en el espacio, (distancia entre ellos); el número de comunidades o recintos de cada uno; la complementariedad funcional entre ellos a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales (nodos), del equipamiento social existente entre ellos; las interacciones o flujos de personas, etc.

En este entendido, el Sistema de Asentamientos Humanos está conformado por la red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen necesariamente interacción e interdependencia. Cada población tiene un potencial natural, aspectos socioeconómicos, históricos e inclusive intereses de grupos dominantes, que hacen que unos desarrollen más que otros. En este proceso se dan en el territorio parroquial por las poblaciones de diferentes tamaños, actividades y funciones que ejercen influencia sobre los poblados menores, llegando a consolidarse una red de poblaciones, donde los centros mayores ofrecen servicios especializados a los centros menores en su área de influencia, conformando interdependencia según la jerarquía de cada centro.

El área de estudio al ubicarse geográficamente en un sitio distante de los centros poblados concentrados con mayores servicios, se establece una jerarquización de los asentamientos humanos por el tamaño de la población, acceso a los servicios básicos, accesibilidad vial, para lo cual se han categorizado en intervalos de puntaje a cada uno de los poblados para obtener como resultado una categorización funcional de los poblados. De los cuales se obtiene la siguiente clasificación: Ver



Fuente: SENPLADES 2015 (IGM - INEC) Esc. 1:50.000

Acceso a servicios básicos públicos

Los servicios básicos constituyen elementales para las condiciones de vida de una población, son fundamentales porque son las infraestructuras para garantizar la calidad de vida de la población, por lo tanto su acceso y disponibilidad implican un derecho de los habitantes de un territorio. Los servicios básicos se analizan en relación al número de viviendas que tienen acceso a servicios públicos como; agua, electricidad, alcantarillado, recolección de basura definido en base a los sectores censales de la parroquia.

Agua

Tabla 28. Cobertura del servicio de Agua de la Parroquia Gonzalo Pizarro

Procedencia agua para tomar	Casos	%
La beben tal como llega al hogar	353	58,93%
La hierven	205	34,22%
Le ponen cloro	22	3,67%
La filtran	2	0,33%
Compran agua purificada	17	2,84%
Total	599	100,00%

Fuente: INEC, censo 2010.

Alcantarillado

Tabla 29. Cobertura de alcantarillado de la Parroquia Gonzalo Pizarro

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	141	23,66%
Conectado a pozo séptico	154	25,84%
Conectado a pozo ciego	69	11,58%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	33	5,54%
Letrina	13	2,18%
No tiene	186	31,21%
Total	596	100,00%

Fuente: INEC, censo 2010.

Residuos Sólidos

Tabla 30. Eliminación de desechos de la Parroquia Gonzalo Pizarro

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	259	43,46%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	229	38,42%
La queman	54	9,06%
La entierran	34	5,70%
La arrojan al río, acequia o canal	14	2,35%
De otra forma	6	1,01%
Total	596	100,00%

Fuente: INEC, censo 2010.

Electricidad

En relación al servicio de energía eléctrica y su cobertura en la parroquia, la mayoría de las comunidades cuenta con el servicio, sin embargo, existen todavía algunos asentamientos sin este servicio.

Tabla 31. Disponibilidad de electricidad de la Parroquia Gonzalo Pizarro

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	462	77,52%
Generador de luz (Planta eléctrica)	3	0,50%
Otro	5	0,84%
No tiene	126	21,14%
Total	596	100,00%

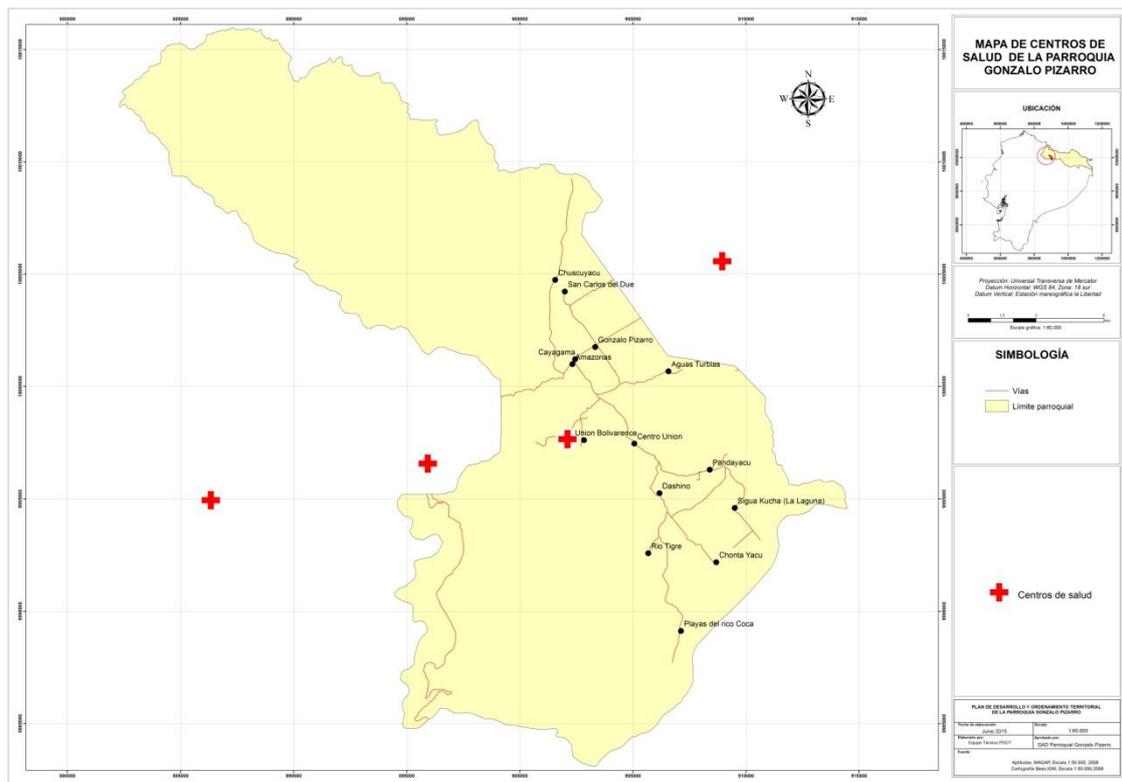
Fuente: INEC, censo 2010.

Este análisis no debe ser tomado de manera alarmante debido a que los parámetros con los que se califican el acceso a los servicios básicos están determinados de tal manera que muestran las características de asentamientos de índole urbana – podría decirse – y no reflejan las características sociales y culturales con las que los pobladores de la parroquia Gonzalo Pizarro tienen y han tenido de acuerdo a su identidad cultural y sus costumbres ancestrales, gracias a su ubicación geográfica dentro del territorio.

Salud

En la parroquia Gonzalo Pizarro existe un centro de salud del seguro campesino, cuenta con una infraestructura básica que no tienen relación con el tamaño de la población de la parroquia. Los servicios que dan son de atención primaria, con la presencia de un médico y una enfermera, lo que implica una baja cobertura de servicios médicos en la parroquia.

Mapa 16. Ubicación de los centros de salud de la Parroquia Gonzalo Pizarro



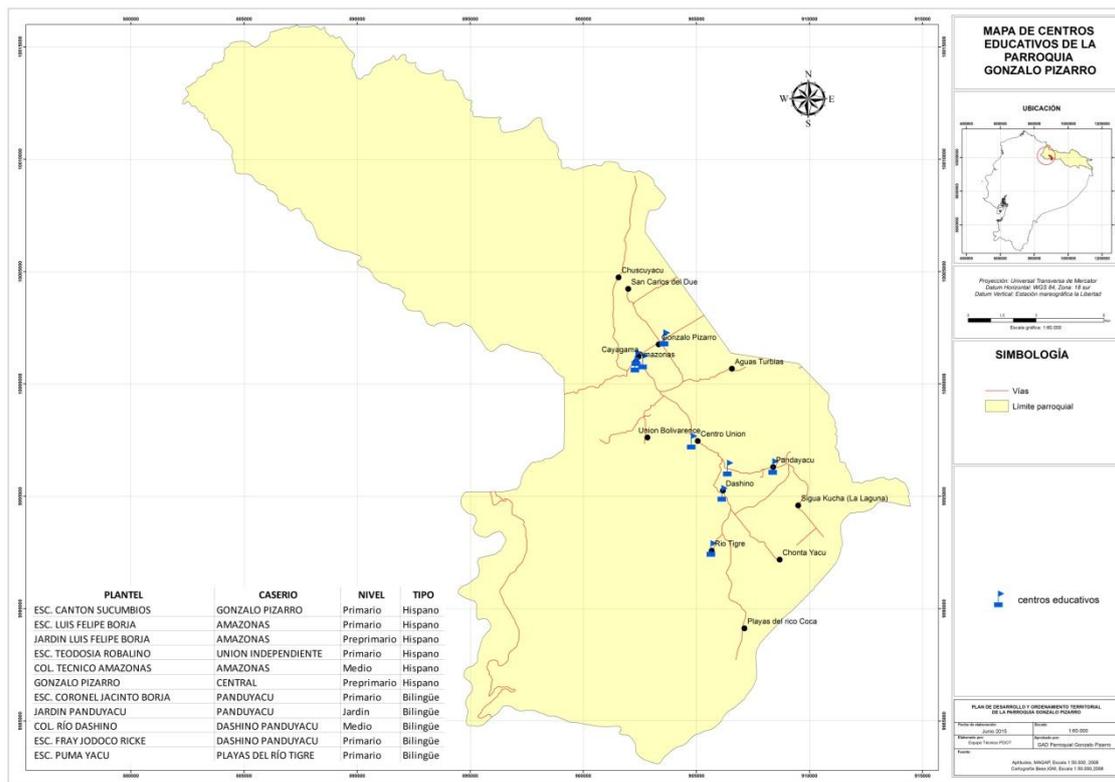
Fuente: GADPS, Levantamiento de campo, 2015.

Educación

La educación es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la parroquia, pero con ello se encuentran serios problemas. La falta de infraestructura adecuada, los accesos en mal estado entre otros han hecho que la educación esté limitada para los habitantes de la parroquia.

En la parroquia existen tres centros de educación preprimaria, seis de educación primaria y dos de educación secundaria, sin embargo, hay que considerar que estos centros tendrán que ir reformándose de acuerdo a la nueva estructura del ministerio de educación y cultura.

Mapa 16. Ubicación de los centros de salud de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: GADPS, Levantamiento de campo, 2015.

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En la planificación, se entiende a la conectividad como el medio de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y de cualquier índole entre sí, a través de sistemas tecnológicos modernos que permiten la intercomunicación, el intercambio de servicios y la eficiencia para el desarrollo educativo, económico y productivo. Para ello se ha identificado varios componentes relacionados con la conectividad y comunicaciones, de los cuales se detalla a continuación.

Telecomunicaciones

En cuanto a la conectividad por telecomunicaciones en la parroquia Gonzalo Pizarro, tenemos que, se cuenta con la mayoría de los servicios (Telefonía fija, Telefonía fija inalámbrica, Telefonía móvil), pero el acceso a internet es todavía muy limitado, existe la disponibilidad del servicio pero la población no tiene acceso al mismo.

Radio y Televisión

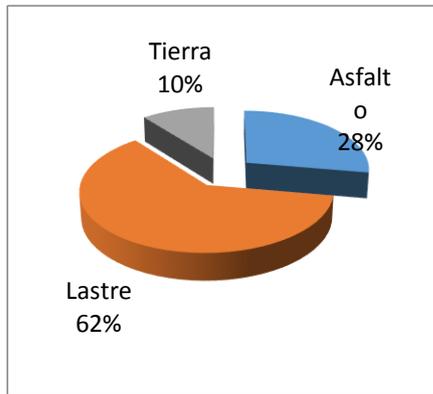
La totalidad de la parroquia cuenta con acceso a radio y televisión, si embargo en la actualidad se cuenta con televisión satelital provista por empresas como DIRECTV, TV Cable y CNT, por lo que se ha mejorado este servicio en toda la parroquia. Adicionalmente se tiene acceso a radios locales y nacionales que son de acceso público.

Movilidad, Redes viales y de Transporte

La movilidad está directamente relacionada con el dinamismo de personas y mercancías, el poder moverse y trasladarse es la esencia de la movilidad. Pero el concepto de movilidad abarca más, se trata de facilitar la vida de los pobladores y el acceso al territorio de una manera integral, tratando de dar soluciones y tomando en consideración las limitaciones geográficas y económicas con las que se cuenta.

La parroquia Gonzalo Pizarro, al estar atravesada geográficamente por la vía de acceso hacia la provincia de Sucumbíos la ha convertido en el principal sistema de movilidad, transporte y conectividad en la parroquia y el cantón.

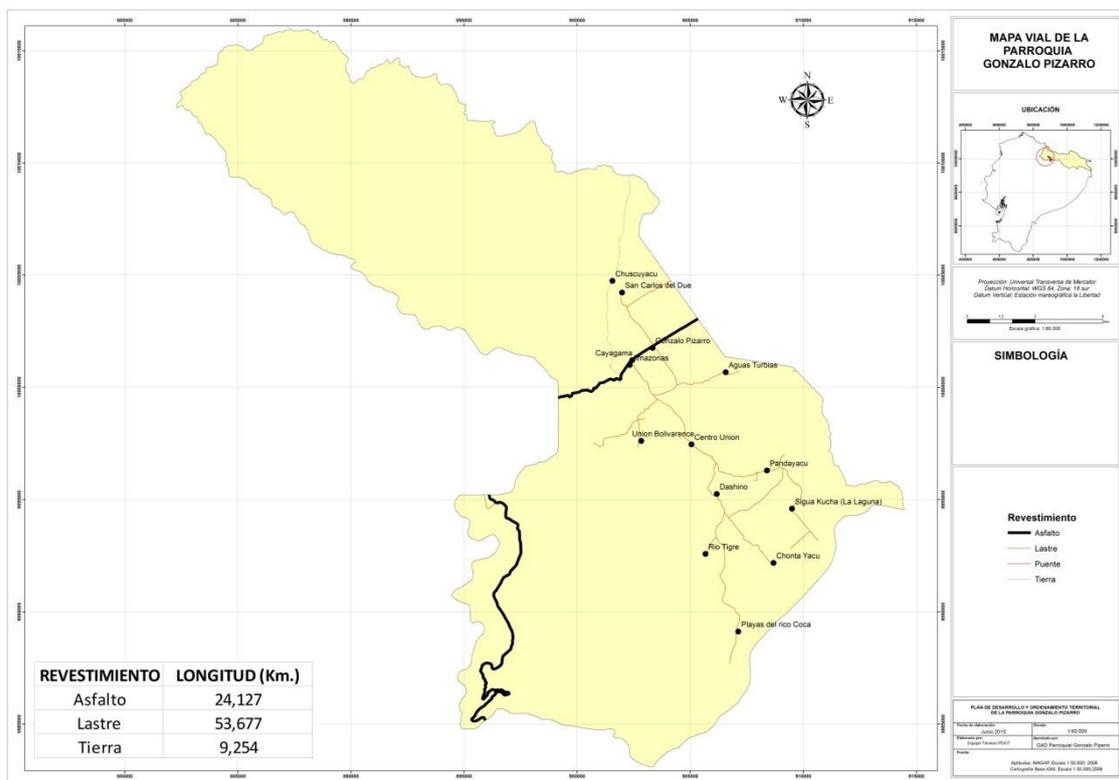
Esto ha facilitado para que existan varias frecuencias de transporte público hacia las diferentes comunidades de la parroquia. Sin embargo todavía hace falta mucho mejoramiento de las vías secundarias y accesos vecinales dentro de la parroquia.



REVESTIMIENTO	LONGITUD (m)
Asfalto	24,128
Lastre	53,678
Tierra	9,254

El siguiente mapa muestra la distribución de las vías en la parroquia, se puede apreciar que el sistema vial se ha desarrollado en base a la disposición y ubicación de los poblados, por lo que es indispensable mantener un sistema vial óptimo que permita la conectividad entre las comunidades de la parroquia.

Mapa 17. Ubicación de los centros de salud de la Parroquia Gonzalo Pizarro



Fuente: GADPS, Levantamiento de campo, 2015.

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2021

Documento elaborado en el año 2011 a través de consultoría, aprobado y publicado en octubre de 2011, con una proyección 2012 - 2027.

El documento si bien fue realizado considerando lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y los lineamientos de la SENPLADES a través de la guía metodológica elaborada para el efecto, construidos de manera participativa a través de un equipo consultor, presenta limitaciones para su aplicación.

El documento consta de las siguientes partes: Diagnóstico territorial por sistemas, propuesta territorial y modelo de gestión, trabajados en los siguientes ejes de gestión:

1. Ambiental;
2. Económico;
3. Social, cultural;
4. Asentamientos humanos;
5. Movilidad, energía y conectividad; y,
6. Gestión institucional..

Es preciso indicar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al ser la primera experiencia de planificación institucional desde la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 y el COOTAD, cumple con los lineamientos recomendados por la SENPLADES, sin embargo tiene limitaciones

especialmente en la propuesta y modelo de gestión, limitaciones que se indican a continuación:

- A. Programas y proyectos. Los programas y proyectos previstos en los ejes de gestión del PD y OT, por ser generales.
- B. Indicadores El PD y OT no cuenta con indicadores para evaluar las metas y objetivos de los programas y proyectos de los ejes de gestión.

Entre las principales dificultades para su aplicación, se identifican las siguientes:

- A. Falta de precisión en la definición de los proyectos, existen enunciados generales en la mayoría de ellos;
- B. El PD y OT no cuenta con indicadores que permitan su evaluación;
- C. Falta de políticas que orienten la ejecución del plan;
- D. El PD y OT actual no cuenta con una metodología para el seguimiento y evaluación.
- E. Escasa coordinación interinstitucional a la hora de definir la inversión en el territorio;
- F. Falta de estudios y diseño de proyectos;
- G. Recursos humanos técnicos y presupuestarios limitados.

Constitución de la República del Ecuador

“Artículo 241: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

“Artículo 260: El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.”

“Artículo 272, numeral 3: Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.”

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Artículo 3, literal e): Principios... "Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de

Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.”

Artículo 67, literal b): Atribuciones de la junta parroquial rural... “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar su ejecución...”

Art. 296 Ordenamiento territorial... “La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital...”

Art. 299 Obligación de coordinación.- “El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.”

Art. 467 Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanza y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado...”

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 12.- Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.-“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes

propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”

Artículo 26 numeral 10 De la **Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa** “Asistir técnicamente los procesos de formulación de los PD y OT, cuando lo requieran los GAD, así como, concertar metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional y territorial descentralizada.”

Artículo 41 Sección Tercera de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.- “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.”

Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-...“Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos lo siguiente:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión.- Para elaborar el modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos

específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.”

Artículo 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objetivo el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por nivel de gobierno respectivo...”

Artículo 44, literal b), señala que: “...Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto...”

Plan Nacional del Buen Vivir, 2013 – 2017

Cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se articulan fundamentalmente con los objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, objetivos que se transcriben a continuación:

1. Consolidar el estado democrático y la constitución del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 34.- De la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales.- La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Art. 56.- Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirá instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.

Art. 66.- Los Consejos Locales de Planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estará integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Las entidades públicas con mayor presencia en el territorio son las que ofrecen servicios como son: educación, salud, bienestar social, asistencia agro-productiva, electrificación, telecomunicaciones, empresas públicas para la exploración y explotación petrolera y la construcción de infraestructuras, las demás entidades del sector público tienen escasa presencia o trabajan de forma aislada.

La empresa privada, realizan proyectos puntuales; mientras que las organizaciones sociales locales y parroquiales, se encuentran vinculadas al GADP de Gonzalo Pizarro en su mayoría, y cumplen actividades variadas de acuerdo a sus objetivos particulares.

Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

El GAD parroquial está conformada por cinco miembros principales y cinco suplentes, los mismos que son elegidos mediante votación popular en elecciones. Estos miembros son elegidos para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. Para la designación del presidente, vicepresidente, primero, segundo y tercer vocal, según la ley, deben ser nombrados según "la mayoría de votación alcanzada". Sólo en caso de que se decida por unanimidad, al interior de la junta, que debe ser otro de los miembros quien la presida, y no necesariamente el que alcanzo la mayor votación, se procederá de esta manera.

En cuanto a la toma de decisiones, se hacen por mayoría simple, estableciendo como base para el quórum con tres integrantes, y en caso de empates, se establece el carácter de dirimente el voto del Presidente. En lo administrativo, en cuanto a las remuneraciones se observa las resoluciones de escalas emitida por el Ministerio de Relaciones laborales.

De esta manera, el Gobierno Parroquial Gonzalo Pizarro está conformado por el Presidente, Vicepresidente, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal. Si bien es cierto mantiene relaciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones del Estado asentados en el territorio, el GADPRGP cuenta con un técnico que formula los proyectos y canaliza las acciones dependiendo de las competencias institucionales.

La Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales publicada en el Registro Oficial 193 del 27 de octubre del 2000 establece en su Art. 4 las atribuciones que le corresponden a la junta parroquial como gobierno local. El mandato legal que establece esta norma incluye un plazo de 30 días a partir de su posesión, para que la junta parroquial convoque a la

conformación de la Asamblea Parroquial, de la cual dice, es la instancia o "el espacio que garantice la participación ciudadana", este el Marco Legal vigente mientras se publique en el Registro Oficial del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

De la misma manera los asentamientos humanos no cuentan con un sistema organizativo, de ahí es que demandan proyectos puntuales Al GAD parroquial, sin previo análisis técnico ni financiero. En este sentido se requiere de capacidad técnica para promover y desarrollar las actividades desde los GAD parroquiales. Esta capacidad se mide en la calidad de sus recursos humanos y su capacidad administrativa. La otra parte es la capacidad de gestión que está estrechamente relacionado con la capacidad de liderazgo, es decir la capacidad de convocatoria y promover el involucramiento de la población en los procesos.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES

Mediante la metodología de valoración de problemas y potencialidades, se elabora la matriz considerando criterios de ponderación como: magnitud, gravedad, alternativas de solución, pertinencia.

Tabla 32. Criterios de Ponderación y Jerarquización de Problemas y Potencialidades

<i>CRITERIOS</i>		PONDERACIÓN
Magnitud		0.5
Gravedad		0.3
Alternativas de solución		0.2
<i>JERARQUIZACIÓN</i>		PONDERACIÓN
Alto		3
Medio Alto		2.5
Medio		2
Medio Bajo		1.5
Bajo		1

Fuente: SENPLADES 2015

A continuación, se muestran las matrices de potencialidades y problemas por componente jerarquizados y valorados de acuerdo al análisis realizado durante la fase de diagnóstico territorial:

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Agua	Aguas superficiales no son aptas para el consumo humano.	3	2	2	2.5	1
Uso y cobertura del suelo	Suelos de baja capacidad agrícola	2.5	2	2	2.5	2
RRNN Degradados	Poco control y concientización de la deforestación.	3	1.5	1	2.15	3
Relieve	Zonas de pendientes	2	2	2	2	4

	abruptas dificultan la agroproducción					
Ecosistemas y Servicios Ambientales	Degradación de los ecosistemas por actividades antrópicas.	2	2	1.5	1.9	5

Tabla 34. Matriz de jerarquización de Potencialidades - Biofísico

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Ecosistemas y Servicios Ambientales	Ecosistemas para varios servicios ambientales.	3	2.5	3	2.85	1
Uso y cobertura del suelo	Mayor parte del territorio tiene vocación forestal	3	3	1.5	2.7	2
RRNN Degradados	Presencia de zonas naturales y de Reserva ecológica	2.5	2.5	3	2.6	3
Ecosistemas Frágiles	Ecosistemas ambientales con potencial natural para el desarrollo del Ecoturismo	3	2.5	1.5	2.55	4
Suelos	Suelos aptos para cultivos de ciclo corto	2.5	2	3	2.45	5

Tabla 35. Matriz de jerarquización de Problemas - Económico						
Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Estructura Productiva	Bajo desarrollo de competencias productivas colectivas y asociativas	3	2	2	2.5	1
Amenazas a las zonas productivas e infraestructura	Productos cultivados y ganado en zonas sin manejo técnico	3	2	1	2.3	2
Principales Productos	Dificultades de acceso a mercados de consumo	2	2	3	2.2	3
Amenazas a las zonas productivas e infraestructura	Infraestructura en general afectada por los diferentes factores naturales que se presenten dentro de la parroquia.	2	2	2	2	4

Tabla 36. Matriz de jerarquización de Potencialidades – Económico						
Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Estructura Productiva	Iniciativas a través de Asociación de Productores	2.5	3	3	2.75	1

	y Turismo Comunitario					
Relación con sectores económicos	Instituciones públicas y privadas apoyan iniciativas productivas.	3	3	1.5	2.7	2
Principales productos	Sistemas agro productivos diversificados y diferenciados	3	2	2.5	2.6	3
Amenazas a las zonas productivas e infraestructura	Baja afectación de las actividades productivas parroquia por inundaciones	2	2	2.5	2.1	4
Conflictos de uso de suelo	El 93.75% de los suelos presenta un uso adecuado en relación al uso actual del suelo y su capacidad de uso de las tierras.	2	2.5	1.5	2.05	5

Tabla 37. Matriz de jerarquización de Problemas - Sociocultural

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	---------------------

Educación	Falta de infraestructura	3	3	1.5	2.7	1
Educación	Bajo acceso a educación superior	3	2.5	1.5	2.55	2
Salud	Dificultad de acceso a centros de atención especializada, por la distancia y transporte	2.5	3	1.5	2.45	3
Grupos Étnicos	Pérdida de identidad y valores culturales de los jóvenes	3	2	1	2.3	5

Tabla 38. Matriz de jerarquización de Potencialidades - Sociocultural

Variab	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Educación	Aumento del acceso a educación básica, primaria y secundaria (Últimos 10 años)	3	3	2.5	2.9	1
Demografía	Mínima presión sobre los ecosistemas	3	2.5	3	2.85	2

	y recursos naturales protegidos de la parroquia.					
Patrimonio Cultural	Instituciones locales apoyan el fortalecimiento del patrimonio cultural de las nacionalidades Kichwa	3	2	3	2.7	4
Demografía	Predomina población joven en la parroquia	3	2	2	2.5	5

Tabla 39. Matriz de jerarquización de Problemas – Asentamientos Humanos

VARIABLES	PROBLEMAS	MAGNITUD	GRAVEDAD	SOLUCIÓN	VALORACIÓN TOTAL	PRIORIZACIÓN
Acceso de la población a educación y salud	No existen centros de salud pública, solo existe un sub centro del seguro campesino	2.5	3	2	2.55	1
Servicios Básicos	En la parroquia el índice de acceso a servicios básicos del sistema	3	2	1.5	2.4	2

	público es muy bajo					
Localización de asentamientos humanos y amenazas	Dificultad de acceso de las poblaciones de la parroquia con las principales ciudades de la provincia.	2.5	2.5	2	2.4	3
Acceso de la población a educación y salud	Baja cobertura de servicios básicos en los centros educativos rurales.	2	3	2	2.3	4
Red de asentamientos humanos parroquiales	Asentamientos humanos no consolidados	3	1.5	1.5	2.25	5

Tabla 40. Matriz de jerarquización de Potencialidades – Asentamientos Humanos

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Acceso de la población a educación y salud	Se cuenta con infraestructura Educativa en los principales centros poblados de la parroquia.	3	2.5	3	2.85	1
Servicios Básicos	Los asentamientos de la parroquia tienen acceso al agua para	3	2	2	2.5	2

	consumo mediante distintos sistemas (entubada, pozos, vertientes)					
Red de asentamientos humanos parroquiales	La zona sur de la parroquia presenta la mayor concentración de población lo que implica que no exista presión por el crecimiento de la población hacia las zonas de conservación	2	3	2.5	2.4	3
Localización de asentamientos humanos y amenazas	No existe déficit hídrico debido a las altas precipitaciones	2.5	2	2.5	2.35	4
Acceso de la población a educación y salud	Existe una buena coordinación interinstitucional para la atención en educación	3	2	1	2.3	5

Tabla 41. Matriz de jerarquización de Problemas – Movilidad, Energía y Conectividad

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	---------------------

Energía Eléctrica	Baja cobertura de servicio de energía eléctrica en los centros dispersos de la parroquia.	3	3	2	2.8	1
Redes Viales y Transporte	Insuficientes frecuencias de transporte hacia las comunidades más alejadas.	3	2	2.5	2.6	3
Telecomunicaciones	Baja cobertura de los servicios de telefonía fija e internet en la parroquia.	3	2	1	2.3	4
Redes Viales y Transporte	Infraestructura vial en mal estado, se requiere mantenimiento continuo	2	2	3	2.2	5

Tabla 42. Matriz de jerarquización de Potencialidades – Movilidad, Energía y Conectividad

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Redes Viales y Transporte	Se cuenta con medios de transporte	3	3	3	3	1

	públicos y privados básicos.					
Energía Eléctrica	Posibilidad de implementación de fuentes de generación eléctrica alternativa y amigable con el ambiente.	2	3	3	2.5	2
Telecomunicaciones	Se amplía progresivamente la cobertura de telefonía móvil, internet, tv satelital.	2	2	3	2.2	4
Redes Viales y Transporte	Acceso hacia todos los centros poblados y asentamientos de la parroquia	1	3	2	1.8	5

Tabla 43. Matriz de jerarquización de Problemas – Político Institucional

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Instrumentos de	Baja utilidad del PD y OT vigente por	2	3	3	2.5	1

planificación y Ordenamiento territorial	imprecisiones en la propuesta y modelo de gestión.					
Estructura y capacidades del GAD	Baja articulación entre procesos y subprocesos del GAD, limita el cumplimiento de la planificación y el presupuesto.	2	2	3	2.2	2
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	Baja coordinación entre actores sociales e incumplimiento de la planificación del territorio.	2	2	2	2	3

Tabla 44. Matriz de jerarquización de Potencialidades – Político Institucional

Variables	Problemas	Magnitud	Gravedad	Solución	Valoración Total	Priorización
Estructura y	Voluntad política para	3	3	2	2.8	1

capacidades del GAD	la ejecución de programas y proyectos.					
Instrumentos de planificación y Ordenamiento territorial	PD y OT actual elaborado con participación ciudadana.	3	2	3	2.7	2
Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil	Presencia de actores públicos, privados y de la sociedad civil en el territorio en diversos ámbitos.	3	2	2	2.5	3

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una ubicación espacial en dónde se encuentren los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio.

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Se construyó con el análisis integral de los sistemas descritos en el diagnóstico, donde se observó que difieren de unos con otros, constituyéndose un sistema con poca planificación, siendo una parroquia compuesta por elementos que dinamizan las actividades desde lo local, sin embargo es indispensable que se siga planificando el mejoramiento de las redes y los servicios dentro de la parroquia, así como los sistemas productivos.

La economía depende directamente de la producción agrícola, cultivos bajo sistemas agroforestales acompañados de especies o productos de ciclo corto, los cuales constituyen la fuente principal de abastecimiento de alimentación para el hogar.

La actividad turística está coordinada y estructurada de tal manera que brinde réditos a las Comunidades de la Parroquia a pesar de contar con varios lugares naturales de gran atractivo y belleza natural, pocos hogares están vinculados a esta actividad dentro de la Parroquia.

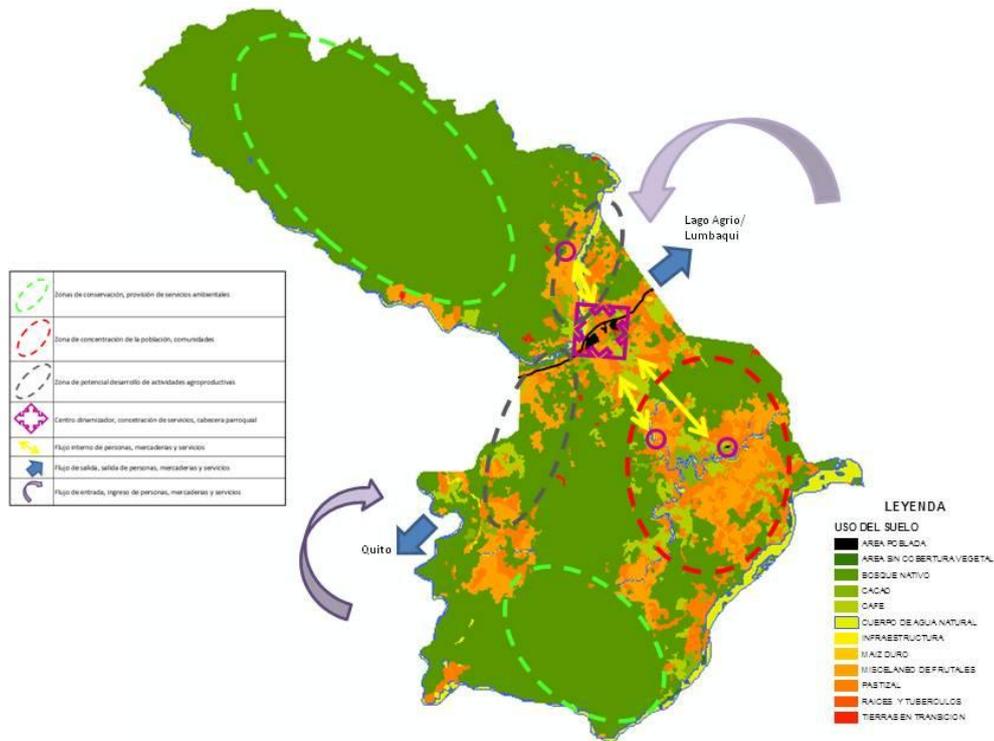
La presencia de el sub centro de Salud del seguro campesino que da servicio en las áreas de medicina primaria, no garantiza el acceso a la salud a cierto número de habitantes de la parroquia, lamentablemente no existe un centro de salud y además, en caso de emergencias o enfermedades graves la población se ve en la necesidad de desplazarse a otros centros poblados aledaños o en su defecto hacia la ciudad de Lago Agrio para poder ser atendidos adecuadamente.

El acceso al servicio de internet es sumamente bajo, sin embargo existe acceso a telefonía celular (cobertura crece paulatinamente) gracias a diversas operadoras. El acceso a la electricidad y la televisión se ve también potenciado por el acceso paulatino a los sistemas satelitales que ofrecen algunas operadoras.

Los problemas por la contaminación ambiental no son irremediables y tampoco son muy importantes en la actualidad, sin embargo, si se sigue con el mismo ritmo de contaminación y no se toman las medidas necesarias para erradicar estos problemas y remediarlos, los ecosistemas se verán afectados significativamente al mediano plazo, ocasionando la pérdida de servicios ecosistémicos como la provisión de agua para consumo humano.

La tala de bosque primario es mínima y no se la puede considerar actualmente una amenaza seria para la vegetación natural de la Parroquia, esto contribuye a la protección de los servicios ecosistémicos de los cuales puede sacar diferentes tipos de réditos la población de las comunidades.

Es necesario establecer mejores mecanismos de desarrollo para las comunidades de la Parroquia, de tal manera que propendan a mejorar su desarrollo productivo y económico sin alterar su patrimonio cultural, sus costumbres ancestrales y su modo de vida, dentro de un medio ambiente sano y que brinda los recursos necesarios para su subsistencia a la población de la zona.



Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo Consultor 2015

PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La propuesta de optimización espacial del Sistema Físico Parroquial parte de las informaciones que brindó la fase de Diagnóstico ya realizado, cuya problemática ha sido definida, de modo que en este documento denota un trabajo de análisis participativo referente a las soluciones de optimización finalmente adoptadas para conformar la propuesta.

La Planificación del Nuevo Medio Físico va encaminada a, la elaboración de propuestas de nuevos escenarios espaciales de ordenación que no contengan los usos territoriales que han sido detectados como conflictivos y a la elaboración del programa de actuaciones que les permitirán su adecuado funcionamiento; buscando lograr, paralelamente, que los escenarios y los programas identificados constituyan el insumo

básico para la búsqueda de consensos en la percepción ciudadana, a través de los procesos participativos estratégicos.

VISIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gonzalo Pizarro se apoya de manera directa y hace suyas las premisas establecidas como Visión de la Población y del Gobierno Local, las cuales prefiguran en consecuencia el marco político y conceptual de la presente propuesta.

Visión:

Para el 2020, Gonzalo Pizarro será una parroquia en donde el desarrollo integral de los habitantes es su prioridad; incluyente, culturalmente rico; donde se respeta el medio ambiente, se fomenta la interculturalidad y el desarrollo productivo integral; se garantiza el acceso a los servicios básicos, salud y educación de calidad y, además, se busca siempre mejorar la calidad de vida de sus habitantes en pos de alcanzar un verdadero buen vivir.

OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Encaminar a la parroquia Gonzalo Pizarro hacia un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable con criterios de sostenibilidad, mediante la implementación de políticas, planes, programas, proyectos en el corto, mediano y largo plazo, para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, dentro de los campos socio - cultural, económico – productivo y físico - ambiental para crear condiciones adecuadas para la disminución de inequidades y exclusión, e implementar la participación ciudadana, de tal manera que apunte a mejorar el nivel de calidad de vida en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir.

En la siguiente tabla se detallan los objetivos estratégicos, metas e indicadores definidas para la gestión del GADPGP (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gonzalo Pizarro).

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNBV	DETALLE INDICADOR	META
Asegurar el cuidado y permanencia del patrimonio natural de la parroquia	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	Número de personas capacitadas;	para el año 2018, se ha logrado integrar a la población de la parroquia a programas de educación ambiental permanentes, que concienticen el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de la parroquia
Mejorar el sistema de recolección de desechos sólidos de la parroquia	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número de familias dentro del sistema de recolección de desechos sólidos	Para el 2018, se ha implementado un sistema de recolección de desechos sólidos mejorado dentro de la parroquia
Consolidar un programa de reforestación dentro del territorio parroquial	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	Número de hectáreas reforestadas	Para el año 2017, se ha logrado introducir un programa de reforestación que en coordinación con la población local ayude a regenerar los ecosistemas de la parroquia
Mejorar el acceso a la salud y a la educación	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número total de personas que tienen acceso a la salud, Número total de personas que tienen acceso a la educación	Para el año 2017, se ha incrementado en un 40% el número de personas que acceden a los centros de salud y educación ubicados

				dentro de la parroquia
Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y adolescente, difundir y consolidar la igualdad e interculturalidad en todos los ámbitos de la Parroquia	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PARROQUIALES	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Número de jóvenes que participan activamente	Para el año 2018, se ha consolidado espacios culturales que ayuden a disminuir la vulnerabilidad en los jóvenes de las diferentes comunidades de la Parroquia
Asegurar el mejoramiento de los sistemas productivos de la Parroquia en coordinación con las diferentes instituciones competentes para proveer de insumos y asistencia técnica	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número de familias beneficiadas con insumos y asistencia técnica	Para el 2020, se ha incrementado en un 40% la productividad de la parroquia
Iniciar un sistema económico de asociación comunitaria para crear fuentes de trabajo e impulsar los emprendimientos individuales y colectivos	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número de socios dentro de un sistema de economía comunitaria	Para el año 2019, se ha logrado iniciar un fondo de economía comunitaria en las comunidades de la Parroquia
Mejorar la accesibilidad de la Parroquia	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número de kilómetros de vía mejorada	Para el año 2018, se ha logrado mejorar 15 kilómetros de vías de segundo y tercer orden
Dotar de equipamientos básicos a las comunidades de la parroquia	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Número de personas beneficiadas	Para el año 2020 se cuenta con un equipamiento básico en 5 de las comunidades con mayor número de habitantes
Consolidar los asentamientos humanos de la Parroquia	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE	Número de comunidades consolidadas	Para el año 2020, se ha logrado consolidar 10

		VIDA DE LA POBLACIÓN		comunidades, cuentan con acceso vial y servicios básicos.
Mejorar el acceso a la tecnología mediante el acceso a una red pública de internet en la cabecera Parroquial.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESPACIOS PARROQUIALES	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Número de personas beneficiadas con el servicio de internet	Para el año 2017, se encuentra funcionando una red de acceso pública de internet en la cabecera Parroquial
Asegurar el abastecimiento de energía eléctrica a todas las comunidades de la parroquia, en coordinación con las instituciones competentes	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	Número de familias beneficiadas	Para el año 2020, todas las comunidades de la Parroquia tienen acceso a la energía eléctrica
Implementar un sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación de obras públicas realizadas, que permita mantener un control sistemático de las mismas	EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Número de proyectos entregados satisfactoriamente por año	Para el año 2017, se ha logrado institucionalizar un sistema de evaluación y seguimiento de proyectos y procesos a cargo del GADPPG
Crear grupos comunitarios de participación ciudadana (CPC)	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 04: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA.	Número de personas que participan en los comités de participación ciudadana (CPC)	Para el año 2017, se ha logrado formar un comité de participación ciudadana en cada una de las comunidades de la Parroquia
Mejorar el acceso de las organizaciones y gremios de la Parroquia para mejorar la participación de la ciudadanía en la administración pública	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RURAL	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	Número de organizaciones registradas	Para el año 2017, se ha logrado que cinco organizaciones locales participen activamente en los procesos del GADPPG

Estrategia Global de Desarrollo

La estrategia de desarrollo de la parroquia en el ámbito territorial por su situación geográfica es la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la producción y dar valor agregado a los diversos productos locales, al tener acceso a las parroquias aledañas y principalmente con la cabecera cantonal, pueden enlazarse rápidamente con el resto de la provincia y el país, lo cual hace que su comercialización tenga mayor facilidad.

Está orientado a mejorar los servicios de infraestructura y equipamiento parroquial, mejorando la calidad de vida y el buen vivir de las personas, encaminadas al control del uso, ocupación y utilización del suelo, es decir se tendrá un territorio ordenado para determinar las necesidades prioritarias.

La Estructura Territorial

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de Ordenamiento territorial son el resultado del análisis de variables independientes. Su objeto es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con criterios de homogeneidad y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico. A través de las categorías de ordenación se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

A partir del análisis de variables, destacando los problemas y potencialidades se ha logrado espacializar en un mapa el cruce de las variables, de manera que, es una integración que permite decidir normativas y reglamentos para normar las diferentes actividades establecidas en esta zonificación.

Tabla 45. Descripción de categorías de ordenamiento territorial

COT	DESCRIPCIÓN	ÁREA
V	Otras áreas, áreas urbanas	174,38
VI	Áreas de conservación ambiental	30165,10
VII	Áreas de recreación y turismo	1451,28
VII	Áreas agrícolas	8922,20

TOTAL	40712,96
Elaboración: Equipo consultor 2015	

Mapa 19. Categorías de Ordenamiento territorial



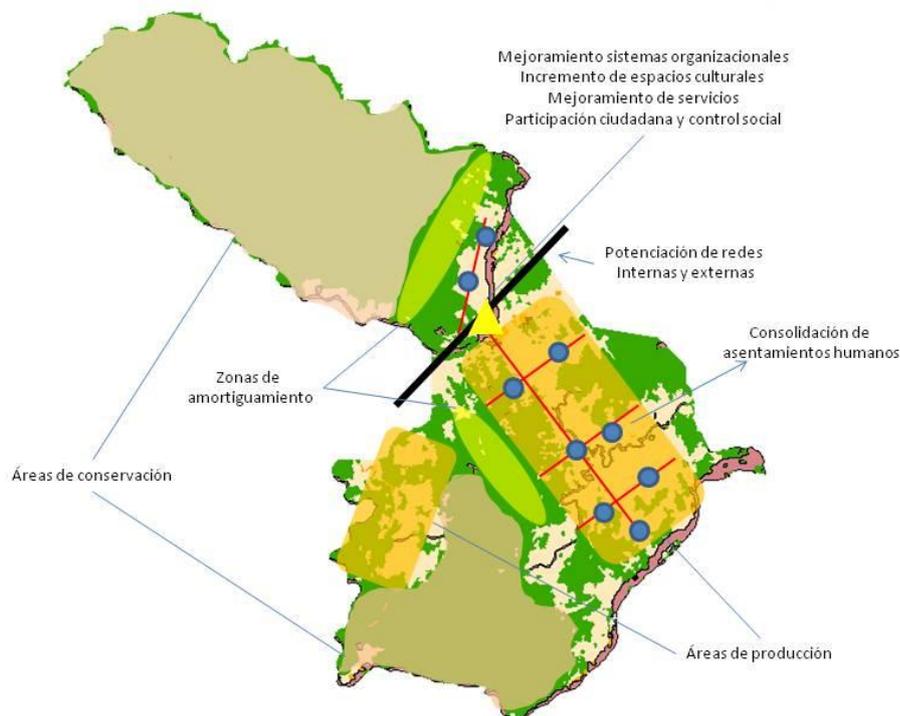
Fuente: Cruce de variables varias fuentes
Elaboración: Equipo consultor 2015

MODELO TERRITORIAL PARROQUIAL DESEADO

El modelo de Ordenamiento Territorial deseado de la parroquia Gonzalo Pizarro está determinado principalmente por la presencia de grandes extensiones de vegetación natural, áreas en transición y zonas de producción. Se ha identificado la presencia del bosque natural e intervenido como zonas de protección.

También se cuenta marginalmente con servicios turísticos como puntos de desarrollo económico para la población; la vía Lago Agrio - Quito se constituyen en el principal eje de transporte, comercialización y acceso con que cuenta el territorio parroquial.

Mapa No. 20. Modelo Deseado del Territorio del GADPRGP



Elaborado: Equipo Consultor 2015

Partiendo con la base de las categorías de ordenamiento territorial de la Parroquia, se han integrado las comunidades según su categorización, se han identificado los principales flujos internos como externos.

Siguiendo con los elementos de un mapa hemos resaltado los flujos internos entre los diferentes poblados de la parroquia, así mismo hemos identificado los centros comunitarios que necesitan ser consolidados de manera integral.

Seguidamente se han señalado las áreas de conservación, las de protección, y un área de desarrollo sustentable o zona de amortiguamiento.

El mapa anterior representa el modelo deseado de la parroquia, es decir, como se visualizará en el futuro, cuáles serán los flujos más importantes que dinamizan la economía, donde se encuentran las zonas productivas, las zonas vulnerables y cuáles son las fortalezas que deben ser explotadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

ANÁLISIS DE LA ZONA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL

Establecer un juego de sistemas de ordenamiento espacial, rural urbano que potencien las particularidades del GADPRGP, determinado por un modelo particular urbano-rural que, en la configuración espacial del territorio rural y urbano, genere convivencia armónica y sustentable de desarrollo de un solo territorio.



ESTRUCTURA O SISTEMAS:

DESARROLLO ESPACIAL URBANO RURAL Y RURAL URBANO

Enfatizar la relación del espacio físico como elemento formal que influye en el desarrollo de los usuarios y como esas condicionantes físicas permite obtener.

ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Relacionar al desarrollo de la sociedad y la generación del buen vivir con el hecho de tener espacios públicos de mayor y mejor calidad.

CENTRALIDADES RURALES URBANAS Y PUNTOS DE CONEXIÓN

A conexión funcional y espacial de las zonas rurales y urbanas o bordes donde este límite aparece se tratan de manera especial para generar espacios conexos de actividad múltiple que ayude a desarrollar los mismos.

ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Las vías, los accesos y las conexiones sumados a la movilidad pública, desarrollara ejes de relación tanto internos como externos.

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y GENERACIÓN DE FRANJAS DE CONSERVACIÓN / ORNAMENTACIÓN.

Al identificar claramente los recursos no renovables, se les puede aprovechar como pulmones y franjas de expansión del espacio público de recreación y turismo como virtuales recursos.

DESARROLLO PRODUCTIVIDAD Y RELACIÓN SU ENTORNO INMEDIATO Y GLOBAL

Fomentar el desarrollo de espacios que cuenten con ubicaciones geográficas óptimas para obtener los recursos o materias primas para su aprovechamiento y la ubicación urbana estratégica para que estos productos procesados se conecten con los grandes polos de comercialización

PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE LA GESTIÓN.

Implementar mecanismos que permitan identificar los sectores de desarrollo, potenciarlos y optimizarlos con la identificación física de su espacio y su estado de uso en relación con la población.

MODELO DE GESTIÓN

Para el modelo de gestión se ha establecido una metodología que permita la articulación en los diferentes niveles de GADs, y al mismo tiempo sea una herramienta que incorpore la participación ciudadana y nos ayude a tener un sistema de seguimiento y evaluación de cumplimiento del PD y OT, y de esta manera contar con una herramienta integral fácil de institucionalizar ya que el manejo de la misma involucra a la población misma con el asesoramiento técnico de profesionales de cada área y nivel de GAD.

A continuación se detalla esta metodología:

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO

ANTECEDENTES

A fin de dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiestan la obligatoriedad de articular los planes de ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno; el GADPRGP, dando paso a este proceso de carácter técnico que permitirá una articulación integral a nivel interinstitucional y la articulación con los diferentes niveles de GAD's para la ejecución de todos los programas y proyectos que se pretendan desarrollar dentro de cada una de las gestiones del GADPRGP y así vincularlos con las necesidades y prioridades que cada GAD Parroquial ha establecido en sus respectivos planes de desarrollo.

En razón de que no se ha presentado una metodología que permita manejar parámetros, directrices y herramientas para iniciar con este proceso, se desarrolla la siguiente metodología: METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PDOT Y LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA GONZALO PIZARRO, en la cual se detallan 3 subprocesos;

Primero Herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información;

Segundo Estrategia de socialización y,

Tercero Institucionalización del proceso de participación ciudadana. Con la finalidad de ejecutar de forma eficiente la ejecución del presupuesto participativo.

JUSTIFICACIÓN

Base Legal.-

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Art. 264.- Los gobiernos Cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.- Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2.- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- 4.- Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivo.,
- 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y
- 6.- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

COOTAD Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Adicional a esto en el COOTAD los artículos 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto; artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación; artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- también hacen mención al mismo sistema de articulación entre las herramientas de planificación y los planes de ordenamiento territorial y la vinculación de la participación ciudadana en el presupuesto participativo.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 60. Funciones de las asambleas locales.-

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 65. De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrio parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Artículo 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar Información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

OBJETIVOS METODOLOGÍA

General:

Articular programas y proyectos definidos en los Planes de Ordenamiento Territorial Parroquial, Cantonal y Provincial de acuerdo a sus competencias, que permita optimizar el uso de los recursos económicos asignado a cada uno de ellos, bajo el enfoque del presupuesto participativo.

Específicos:

1. Articular los PDOT's Provincial, Cantonal y Parroquial a través de reuniones Técnicas con el uso e implementación de herramientas de recolección y priorización de planes y programas desarrollados en cada uno de los niveles de Gobierno.
2. Institucionalizar el proceso de participación ciudadana vinculado a la elaboración de los Planes Operativos Anuales, de acuerdo a las competencias establecidas para cada nivel de Gobierno a través de Asambleas Parroquiales y Cantonales participativas, que involucren a las autoridades locales, responsables de las unidades técnicas y población en general.
3. Desarrollar el Plan Operativo Anual, correspondiente a las necesidades identificadas validadas y priorizadas, bajo de la corresponsabilidad de las unidades técnicas operativas de los GAD's

PRODUCTOS ESPERADOS

1. Se contará con una base de datos de programas y proyectos identificados por parte de la población parroquial, elaborada a través de asambleas parroquiales lideradas por el presidente de cada GAD Parroquial y valorados para su correspondiente priorización con el técnico del GADPRGP.
2. Construida una base de datos de necesidades organizadas o clasificadas por programas y proyectos, en función de las competencias establecidas para cada nivel de Gobierno, a través de la socialización y validación de los procesos de participación ciudadana Cantonales.
3. Plan Operativo Anual provincial consolidado y aprobado

DESARROLLO METODOLÓGICO

Para la recopilación de las necesidades y su organización dentro de los programas y proyectos definidos previamente en los Planes de Ordenamiento Territorial, tanto: Parroquial, Cantonal y Provincial se establecen mecanismos y herramientas de articulación para optimizar de manera eficiente y eficaz la inversión de los recursos públicos asignados a cada institución. Por tal razón, es necesario el diseño e implementación de herramientas que permitan mejorar la elaboración de presupuestos participativos y así, enfocar la inversión hacia los sectores más necesitados de la Parroquia.

La presente metodología hace referencia a la necesidad local para contar con un proceso estandarizado y establecido dentro de la institución del GADPRGP que, al mismo tiempo permita la articulación y coordinación con los niveles Nacional, Cantonal y Provincial.

1.- Herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información.

1.1.- Priorización de proyectos

1.1.1.- Matriz base de información.

Para la recolección de información de los proyectos en cada uno de los niveles de gobierno, se ha elaborado una matriz base que permite listar en primera instancia los proyectos definidos en Reuniones Técnicas , con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y posteriormente con el GAD Provincial.

Esta es una matriz de doble entrada en la que constan datos básicos de los proyectos, vinculados a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definidas por cada eje estratégico de desarrollo.

La siguiente tabla representa de manera general como está estructurada la matriz base para la recolección primaria de información.

NECESIDAD	UBICACIÓN			BENEFICIARIOS	
	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	DIRECTOS	INDIRECTOS

Tabla 1.- Matriz base de información

Una vez se cuente con el listado de necesidades, el equipo técnico de la unidad de planificación, sistematizará la información en base al sistema y programa al que pertenece, y posteriormente se le asignará un nombre de proyecto provisional.

A continuación se detalla y explica cada uno de los componentes de la segunda matriz.

Metodológicamente se han definido seis sistemas para la elaboración de los PDOT's de cada nivel de gobierno, estos son:

1. Sistema Ambiental
2. Sistema de Asentamientos Humanos
3. Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad
4. Sistema Socio cultural
5. Sistema Económico
6. Sistema Político Administrativo

En base a estos sistemas se han construido los PDOT's, por lo que, el manejar esta directriz facilitará la estructura y sistematización de los proyectos. Se deben considerar los componentes de cada sistema para incluir los proyectos por temática.

Adicionalmente, se han tomado en cuenta dos sistemas transversales, que se deben incluir en la priorización de los proyectos, estos son:

- Participación Ciudadana

- Sistemas de Información Geográfica

Por otro lado, si se quiere incluir otro sistema que, por la particularidad de cada localidad se ha creado o se vea necesario incluirlo, se lo puede hacer; el objetivo de esta matriz es estandarizar la manera de sistematizar y organizar los diferentes proyectos generados.

Programa:

Para definir los programas se deben considerar la agrupación de proyectos que guarden un lineamiento común entre sí, bajo el enfoque de una estrategia que confluyan en un mismo objetivo.

Estos programas están ya definidos dentro del PDOT de cada nivel de gobierno, es decir, debemos considerar los programas ya establecidos en la planificación. Por ejemplo.

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACIÓN		
			CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD
SISTEMA ECONÓMICO	Programa de Fomento Agrícola	Proyecto de desarrollo de la cadena productiva del café	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	
		Proyecto de desarrollo de la cadena productiva del cacao	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	
	Programa de Fomento Pecuario	Fomento a la producción de Plátano			
		Fomento a la producción porcina			
		Fomento a la producción Avícola			
	Programa 3	Proyecto A			
		Proyecto B			
		Proyecto C			

Tabla 2.- Ejemplo de Matriz sistematizada de información

Para definir cada una de las necesidades en los posibles proyectos del Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad la matriz a utilizarse deberá contar con la siguiente información:

Nº	PROYECTOS	CONECTIVIDAD	LONGITUD	LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	
				CANTON		LOCALIDAD
1	Apertura y Lastrado de la vía	Parroquia 1 – Parroquia 2	5 KM	xxxxxxxxx	Dashino	Xxxxx familias
2						
3						
4						

Tabla 3. – Matriz Base ejemplo de Información Sistema Movilidad, energía y conectividad

1.1.2.- Matriz de valoración y priorización de proyectos

Una vez recolectada la información base por Parroquia y Cantón, se inicia el proceso de sistematización en la matriz denominada de valoración y priorización de proyectos. Esta matriz incorpora variables de calificación que determinan la importancia y/o relevancia del proyecto en cada localidad, la que se calificará bajo el desarrollo de reuniones con los técnicos y autoridades de los Gobierno Parroquiales y Cantonales, que aseguran la inclusión de criterios de la ciudadanía, técnicos y políticos de cada localidad.

Esta matriz está compuesta por tres elementos principales:

- Datos generales.- la organización de las necesidades de acuerdo a la ubicación geográfica y por competencia (que institución deberá ejecutar el proyecto), esta primera descripción consta de los siguientes elementos.

DATOS GENERALES			
ORD.	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	COMPETENCIA

- Parámetros de calificación.- este segmento de la matriz está definido por la agrupación de variables que determinan el grado de prioridad a ejecutarse, es decir, se califican criterios en una escala de uno (1), la más baja a cinco (5), la más alta, de acuerdo a la realidad del lugar o la prioridad que tenga este para su ejecución.

Las variables y sus criterios son las siguientes:

VARIABLES DE PRIORIZACIÓN

IMPACTO SOBRE (A)		INCIDENCIA DEL PROYECTO (B)	
SERVICIOS BÁSICOS	5	LOCAL	5
ACCESIBILIDAD	4	CANTONAL	4
AMBIENTAL	3	PROVINCIAL	3
PRODUCCIÓN	2	REGIONAL	2
CULTURAL	1	NACIONAL	1

DENSIDAD POBLACIONAL (C)		PLAZO (D)	
MUY ALTA	5	LARGO PLAZO (10 años o mas)	5
ALTA	4	MEDIANO PLAZO	4

MEDIA	3	CORTO PLAZO	3
BAJA	2		
MUY BAJA	1		

ÁREAS PROTEGIDAS (E)		ÁMBITO DEL PROYECTO (F)	
FUERA DEL ÁREA	5	RURAL	5
ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO	3	PERI - URBANO	3
DENTRO DEL ÁREA	1	URBANO	1

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (G)		RECURSOS ECONÓMICOS (H)	
ADULTOS MAYORES	5	FINANCIAMIENTO PROPIO	5
PERSONAS CON DISCAPACIDAD		FINANCIAMIENTO EXTERNO	3
PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS		FINANCIAMIENTO MIXTO	1
MUJERES EMBARAZADAS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3		
MOVILIDAD HUMANA (CONDICIÓN MIGRATORIA), PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	1		

NIVEL DE RIESGO (I)		IMPACTO AMBIENTAL (J)	
MÍNIMO	5	MÍNIMO	5
MODERADO	3	MODERADO	3
ALTO	1	ALTO	1

INCLUSIÓN EN EL PDOT (K)	
SI ESTA CONSIDERADO EN EL PDOT	5
COMPLEMENTA OTRO PROCESO	3
NO ESTA CONSIDERADO	1

El segmento de la matriz que agrupa estos criterios la encontramos de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

IMPACTO SOBRE (A)	INCIDENCIA DEL PROYECTO (B)	DENSIDAD POBLACIONAL (C)	PLAZO (D)	ÁREAS PROTEGIDAS (E)	ÁMBITO DEL PROYECTO (F)

- **Priorización Participativa.**- en esta sección de la matriz se incluyen ya los criterios de priorización de las necesidades en base a dos elementos fundamentales en este proceso; el primero, la valoración técnica, resultado de la suma de todas las variables de calificación, este resultado tiene una casilla en donde se suman todos los valores de cada variable; y, el segundo, se incorpora el criterio de prioridad que tiene la autoridad local en consenso con su población por lo tanto, se establece tanto el criterio técnico como el político.

Esta sección de la matriz la encontraremos de la siguiente manera:

PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA				
TOTAL VALORACIÓN	PRIORIZACIÓN TÉCNICA	PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PRIORIDAD FINAL	AÑO DE EJECUCIÓN

Con el total de la valoración de las variables, aplicamos una división por intervalos de valor de la siguiente manera, así obtenemos el valor de la priorización técnica.

PRIORIDAD	INTERVALO	PRIORIZACIÓN TÉCNICA
ALTA	DE 35 A 55	1
MEDIA	DE 20 A 34	2
BAJA	DE 10 A 19	3

Bajo el criterio de la urgencia de ejecución del proyecto, se definirá el valor de la prioridad de inversión dentro de un rango de 1 la mayor prioridad y de máximo 3 la menor prioridad.

Una vez que se han obtenido estos valores, mediante una fórmula incorporada en la matriz se calculará el promedio que será categorizada de la siguiente manera:

PROMEDIO	PRIORIDAD
1	ALTA
mayor a 1 hasta 2	MEDIA
mas de 2	BAJA

Con el resultado obtenido de la prioridad de las necesidades, se determinará el año de ejecución del mismo, es decir, si la prioridad es 1, su ejecución deberá ser en el año inmediato, y si la prioridad es mayor a 1 hasta 3 se establecerá el tiempo de su ejecución posterior de acuerdo a la disponibilidad de recursos y el financiamiento externo.

2.- Estrategia metodológica para la operación, articulación y socialización de los PDOT's

2.1. – Reuniones técnicas con los GAD Parroquial y Provincial.

Como un primer paso, para la consolidación y Articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, se realizarán reuniones técnicas con los Presidentes de las comunidades, donde asumirán la responsabilidad de convocar a reuniones o asambleas participativas con los pobladores de cada Comunidad, determinando así, las necesidades clasificadas en sus programas y proyectos prioritarios. En una segunda etapa, las necesidades ya seleccionadas serán valoradas y priorizadas con la utilización de las herramientas metodológicas para la recolección y sistematización de información, bajo el acompañamiento del técnico del GADPRGP.

Posterior al trabajo técnico con el GAD Parroquial se debe realizar un segundo proceso de articulación de proyectos y programas priorizados con las Autoridades Municipales y su equipo técnico responsable de los PDOT's, con el propósito de integrar y traslapar acciones de prioridad en el territorio.

2.2. – Sistematización y Validación de información.

Una vez sistematizada la información referente a la valoración y priorización de necesidades, se realizará una primera socialización con la Dirección de Gestión de Participación Ciudadana del GADPRGP, quienes con el apoyo Técnico de los responsables de las unidades operativas del GAD Municipal, serán los encargados de iniciar el proceso participativo en las Asambleas Parroquiales, donde se realizará la Socialización de los Presupuestos Participativos segregados por cada una de los sistemas de planificación (mesas temáticas participativas).

2.3.- Establecimiento de las Asambleas Comunes.

Las Asambleas Comunes tienen la finalidad de socializar y validar los proyectos de prioridad por cada sistema de planificación con los pobladores locales, donde se articulan acciones desde las unidades de gobernanza parroquial, cantonal y provincial. Estas validaciones de los participantes en cada una de las mesas se la deberán hacer a través de un acta como se muestra en el Anexo 4.

Para el desarrollo de cada una de las Asambleas Parroquiales en cuanto a su logística y coordinación, será de responsabilidad exclusiva del GADPRGP.

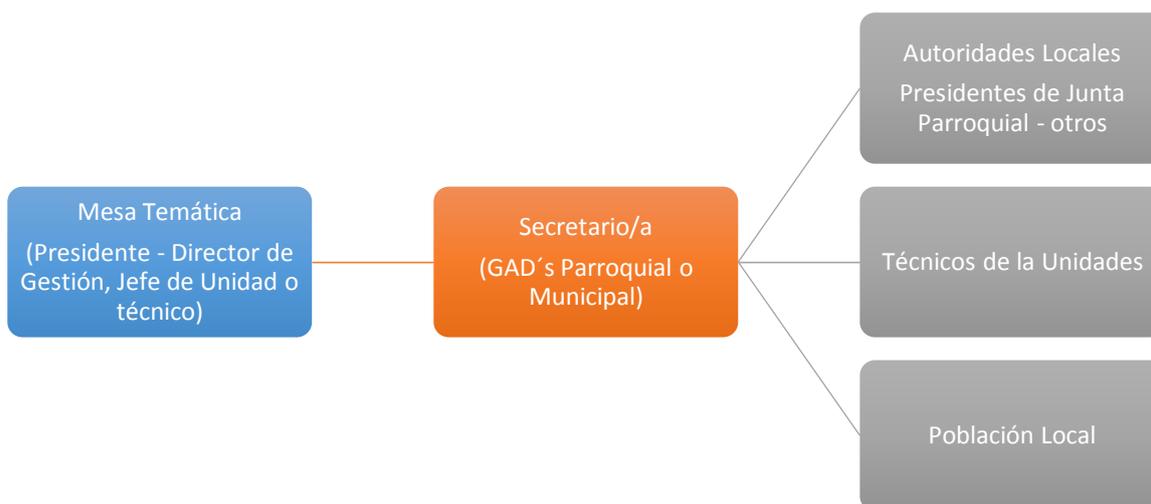
Las Mesas temáticas Participativas son las siguientes:

Mesas Temáticas	Gestión responsable
MT1.	Planificación, Ordenamiento Territorial y zonificación de uso del suelo
MT2.	Obras Públicas vialidad y vivienda
MT3.	Servicios Básicos
MT4.	Equipamiento de salud, educación, deportes desarrollo social y cultural. Espacios públicos
MT5.	Género, acción Social y grupos de atención prioritaria, Patronato Provincial de Sucumbíos
MT6.	Agro productiva, y socio económica
MT7.	Gestión y regulación ambiental
MT8.	Servicios institucionales, Bomberos y cooperación internacional

2.1.1.- Mesas Temáticas Participativas (MT)

En referencia a la estructuración y funcionamiento de las MT, se debe contar con un presidente o presidenta, correspondiente a un funcionario público responsable de unidad de área, es decir en calidad de Director de Gestión o Jefe de Unidad o su representante, previa a un proceso de capacitación metódico para llevar a cabo la concertación técnica y social de cada mesa; adicionalmente se requiere un secretario o secretaria que sea escogido entre los participantes de la mesa y que pertenezca al GAD Municipal o Parroquial, quien realizará el registro y sistematización del proceso.

La Mesa Temática de Participación deberá contar con la siguiente estructura:



Las herramientas a utilizarse en cada una de las MT serán la matriz de valoración y priorización de proyectos, la cual se ha socializado y trabajado previamente con cada uno de los representantes técnicos de los GAD's y una matriz de socialización donde se condensan las necesidades ya priorizados y valorados, que permita el ajuste o cambios que determina el grupo participante de la mesa en función a la priorización dada.

DATOS GENERALES				PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA		
ORD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTÓN	COMPETENCIA	PRIORIDAD FINAL	AÑO DE EJECUCIÓN	Observaciones

3. Institucionalización del proceso de participación ciudadana.

Posterior al proceso de participación ciudadana en las Asambleas, la Gestión de Participación Ciudadana y Control Social del GADPRGP, sistematizará los resultados y procederá a operativizar por medio de un plan plurianual, con el propósito de realizar una articulación interna de los proyectos en función de las competencias y el Plan Operativo Anual para el año entrante.

La operativización de acciones para ejecutar la Estrategia de Socialización y la elaboración del Plan Operativo Anual, se debe realizar a través de las siguientes líneas de gestión:

- Servicios básico
- Vialidad, energía y comunicaciones
- Atención a sectores vulnerables, fortalecimiento institucional y cultura
- Fomento productivo

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta planteada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de metas ya la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PD y OT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Seguimiento de las implementaciones de las intervenciones
 - Análisis de avance físico o cobertura de los proyectos implementados.

- Análisis del avance presupuestario de los proyectos ejecutados.
- c. Conclusiones y Recomendaciones.

Seguimiento al cumplimiento de Metas del PD y OT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado ese mismo año. En este sentido, se presenta las siguientes categorías:

Condición del Indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

En una categoría adicional, se denomina “Sin Información”, se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un período mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Creciente:

$$\left(1 - \frac{\text{meta (\%)} \text{ al año } i - \text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i}\right) \times 100$$

Decreciente

$$\left(1 - \frac{\text{valor indicador (\%)} \text{ al año } i - \text{meta (\%)} \text{ al año } i}{\text{meta al año } i}\right) \times 100$$

Dónde:

i es el año de análisis (ejemplo: *i* = 2016)

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el período de análisis, comportamiento de las variables que podría influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo período.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del porcentaje de avance y/o cobertura	Categoría	
De 71% a 100%	Avance óptimo	
De 51% a 70%	Avance medio	
De 0% a 50%	Avance con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período.

Similar el ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorpora una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del proyecto:

Rangos del porcentaje de Ejecución presupuestaria	Categoría	
De 71% a 100%	Ejecución óptimo	
De 51% a 70%	Ejecución medio	
De 0% a 50%	Ejecución con problemas	

Elaborado: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – SENPLADES.

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere semestral; de esta manera se podrías tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

Debido a que son varias las unidades e instancias del GADPR Gonzalo Pizarro, que realizará la ejecución del PD y OT, se sugirió que se cree una coordinación del plan de desarrollo, proyectos y cooperación. Que estará bajo la coordinación técnica y tendrá la responsabilidad de ejecución, seguimiento y gestión adecuada del PD y OT.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PD y OT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el comité técnico interno)
- Aplicación de las estrategias de articulación con autoridades y otros niveles de gobierno (cantonal y provincial)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre el GAD parroquial con el Consejo Cantonal en temas de Pd y OT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo ciudadano.

Conformar un **Comité Técnico Interno**, encabezado por el Presidente Parroquial, personal técnico, presidentes comunitarios, representantes ciudadanos.

ANEXOS

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

SISTEMA	OBJETIVO	PROYECTO	OBJETIVO PNBV	META	AÑO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	PRESUPUESTO REFERENCIAL usd	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AMBIENTAL	Asegurar el cuidado y permanencia del patrimonio natural de la parroquia	Reforestación de zonas intervenidas en las riberas de los ríos de la parroquia		Para el año 2017 se han reforestado 117,45 Ha. De la Sub cuenca del río.	2017	Has. intervenidas	200.000	GADPS, GADPRGP, MAE
		Delimitación de la zona de amortiguamiento del Parque nacional Cayambe Coca	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Para el año 2017 se han identificado y validado los límites de las áreas protegidas.	2017	Mapa de delimitación de la zona de amortiguamiento	300.000	GADPS, GADPRGP, MAE
		Proyecto de protección de fuentes de agua para consumo humano	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Para el año 2016 se han identificado y protegido 4 fuentes potenciales para consumo humano	2016	Inventario de fuentes de agua aptas para consumo humano.	200.000	GADPS, GADPRGP, MAE

		Gestión integral de residuos sólidos	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población y, Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Para el año 2016 se ha realizado el estudio técnico para el tratamiento, reciclaje y optimización de los desechos sólidos.	2016	Estudio Técnico para tratamiento, reciclaje de los desechos sólidos	35.000	GAD Municipal, GADPRGP, MAE
SOCIO CULTURAL	Mejorar el acceso de los habitantes de la parroquia a la salud	Equipamiento de los centros de salud con mayor cobertura en la parroquia	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Dotar de equipos nuevos al 70% de los centros de salud de la parroquia	2018	Número de familias beneficiadas	120.000	MSP
		Gestionar la adquisición de clínicas móviles.		Disponer de 1 Clínica móvil nueva.	2020	1 Clínica móvil nueva	500.000	MSP
		Gestionar la presencia de médico y especialistas que visiten la parroquia.		Contar un médico residente permanente y tener visitas programadas de especialistas	2017	Incremento en la atención médica a la población.		
		Dotación de botiquines de primeros auxilios a las comunidades.		Contar con botiquines por cada barrio organizado	2018	acta entrega de los botiquines	20.000	MSP-GAD Parroquial

	Capacitación a la población en prevención y primeros auxilios		Realizar campañas de prevención de enfermedades y asistencia de primeros auxilios.	2020	Número de habitantes capacitados	20.000	MSP, GADPRGP
Fortalecer la cultura, disminuir la vulnerabilidad de la población joven y adultos mayores, difundir y consolidar la igualdad e interculturalidad en todos los ámbitos de la Parroquia.	Rescate de saberes ancestrales mediante su documentación y divulgación para garantizar la propiedad intelectual de los mismos	Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Para el año 2019 se ha establecido por lo menos un espacio cultural en cada una de las comunidades del cantón y se ha constituido una unidad de cultura en el GADPRGP que dirija actividades en estos centros comunitarios	2019	Centros de documentación y archivo de saberes ancestrales.	100.000	Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional, GADPRGP, GADPS, FONAKISE
	Creación de centros de atención comunitarios utilizando técnicas de curación ancestrales	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	Contar con una casa de atención de medicina ancestral por comunidad	2020	Número de pacientes atendidos bajo esta modalidad	76.500	Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional GAD Parroquial

		Creación de espacios para la lectura histórica cultural, legado de la sabiduría ancestral, teatro y danza para niños, jóvenes y adultos mayores.	Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Contribuir con la transmisión de la sabiduría ancestral, mediante la interacción de jóvenes con los adultos mayores.	2019	Número de participantes que integran los diferentes espacios culturales	93.000	Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional GAD Parroquial
		Construcción de una casa asistencial para mujeres, niños y adultos mayores.		Contar con un espacio de acogida para personas de escasos recursos y con problemas familiares	2019	Número de personas atendidas.	83.000	GAD Parroquial Y MIES
		Diseño del plan de seguridad ciudadana		Formación de comités comunitarios de seguridad.	2017	Brigadas continuas de vigilancia.	12.000	GAD Parroquial, Ministerio del Interior
ECONÓMICO	Asegurar el mejoramiento de los sistemas productivos de la Parroquia en coordinación con las diferentes instituciones competentes para proveer de	Capacitaciones y asistencia técnica a líderes comunitarios en temas productivos, transformación, valor agregado.	Objetivo 10.- impulsar el cambio de matriz productiva	Para el año 2018, se ha logrado conformar por los menos 20 líderes comunitarios en temas específicos productivos y de transformación.	2018	Certificados de capacitación	20.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, SECAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias

	asistencia técnica.	Capacitaciones en administración de microempresas, producción amigable con el ambiente, control de calidad, búsqueda de financiamiento y comercialización.	Contar con al menos 10 líderes comunitarios capacitados en administración de microempresas, producción amigable con el ambiente, control de calidad, búsqueda de financiamiento y comercialización .	2019	Certificados de capacitación	30.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, SECAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias
		Potenciación de la actividad piscícola en la Parroquia	Contar con la infraestructura piscícola necesaria para promover la actividad económica.	2018	Infraestructura piscícola comunitaria	300.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias
		Seguridad alimentaria con huertos caseros familiares	Promover los huertos orgánicos en las familias de la parroquia	2017	Número de familias beneficiadas	140.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP.
		Diversidad de cultivos	Contar con asociaciones de cultivos de frutas de la zona.	2018	Superficie sembrada en asociación	100.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP.
		Impulsar los potenciales lugares turísticos	Estudios para el aprovechamiento de los lugares turísticos.	2017	Estudio técnico	35.000	GADPS, GAD Parroquial, MINTUR

Iniciar un sistema económico de asociación comunitaria para crear fuentes de trabajo e impulsar los emprendimientos individuales y colectivos.	Establecimiento de la infraestructura productiva necesaria para el acopio, transformación y comercialización de productos de la parroquia.	Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	Para el año 2017, se ha conseguido que al menos el 60% de la producción local esté consolidada dentro de las cadenas productivas agregadoras de valor	2017	Puesta en funcionamiento de centros de acopio y transformación local	400.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias
	Promover la implementación de la Agenda de iniciativas y proyectos productivos de iniciativas locales.	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 10.- impulsar el cambio de matriz productiva	Para el año 2018, se ha logrado priorizar al menos 5 proyectos productivos de iniciativas locales.	2018	Cinco proyectos emblemáticos que cuenten con el apoyo de las autoridades y población	5000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias
	Promover y mejorar los sistemas pecuarios de la parroquia	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 10.- impulsar el cambio de matriz productiva	Para el año 2017 se han implementado y se han mejorado los sistemas de producción pecuaria de la Parroquia.	2017	Numero de familias beneficiadas	200000	MAGAP, GADPS, INIAP, GADPRGP, Ministerio de industrias, Ministerio de Productividad
	Fomento de Actividades de Ecoturismo comunitario	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Para el año 2018, se ha logrado implementar 1 proyecto ecoturísticos comunitario.	2018	Inclusión en la agenda turística cantonal y provincial	115.000	GADPS, GAD Parroquial, MAGAP, Ministerio de la Productividad, Ministerio de Industrias

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Reducir el impacto de riesgos naturales sobre la población	Estudio de factibilidad para la mitigación de riegos en la bocana de los ríos Blanco y Shutiyaku (La Unión Independiente)	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	para el 2017 se cuenta con el estudio de factibilidad para el establecimiento de medida de mitigación de riesgos en el sector de La Unión Independiente	2017	Número de familias beneficiadas	250.000	SNGR, GADMGP, Gobierno Parroquial, GADPS
	Mejorar la accesibilidad vial de la Parroquia	Plan Maestro de mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y apertura de la red vial parroquial.	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población y, Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Para el año 2018, se han mejorado el 50% de las vías tercer orden de la Parroquia	2018	Mejorar los 25,5 km de vías en mal estado.	1.200.000	GADPS, GADMGP, MTOP, Gobierno parroquial
		Identificación, mantenimiento y apoderamiento de los espacios verdes de recreación comunitarios.	Contar con espacios verdes aptos para la recreación y esparcimiento	2017	Superficie destinada a espacios verdes	155.000	GADPS, GADMGP, MTOP, Gobiernos parroquiales	
	Dotar de equipamientos básicos a las comunidades de la parroquia	Coordinar y gestionar para la elaboración de un plan maestro de agua potable y alcantarillado en las comunidades	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Contar con un plan para abastecer de agua potable a todas las comunidades de la parroquia.	2016	Porcentaje de cobertura del servicio	400.000	GADPS, GADMGP, MTOP, Gobiernos parroquiales
		Incentivar construcciones utilizando materiales armónicos de la zona, provenientes de las zonas regeneradas y destinadas a dicho fin.	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	Al 2018, contar con casas modelo, de bajo costo y utilizando material	2018	dos casas modelo	40.000	GADPS, GADMGP, MTOP, Gobierno parroquial

			Objetivo 10.- impulsar el cambio de matriz productiva	desarrollado sustentablemente en la parroquia.				
		Proveer de infraestructura y equipamientos complementarios a las comunidades de la Parroquia	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	Para el año 2020, se ha logrado dotar de infraestructura y equipamiento complementario a las comunidades de la parroquia	2020	Numero de familias beneficiadas	500.000	GADPS, GADMGP, MTOP, Gobierno parroquial, MIES, MUDUVI, ONG'S
		Estudio de delimitación de zonas consolidadas como urbanas en cada comunidad de la parroquia	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población y, Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Para el año 2016 se cuenta con los polígonos de las zonas urbanas consolidadas	2016	polígonos definidos	1000000	GAD Parroquial, GADMGP, SECRETARIA DE RIESGOS, MAE
POLITICO INSTITUCIONAL	Mejorar la imagen del Gobierno Parroquial para optimizar el servicio hacia los habitantes de la parroquia	Capacitación técnica y mejoramiento de los procesos	Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	para el año 2017 se ha logrado capacitar a los técnicos del GADP para que asuman los nuevos procesos y competencias	2017	numero de técnicos capacitados	50000	GADPRGP, GADPS, GADMGP, OTROS

		Equipamiento de maquinaria para la gestión del gadprgp		para el año 2017 se ha adquirido una gallineta, una volqueta y una camioneta para la gestión del GADPRGP	2017	maquinaria adquirida	250000	BEDE, GADPRGP
		Equipamiento de las oficinas del GADPRGP		Para el año 2017 se ha equipado la nueva oficina del GADPRGP	2017	Equipamiento adquirido	200000	GADPRGP